



INSTITUTO TECNOLÓGICO
"CORDILLERA"

CARRERA DE DESARROLLO DEL TALENTO INFANTIL

ESTABLECER NORMAS DE CONVIVENCIA SOCIAL EN NIÑOS Y NIÑAS DE 4 AÑOS DE EDAD PARA UNA MEJOR RELACIÓN CON LAS PERSONAS DE SU ENTORNO A TRAVÉS DE UN MANUAL DE CONVIVENCIA APLICADO A DOCENTES DEL CENTRO INFANTIL LAURA BARAHONA UBIDIA, UBICADO EN LA PARROQUIA LA CONCEPCIÓN, DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PERIODO ACADÉMICO 2017.

Proyecto de investigación previo a la obtención del título de Tecnóloga en:

Desarrollo del Talento Infantil

AUTORA: Ochoa Pallango Nathalia Silvana

TUTORA: Ing. Emilia Condoy MSC.

Quito, Agosto 2017



ACTA DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE GRADO

Quito, 18 de Septiembre de 2017.

El equipo asesor del trabajo de Titulación de la Srta. **SALAMEA VALAREZO MARÍA BELÉN** de la carrera de *Desarrollo del Talento Infantil* cuyo tema de investigación fue: **MEJORAR LA ATENCIÓN Y CONCENTRACIÓN PARA UN ADECUADO PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN NIÑOS Y NIÑAS DE 3 AÑOS DE EDAD. GUÍA DIDÁCTICA DE APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE RELAJACIÓN DIRIGIDA A DOCENTES DEL CENTRO INFANTIL DEL BUEN VIVIR MANOS UNIDAS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EN EL PERÍODO ACADÉMICO 2017.** Una vez considerados los objetivos del estudio, coherencia entre los temas y metodologías desarrolladas; adecuación de la redacción, sintaxis, ortografía y puntuación con las normas vigentes sobre la presentación del escrito, resuelve: **APROBAR** el proyecto de grado, certificando que cumple con todos los requisitos exigidos por la institución.

MSc. Karina Fonseca
Tutora del Proyecto

MSc. Pablo Esparza
Lector del Proyecto

Dra. Susana Vásquez
Directora de Carrera

DIRECCIÓN DE CARRERA

Desarrollo del Talento Infantil
Ing. Galo Cisneros
Coordinador de la Unidad
de Titulación

DECLARATORIA

Declaro que la investigación es absolutamente original, autentica, personal, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes. Las ideas, doctrinas resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad.



Ochoa Pallango Nathalia Silvana

CC 172430715-0

LICENCIA DE USO NO COMERCIAL

Yo, **Nathalia Silvana Ochoa Pallango** portador de la cédula de ciudadanía signada con el No 172430715-0 de conformidad con lo establecido en el Artículo 110 del Código de Economía Social de los Conocimientos, la Creatividad y la Innovación (INGENIOS) que dice: “En el caso de las obras creadas en centros educativos, universidades, escuelas politécnicas, institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y los conservatorios superiores, e institutos públicos de investigación como resultado de su actividad académica o de investigación tales como trabajos de titulación, proyectos de investigación o innovación, artículos académicos, u otros análogos, sin perjuicio de que pueda existir relación de dependencia, la titularidad de los derechos patrimoniales corresponderá a los autores. Sin embargo, el establecimiento tendrá una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra con fines académicos. Sin perjuicio de los derechos reconocidos en el párrafo precedente, el establecimiento podrá realizar un uso comercial de la obra previa autorización a los titulares y notificación a los autores en caso de que se traten de distintas personas. En cuyo caso corresponderá a los autores un porcentaje no inferior al cuarenta por ciento de los beneficios económicos resultantes de esta explotación. El mismo beneficio se aplicará a los autores que hayan transferido sus derechos a instituciones de educación superior o centros educativos.”, otorgo licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial del proyecto denominadocon fines académicos al Instituto Tecnológico Superior Cordillera.

FIRMA



NOMBRE

Nathalia Silvana Ochoa Pallango

CEDULA

172430715-0

Quito, a los

DECLARATORIA

Declaro que la investigación es absolutamente original, autentica, personal, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes. Las ideas, doctrinas resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad.

Ochoa Pallango Nathalia Silvana

CC 172430715-0

LICENCIA DE USO NO COMERCIAL

Yo, Nathalia Silvana Ochoa Pallango portador de la cédula de ciudadanía signada con el No 172430715-0 de conformidad con lo establecido en el Artículo 110 del Código de Economía Social de los Conocimientos, la Creatividad y la Innovación (INGENIOS) que dice: “En el caso de las obras creadas en centros educativos, universidades, escuelas politécnicas, institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y los conservatorios superiores, e institutos públicos de investigación como resultado de su actividad académica o de investigación tales como trabajos de titulación, proyectos de investigación o innovación, artículos académicos, u otros análogos, sin perjuicio de que pueda existir relación de dependencia, la titularidad de los derechos patrimoniales corresponderá a los autores. Sin embargo, el establecimiento tendrá una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra con fines académicos. Sin perjuicio de los derechos reconocidos en el párrafo precedente, el establecimiento podrá realizar un uso comercial de la obra previa autorización a los titulares y notificación a los autores en caso de que se traten de distintas personas. En cuyo caso corresponderá a los autores un porcentaje no inferior al cuarenta por ciento de los beneficios económicos resultantes de esta explotación. El mismo beneficio se aplicará a los autores que hayan transferido sus derechos a instituciones de educación superior o centros educativos.”, otorgo licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial del proyecto denominadocon fines académicos al Instituto Tecnológico Superior Cordillera.

FIRMA _____
NOMBRE Nathalia Silvana Ochoa Pallango
CEDULA 172430715-0

Quito, a los

AGRADECIMIENTO

Primeramente doy gracias a mi padre Dios por permitirme tener una grata experiencia dentro del Instituto Tecnológico Superior Cordillera el cual me ha permitido convertirme en un ser profesional en lo que amo hacer, gracias a cada maestro que hizo parte de este proceso integral de formación, a mis padres porque han sido el pilar fundamental y mi motivación para continuar con este proyecto, por apoyarme en cada decisión, por darme la mano cuando necesito y por regalarme su bendición en esta nueva meta por cumplir.

DEDICATORIA

La presente tesis en mi primer lugar se la dedico a Dios, ya que gracias a él he logrado concluir mi carrera, a mi Madre (Nelly Pallango) a mi padre (Hugo Ochoa), porque ellos siempre estuvieron a mi lado brindándome su apoyo y consejos para hacer de mí una mejor persona. A mis hermanos y a mi sobrina que está por nacer por sus palabras y compañía porque me han demostrado que con dedicación y esfuerzo se puede llegar muy lejos y por último se lo dedico a cada uno de mis docentes quienes día a día con cariño y paciencia imparten sus conocimientos para llegar a cumplir con nuestras metas.

ÍNDICE GENERAL

DECLARATORIA	i
LICENCIA DE USO NO COMERCIAL	ii
AGRADECIMIENTO	iii
DEDICATORIA	iv
ÍNDICE GENERAL	v
ÍNDICE DE TABLAS	viii
ÍNDICE DE FIGURAS	x
ÍNDICE DE ANEXOS	xii
RESUMEN EJECUTIVO	xiii
ABSTRACT	xiv
INTRODUCCIÓN	xv
CAPÍTULO I ANTECEDENTES	1
1.01 Contexto	1
1.01.01 Macro.	1
1.01.02 Meso.....	6
1.01.03 Micro.....	13
1.02 Justificación.....	17
1.03 Definición del problema central (Matriz T).....	20
CAPÍTULO II ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS	25
2.01 Mapeo de Involucrados	25
2.02 Matriz de Análisis de Involucrados	28

CAPÍTULO III PROBLEMAS Y OBJETIVOS.....	31
3.01 Árbol de problemas	31
3.02 Árbol de Objetivos	34
CAPÍTULO IV ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS.....	36
4.01 Matriz de Alternativas.....	36
4.02 Matriz de Análisis de Impacto de los Objetivos	41
4.03 Diagrama de estrategias	45
4.04. Matriz de Marco Lógico.....	47
CAPÍTULO V PROPUESTA	51
5.01 Antecedentes (de la herramienta o metodología que propone como solución)	51
5.01.01 Antecedentes.	51
5.01.02 Datos informativos.	53
5.01.03 Reseña Histórica.....	53
5.01.04 Objetivos.	57
5.01.05 Justificación.....	57
5.01.06 Marco Teórico.....	59
5.02 Descripción de la herramienta o metodología que propone como solución ..	75
5.02.01 Metodología.	75
5.02.03 Análisis e interpretación de resultados.....	78
5.03 Formulación del proceso de aplicación de la propuesta	88
5.03.01 Taller de socialización.	88

5.03.02 Objetivos.....	89
5.03.03 Propuesta.....	101
CAPÍTULO VI ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	130
6.01.01. Recursos	130
6.01.02 Recursos humanos.....	130
6.01.03 Recursos materiales.....	130
6.01.04 Recursos técnicos y tecnológicos.....	130
6.01.05 Recursos financieros	130
6.02 Presupuesto	131
6.03 Cronograma.....	132
Capítulo VII: Conclusiones Y Recomendaciones.....	134
7.01 Conclusiones	134
7.02 Recomendaciones.....	135
Bibliografía	136
ANEXOS	139

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Matriz de Fuerza T	24
Tabla 2 Matriz de análisis de involucrados.....	30
Tabla 3 Matriz de Análisis de Alternativas.....	40
Tabla 4 Matriz de Impactos de los Objetivos.....	44
Tabla 5 Matriz de Marco Lógico	49
Tabla 6 Manual de Convivencia	78
Tabla 7 Reglamento de Convivencia	79
Tabla 8 Importancia del manual de convivencia.....	80
Tabla 9 Reglamento de convivencia	81
Tabla 10 Normas de convivencia.....	82
Tabla 11 Cumplimiento de normas	83
Tabla 12 Ámbitos de convivencia.....	84
Tabla 13 Relaciones positivas.....	85
Tabla 14 Convivencia	86
Tabla 15 Solución de conflictos.....	87
Tabla 16 Manual de convivencia	91
Tabla 17 Reglamento de convivencia	92
Tabla 18 Importancia del manual de convivencia.....	93
Tabla 19 Reglamento de convivencia	94
Tabla 20 Normas de convivencia.....	95
Tabla 21 Cumplimiento de normas	96
Tabla 22 Ámbitos de convivencia.....	97
Tabla 23 Relaciones positivas.....	98
Tabla 24 Convivencia	99

Tabla 25 Solución de conflictos	100
Tabla 26 Presupuesto	131
Tabla 27 Cronograma.....	132

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Mapeo de Involucrados.....	27
Figura 2 Árbol de Problemas	33
Figura 3 Árbol de Objetivos.....	35
Figura 4 Diagrama de Estrategias	46
Figura 5 Manual de convivencia	78
Figura 6 Reglamento de Convivencia.....	79
Figura 7 Importancia del manual de convivencia	80
Figura 8 Reglamento de convivencia.....	81
Figura 9 Normas de convivencia	82
Figura 10 Cumplimiento de normas.....	83
Figura 11 Ámbitos de convivencia	84
Figura 12 Relaciones positivas	85
Figura 13 Convivencia	86
Figura 14 Solución de Conflictos.....	87
Figura 15 Manual de convivencia	91
Figura 16 Reglamento de convivencia.....	92
Figura 17 Importancia del manual de convivencia	93
Figura 18 Reglamento de convivencia.....	94
Figura 19 Normas de convivencia	95
Figura 20 Cumplimiento de normas.....	96
Figura 21 Ámbitos de convivencia	97
Figura 22 Relaciones positivas	98
Figura 23 Convivencia	99
Figura 24 Solución de conflictos.....	100

Figura 25 Invitación al taller de socialización	141
Figura 26 Bienvenida a los asistentes	142
Figura 27 Dinámica de inicio	143
Figura 28 Exposición del tema.....	144
Figura 29 Actividades	145
Figura 30 Análisis y reflexión.....	146

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1 Encuesta.....	139
Anexo 2 Invitación a la socialización	141
Anexo 3 Bienvenida a los asistentes	142
Anexo 4 Dinámica.....	143
Anexo 5 Exposición del tema	144
Anexo 6 Ejercicios o actividades	145
Anexo 7 Análisis y reflexión	146
Anexo 8 Firmas de Asistencia.....	147
Anexo 9 Carta Socialización.....	148
Anexo 10 Urkund.....	149

RESUMEN EJECUTIVO

El manual de convivencia es un medio muy importante que establece principios, parámetros y normas de convivencia claves para aplicar dentro del entorno educativo, facilitando la solución de problemas de manera positiva entre los miembros de la comunidad educativa (docentes, personal administrativo, padres de familia, niños y niñas) fortaleciendo valores humanos en los y las docentes y en los estudiantes, este manual de convivencia es una herramienta muy útil en donde se mencionan acuerdos que facilitan y garantizan la armonía y tranquilidad en la vida diaria de los niños y niñas.

En el Centro Infantil Laura Barahona Ubidia, se aplica la educación de calidad basada en conocimientos importantes para el desarrollo cognitivo de los niños y niñas, y en la aplicación de valores; sin embargo no existe un manual de convivencia que permita establecer parámetros claros a seguir sobre cómo solucionar problemas internos y educar adecuadamente a los infantes en valores. Se planteó como una alternativa de solución la elaboración de un manual de convivencia con normas claras que permitan a los miembros de la comunidad educativa reforzar valores y ponerlos en práctica cuando éstos sean necesarios, además que este manual facilitará a cada uno de los miembros de la institución apropiarse de estas normas y ejercerlas de manera eficiente, una de las características principales de este manual es que ayudará al crecimiento en valores de la comunidad educativa en general, a la solución de problemas de manera positiva y a llevar un ambiente de trabajo satisfactorio.

Palabras claves: Manual, Convivencia, Valores, Normas, Desarrollo cognitivo.

ABSTRACT

The coexistence manual is a very important means that establishes principles, parameters and norms of coexistence key to apply within the educational environment, facilitating the solution of problems in a positive way among the members of the educational community (teachers, administrative staff, parents , Boys and girls) strengthening human values in teachers and students, and this handbook of coexistence is a useful tool where agreements are made by the educational community to facilitate and guarantee harmony in the daily lives of children and Girls.

At the Laura Barahona Ubidia Children's Center, quality education based on important knowledge is applied for the cognitive development of children, and in the application of values; However there is no manual of coexistence that allows clear parameters to be established to be followed on how to solve internal problems and properly educate the infants in values.

It was considered as an alternative solution to the development of a coexistence manual with clear rules that allow members of the educational community to reinforce values and put them into practice when these are necessary, in addition that this manual will facilitate each of the members of the Institution to appropriate these standards and exercise them efficiently, one of the main features of this manual is that it will help growth in values of the educational community in general, solving problems in a positive way and leading a satisfactory work environment.

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto de Investigación, Desarrollo e Innovación surge de la necesidad educativa en cuanto al establecimiento claro de valores y normas de convivencia del Centro Infantil Laura Barahona Ubidia a través de un manual de convivencia, que permita a los miembros de la comunidad educativa tener un referente claro de principios, parámetros y normas de convivencia a aplicar en el día a día en el entorno educativo.

Además los docentes serán los sujetos que reconocerán las normas de convivencia y los valores que estas promueven a fin de hacer que se cumplan dentro del proceso de enseñanza aprendizaje, con el objetivo primordial de desarrollar en los infantes hábitos de convivencia para solucionar problemas con sus pares y mejorar sus relaciones sociales, siendo los docentes los principales mediadores no solo de la enseñanza cognitiva, sino también de la enseñanza formativa y humana.

Cabe recalcar que los infantes son la razón de ser del Centro Infantil por lo que su formación integral como estudiantes y seres humanos es un aspecto primordial a desarrollar día a día por parte de los docentes y padres de familia, siendo el hogar la fuente principal de valores y hábitos de convivencia y siendo a su vez el Centro Infantil, el lugar en donde dichos hábitos de convivencia se ponen en práctica por medio de las relaciones humanas efectivas.

CAPÍTULO I ANTECEDENTES

1.01 Contexto

1.01.01 Macro.

En el mundo es primordial que exista una buena convivencia social, pues permite a todos los seres humanos vivir con tranquilidad respetando derechos y opiniones, sin olvidar que existen obligaciones que se deben cumplir, pues sin ellas cada uno haría lo que le pareciera y caerían en la falta de armonía y respeto por los demás. Estas normas de convivencia permiten vivir de una manera agradable y armónica, hay que tomar en cuenta que no todos los seres humanos piensan y actúan igual, al contrario son caracterizados por ser diferentes al resto, es por esto que para que exista una buena convivencia dos o más personas deben compartir experiencias, momentos u objetos para que exista apoyo entre sí mismos, pues es parte fundamental de la amistad y ayuda en la comunicación de las personas.

A nivel mundial la convivencia ha sido vista como un elemento fundamental en las sociedades humanas en donde se pueden alcanzar las metas propuestas en función de lo que se puede afirmar que la convivencia es educar en valores y vivir en ello.

En el blog “conviviendo sanamente” mencionan a Vigotsky donde él da un aporte sobre la convivencia:

El ser humano nace y es en la interacción social que desarrolla las particularidades que lo distinguen como tal, "La naturaleza del desarrollo cambia de lo biológico a lo sociocultural...". Es así como el hombre vive relacionándose con diversos grupos que ejercen determinada influencia sobre él, esta es mediatizada por las propias características psicológicas que caracterizan a dicho individuo. El proceso de socialización consiste en la apropiación por parte del individuo de toda la experiencia social, lo cual le proporciona la posibilidad de integrarse a la vida en sociedad.

Este proceso se da precisamente como resultado de las interacciones que se producen entre los seres humanos e influye en el desarrollo de su personalidad. El proceso de socialización transcurre a lo largo de toda la vida y se caracteriza por ser de carácter bidireccional, es decir, por un lado se encuentra toda la influencia que ejercen los grupos y por otro, la recepción activa que realiza el individuo. Esta afirmación remite al papel activo de la personalidad como principal filtro que media la relación de los sujetos con su entorno. La socialización, entonces se da mediante diferentes agentes socializadores como la familia, la escuela, el grupo informal o grupo de amigos, el centro laboral, la comunidad que son los más tradicionales. (Osorio, 2015)(parr. 2)

Desde el momento en que el niño o niña nace está destinado a mantener una convivencia principalmente con sus padres que es con los primeros que él tiene un acercamiento, seguidamente de sus hermanos y con el pasar del tiempo al encontrar a la persona con la cual desean compartir su vida amorosa, de manera indirecta aunque no compartan tantas vivencias con sus amigos y compañeros de trabajo también existe una convivencia. Se han realizado estudios con respecto a la convivencia en donde demuestran que las personas

que se encuentran solas están más acordes a sufrir algún tipo de accidente, enfermedad mental incluso llegar hasta el suicidio. (Ucha, 2010) (pag. 1)

Para lograr lo que se denomina una convivencia positiva en armonía, serán condiciones fundamentales el amor, el respeto y la tolerancia hacia los demás, aun cuando las opiniones y acciones sean diferentes. De lo contrario, de manifestar una actitud a la defensiva y siempre en pie de guerra, seguramente, la convivencia resultará muy pero muy difícil con aquella persona que se manifieste de esta manera. Entonces, es imposible coincidir, con un amigo, con un par del trabajo y con la pareja en un ciento por ciento, pero si las diferencias logran arreglarse de una manera adulta, respetuosa y con mucho cariño será simple lograr una buena convivencia, o por lo menos a ello se debe aspirar. Ahora bien, más allá de las ganas y de la colaboración que todos puedan tener y aportar de manera espontánea será necesario que se establezcan normas de convivencia básica. (Ucha, 2010)(pag. 2)

Las relaciones entre los miembros de familia son importantes para que exista una mejor convivencia y educación de los menores, puesto que esto les ayudará a que en su vida adulta los ámbitos familiares cambien de una manera positiva. El pasar tiempo en familia al momento de cenar, jugar, o al realizar alguna actividad es un tiempo aprovechado en mejorar la convivencia familiar. Como personas tenemos un pensamiento negativo al pensar que la cantidad del tiempo es más importante que la calidad, esto quiere decir que si se dedica 30 minutos a disfrutar en familia de una manera excelente la familia sentirá que valió la pena ese tiempo y lo practicarán a menudo.

La pérdida de valores ha generado un fenómeno en donde cada ser de la familia hace lo que desea, el uso de la tecnología ha impulsado a que se pierdan estos valores puesto que la mayoría de familias atienden mejor a las redes sociales y no se preocupan por tener charlas de como estuvo su día o como les fue en su trabajo. (nvinoticias.com, s.f.)

El Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESLAC) menciona a la UNESCO en donde nos da un aporte sobre la convivencia:

En el año 2001 y 2010 se realizó una convención internacional llamada “Por una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo” en la cual se refleja un alto porcentaje que tiene la convivencia y la violencia en la educación a nivel mundial, recordando que como derecho fundamental cada uno de los seres humanos debe ser respetado por los demás sin olvidar que por parte de cada uno también debe mostrar respeto hacia los demás sin importar de donde viene, su color de piel, o su origen.(Pag. 1)

No obstante, como fenómeno complejo, tanto la violencia como la convivencia escolar necesitan ser analizadas tomando con consideración la interrelación entre los distintos niveles participantes que operan en y a través de ella, el fenómeno de la violencia escolar, así como el de convivencia escolar, se entiende inserto dentro de dinámicas relacionales de la escuela, que guardan relación con el clima de los espacios de aprendizaje y convivencia así como con aspectos del entorno y de políticas del establecimiento educacional. Estas son las llamadas variables escolares, que inciden en mayor y menor grado en los

niveles de intimidación y victimización (bullying), dependiendo del contexto que las rodee.

Las concepciones generan ciertos efectos sobre las prácticas escolares. Así, una concepción de la convivencia focalizada en los problemas de conducta de los estudiantes, tenderá a generar sistemas de castigo ante la falta de cumplimiento de las normas esperadas, fortalecerá la creación de sistemas de normas y velará por su cumplimiento. Una concepción centrada en el ambiente de aprendizaje, tenderá a involucrar más a los profesores en la comprensión de que ellos son parte de la solución, en tanto pueden ser también parte del problema, y tenderá a vincular la convivencia escolar con los aspectos técnico-pedagógicos, para crear ambientes de aprendizaje que logren mejorar el rendimiento de todos los estudiantes.

Por último, una concepción de convivencia escolar de tipo transformacional vincula a la escuela con la formación en ciertos valores sociales y humanos (por ejemplo, valores republicanos, cristianos) y generará acciones que vinculan fuertemente a la convivencia escolar con el entorno escolar, generando una fuerte identidad de estudiantes y apoderados con la escuela y promoviendo acciones de la comunidad escolar que trascienden el aula. Así, se entiende que competencias como el manejo de la ira, la empatía, la toma de perspectiva, la generación creativa de opciones, la consideración de las consecuencias, el pensamiento crítico, la escucha activa y la asertividad, son relevantes para “blindar a la escuela” de agresiones escolares y otras formas de violencia escolar, a la vez que permiten “formarse” como ciudadano(a). (López, s.f.)(pág. 2)

En el acuerdo ministerial N° 0332-13 considera que el Art. 26 de la Carta Magna establece que:

La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, la familia y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el derecho educativo.

Además en el art 11 de las obligaciones de los docentes en el literal e) (Peralta, 2013) establece “respetar el derecho de las y los estudiantes y de los miembros de la comunidad educativa, a expresar sus opiniones fundamentadas y promover la convivencia armónica y la resolución pacífica de conflictos”; el art 13 de las obligaciones de las madres, padres y/o representantes legales se establece en el literal e) “respetar leyes” reglamentos y normas de convivencia en su relación con las instituciones educativas”, y en el art 18 de las obligaciones de la comunidad se establece en el literal a) “propiciar la convivencia armónica y la resolución pacífica de los conflictos en la comunidad educativa”

1.01.02 Meso.

La convivencia social consiste en el respeto mutuo entre las personas, las cosas y el medio en el cual se vive y desarrolla una actividad diaria. Se dice de la importancia de las leyes porque éstas regulan y garantizan el cumplimiento de esa convivencia social, El ser humano no puede vivir aislado de los demás y, a pesar de definirse como el ser más perfecto de la naturaleza, tiene carencias que lo limitan y lo hacen vulnerable y sensible a los efectos del ambiente natural, físico y social que lo rodea, es un ser carencial, porque no cuenta con muchas

armas naturales que le permitan sobrevivir en cualquier lugar y medio. Pero también es un ser en evolución constante. Su desarrollo no solo es cronológico, sino que evoluciona en su pensamiento, capacidad de conocer, de aprender, de sentir, de expresarse, de comunicarse y de adaptar su entorno a sus necesidades inmediatas. Por lo que es el único ser que vive permanentemente en un proceso de cambio. Es un ser que ha hecho de la comunicación su gran herramienta y gracias a ella se expresa, se relaciona, transforma, aprende, piensa y trasciende. Es un ser psicológico que manifiesta emociones, sentimientos, afectos, pensamientos, actitudes, deseos, metas, temores, esperanza, temperamento y carácter. (Rodas, 2012) (pag. 2)

A comienzos del año 2001 el ministerio de educación elaboró una versión nueva sobre la convivencia escolar en donde establece que la convivencia es de mucha importancia ya que permite que las personas convivan con otras en un marco de solidaridad y respeto. Por lo tanto la convivencia es un aprendizaje que genera una relación entre los miembros de la comunidad educativa esto ayuda a mantener un ambiente de desarrollo ético, socio-afectivo e intelectual de los y las estudiantes esto implica el respeto, la capacidad de entender, valorar y aceptar las diferencias del resto de personas. Manteniendo así una convivencia armónica.

Esta política surge como marco orientador para las acciones que se implementen en el sistema escolar a favor de la formación en los valores y principios que implican con-vivir con otros y otras; el objetivo estuvo centrado en orientar acciones para prevenir la violencia y generar condiciones para una convivencia pacífica. Se planteó también como un instrumento de planificación,

que contribuye a definir las responsabilidades de cada actor en la formación de la convivencia.

Los cambios en el comportamiento social, en el ámbito de las comunicaciones, en la tecnología, en las formas de organización social y el surgimiento de otros actores sociales que han adquirido relevancia en el tema educativo, demandan la puesta al día de la Política de Convivencia Escolar, en sintonía con los nuevos requerimientos y demandas sociales. De este modo, a contar del año 2008 el Ministerio emprendió la tarea de actualizar la Política de Convivencia Escolar con el objetivo de ofrecer al sistema educativo un instrumento orientador en relación a la enseñanza y el aprendizaje de la convivencia escolar y que, a la vez, se constituya en una herramienta de gestión en este proceso.

(Mineduc) 2010 Uno de los factores relevantes en la política de convivencia escolar esta la formación desde el hogar en los niños y niñas, tomando como principal característica el mejoramiento en los aprendizajes y en la calidad de educación. Esto ayuda a que los niños y niñas aprendan a convivir con otras personas en un marco de respeto mutuo y de solidaridad. (Párr. 3)

La convivencia se aprende y se practica en el entorno familiar, en la escuela, en el barrio, en el mundo social más amplio. Tiene que ver con la capacidad de las personas de entenderse, de valorar y aceptar las diferencias; los puntos de vista de otro y de otros; con la tolerancia. Por eso, la convivencia vivida y experimentada en la institución escolar es el germen del ejercicio de la ciudadanía y de la democracia. Aprender a convivir constituye la base para la construcción de una sociedad más justa y una cultura de la paz, porque se

sustenta en la dignidad de la persona; en el respeto y cuidado de sus derechos y sus deberes.

El clima escolar es producto de la enseñanza en el hogar, de la convivencia en la escuela, al momento de jugar, en el recreo y más importante en el aula de clase en donde los adultos tienen la responsabilidad absoluta ya que son ellos el modelo a seguir para su hijo o hija.

El clima escolar también es un intermediario para que el niño o niña se apodere de conocimientos actitudes, habilidades establecidas en el currículo nacional. Es importante no olvidar que el clima escolar no solo está ligado con la disciplina sino más bien en la creación de un ambiente sano en donde el infante logre enseñar y aprender, para esto se mencionan distintos componentes que son:

- La calidad de las relaciones e interacciones entre las personas (entre todos los miembros de la comunidad educativa)
- La existencia de actividades planificadas en los diversos espacios formativos (aula, patios, bibliotecas, etc).
- Un entorno acogedor (limpio, ordenado, decorado, etc).
- La existencia de normas y reglas claras, con una disciplina consensuada y conocida por toda la comunidad educativa.
- La existencia de espacios de participación.

MINEDUC (s.f.) Sin lugar a dudas, la disciplina es un componente central del clima escolar. Sin embargo, no debe ser entendida como una actitud de obediencia y acatamiento sin reflexión, sino más bien, como el cumplimiento de

los roles que a cada miembro de la comunidad educativa le compete. Por ello, la indisciplina no debe ser mirada exclusivamente en relación a los y las estudiantes, sino también respecto de los adultos que forman parte de la comunidad escolar: docentes, padres, madres y apoderados, directivos, etc. Cada miembro tiene responsabilidades que cumplir y dar cuenta a los demás para alcanzar una meta común. (párr. 10)

La Ley General de Educación (mineduc, 2009, pág. 13) en su art. 2, explicita:

La educación es el proceso de aprendizaje permanente, que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos, y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país.

De tal modo, una práctica pedagógica, en cualquier nivel educativo, requiere considerar aprendizajes relacionados con este núcleo, de manera de ofrecer las oportunidades necesarias y pertinentes para enfrentarse a un entorno social lleno de desafíos que exigen convivir con otros, en el marco de una interrelación positiva. En este sentido, el Ministerio de Educación concibe a la convivencia como “la potencialidad que tienen las personas para vivir con otras en un marco de respeto mutuo y de solidaridad recíproca”. Ello implica

considerar principios fundamentales, como el respeto a las ideas, tolerancia, aceptación y valoración de la diversidad, solidaridad, entre otros.

La convivencia se constituye, en un aprendizaje esencial en esta etapa de la vida, (mineduc, 2011) aporta “aprender a convivir es un proceso interactivo en el que confluyen un conjunto de elementos y factores que se relacionan fundamentalmente con el conocer, disfrutar y estimar a los otros, en un contexto de respeto y mutua colaboración” (Cordua, 2009, pág. 14). En este sentido, la Comunidad Educativa se transforma en un espacio de formación que ha de favorecer el aprender a vivir con otras personas, por tanto, la convivencia se aprende y prepara a los niños y niñas para el diálogo social, cultural y político indispensable para desenvolverse en el mundo actual; al mismo tiempo es un espacio donde se aprende la convivencia ciudadana.

Es en la escuela donde se pueden crear instancias para que los niños y niñas puedan vivir y aprender a convivir en forma democrática, entendida como “una oportunidad para construir nuevas formas de relación inspiradas en los valores de autonomía, diálogo, respeto y solidaridad. Es decir, si pensamos en una escuela que brinda a sus alumnos y alumnas, a sus docentes y apoderados, oportunidades para expresarse, participar, decidir y ejercer responsablemente su libertad, dispondremos de una plataforma de formación de extraordinaria potencialidad, que estará apoyando a los estudiantes en su búsqueda de identidad e integración social, en la definición de sus proyectos de vida, en el logro creciente de su autonomía y en el desarrollo de actitudes democráticas, a través del ejercicio de la ciudadanía”.

(Mariana, 2012) En su blog menciona que:

Es muy común hoy en día que muchos vínculos entre seres humanos se establezcan en torno a la violencia o al odio, al resentimiento y la venganza. Esto es en parte debido a los valores y modos que priman en nuestra sociedad actual, pero también es causa de que la institución familiar y la institución educativa, han perdido fuerza en la transmisión de valores tales como el respeto, la tolerancia, el diálogo, la fraternidad y la solidaridad frente a las necesidades que los demás puedan presentar.

Por otra parte la convivencia es una forma de relacionarse que se debe escoger desde muy joven. Para la convivencia positiva es fundamental que exista el respeto, el amor, el perdón, entre otros, pues ahí que tolerar costumbres de otras personas, el ser humano tiene dos necesidades sociales básicas: la de una relación íntima y estrecha con un padre o un cónyuge y la de sentirse parte de una comunidad cercana e interesada por él. Los seres humanos son fundamentalmente animales grupales y su bienestar es mucho mayor cuando éste se encuentra en un ambiente armónico, en el cual se vive en estrecha comunión.

Para la supervivencia es indispensable la independencia y la autoconfianza, pero en el transcurrir de la vida no puede prescindirse del apoyo y de la compañía de los otros, como señalan ciertos exponentes del existencialismo no puede haber un "yo", sin un "tú". Esta interdependencia social es mucho más que un abstracto concepto filosófico, constituye una necesidad humana fundamental. (Mariana, 2012)

Las relaciones interpersonales son consideradas completamente naturales para el ser humano ya que el mismo es un ser gregario, lo cual quiere decir que vive en sociedades. Este tipo de relaciones son siempre necesarias para el desarrollo pleno de la persona y es por esto que aquellos que tienen problemas o dificultades sociales para relacionarse con otros suelen sufrir o terminar aislándose del mundo que los rodea.

Las relaciones interpersonales son muchas y muy variadas, pudiendo una persona conocer diferentes tipos de ellas o algunos pocos. Entre los más relevantes cabe mencionar el vínculo familiar que son las primeras acciones que una persona desarrolla y que la marcan de por vida, las relaciones entre amigos, en pareja, en el trabajo, entre otras. Todas estas vivencias permiten a la persona poseer un carácter y una personalidad concreta.

(Bembibre, 2013) Aduce que:

Las diferentes relaciones que uno va manteniendo a lo largo de la vida pueden dejar hondas heridas ya que en gran parte las mismas se establecen en base a vínculos emocionales y no tanto racionales. Es así entonces que actos como el abandono, el maltrato, una ruptura amorosa, la traición o la desidia pueden fácilmente marcar a la persona y dejarle heridas emotivas o psicológicas muy grandes

1.01.03 Micro.

Las reglas de convivencia son un conjunto de normas sociales que es tan importante inculcar en los niños y niñas como enseñarles el alfabeto o a comer con cubiertos. Son las normas que nos aseguran a convivir en paz y en armonía, evitando la discordia, saludar al llegar, despedirse al marcharse, dar las gracias

o pedir perdón son normas muy sencillas de cortesía que pueden adquirir los niños desde pequeños. Para que los niños se conviertan en personas sociables, autónomas y tolerantes y sepan desenvolverse de manera correcta en su entorno social, es fundamental que desde pequeños tanto los padres como docentes del centro infantil establezcan una serie de límites y que ejerzan de guías en su comportamiento.

Los niños con la convivencia escolar aprenden la base de la vida democrática y se educan para ser personas socialmente competentes que respetarán los derechos de todas las personas y valorarán la diversidad como una riqueza, tendrán una armonía en todas las instalaciones del colegio (pasillos, baños, aulas...) y serán respetuosos con los compañeros. La convivencia en los centros infantiles es fundamental, puesto que existen demasiados casos de acoso y muchos alumnos sufren las consecuencias de no ser aceptados por sus compañeros. Ese sentimiento conlleva connotaciones que les afectan en todo su desarrollo como persona.

(Camunez, 2016) En el blog “convivencia en la escuela de hoy” menciona que: Al ser docentes es de mucha importancia el trabajo de aula y la acción tutorial, valorando al principio de curso las características de los alumnos y sus posibles “etiquetas”. Dar charlas a nuestros alumnos rechazando el acoso y la importancia de pedir ayuda cuando se necesite y por supuesto intentar que el amplio grupo de niños que permanecen al margen de la situación se enfrenten y apoyen a las víctimas cuando las haya.

Como parte de una comunidad escolar, las y los educadores se constituyen en mediadores sociales y culturales para una convivencia sana. Por ello, tanto al diseñar como al desarrollar experiencias de aprendizaje deben considerar los

Principios Pedagógicos de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, los que se traducen en que las experiencias pedagógicas planificadas, al menos: favorezcan los vínculos afectivos, sanos, fuertes, estables, basados en valores, de la educadora o educador con cada infante, propicien una comunicación de calidad, en términos integrales, es decir, que incluya el pensar, y actuar, considerando especialmente el emocionar que se está facilitando, en especial respecto de resolver conflictos. Incluyan actividades con sentido lúdico, de manera que se desarrolle un ejercicio gozoso y libre de establecer acuerdos con otros.

Esto significa, que complementariamente a la intencionalidad que la educadora o educador le dé a una experiencia de aprendizaje, durante la experiencia debería también modelar y favorecer que las interacciones entre todos se caractericen por vínculos afectivos libres de amenazas, recriminaciones, críticas veladas, anticipaciones negativas o descalificaciones, partiendo por su propio ejemplo, pues “Nadie puede enseñar lo que no ha aprehendido como valores para su propia vida”. (Urbano, 2010)

En este marco, existen algunas consideraciones para que se favorezca una pedagogía para la convivencia, en que se releve la participación, respeto y valoración por las opiniones de todos: adultos, niños y niñas: Las normas de convivencia consensuadas se practican todos los días, en todo momento y en todo lugar, tienen valor formativo y educativo positivo cuando se dan en un contexto de afecto, respeto y claridad, y cuando se basan en principios y valores compartidos.

El participar activamente en la generación de normas que regulen las actuaciones, contribuye a que cada estudiante aprenda a actuar reflexivamente, según normas y derechos que todos y todas comprenden, comparten y les hacen sentido. Promover entre los niños y niñas la organización de juegos de carácter simbólico, a través de expresiones y de experiencias concretas, puede favorecer de manera importante el ejercicio de interacciones positivas y el progresivo manejo de resolución de conflictos. Las situaciones con clara intencionalidad pedagógica en que los niños y niñas evalúan sus acciones, opinan y aprecian resultados, son favorecedoras del respeto, aprecio hacia los compañeros y compañeras y la empatía.

La convivencia comprende un conjunto de aprendizajes transversales e integradores, que se manifiestan y fortalecen en distintas situaciones de la vida diaria y en distintos entornos sociales y culturales. Los estudiantes de nivel transición tienen suficientes condiciones lingüísticas, emocionales, cognitivas, sociales y culturales, para avanzar en los aprendizajes que se requieren para convivir sanamente (pueden responsabilizarse de sus actuaciones, adoptar y respetar acuerdos, participar con respeto en grupos de juego y de trabajo, entre otros) y estas condiciones se verán potenciadas en la medida en que sean guiados y acompañados por una educadora o educador y demás adultos.

En general, la principal tarea de las y los educadores para la educación emocional y la formación personal de los niños y niñas, es sostener un ambiente afectivo-social de acogida, estabilidad, seguridad, cariño y confianza, que facilite sus procesos de identificación y de pertenencia. Es importante que considere también que los conflictos son parte del desarrollo del ser humano y están siempre presentes en el ciclo vital. Además, se debe recordar que en la

infancia surgen los sentimientos y emociones que nos van a acompañar durante toda la vida y que dan origen a conflictos subjetivos e interpersonales que deberemos aprender a manejar, para alcanzar armonía y una buena calidad de vida.

Ayudar a enfrentar los conflictos personales como una manera de crecer y desarrollarse es la tarea de una educadora o educador. Estar dispuesto a acompañar a los niños y niñas en su vida cotidiana en la escuela, observar sus manifestaciones y desarrollar la capacidad necesaria para intervenir acertada y oportunamente, es clave. Esto implica mantener una actitud de atención constante y disponibilidad para acompañar a cada niño y niña en su largo recorrido, ofreciéndole oportunidades para que se exprese libremente, en una atmósfera de seguridad y confianza, y ofreciendo un tiempo y un espacio donde se sientan escuchados, respetados y comprendidos.

1.02 Justificación

El propósito de esta investigación tiene como finalidad establecer un clima de convivencia basado en el respeto y la fluida comunicación entre los miembros de la comunidad educativa, se sabe que la escuela es el principal lugar de convivencia, es un espacio en donde el infante crece, convive, aprende y descubre el mundo, como humano tienen una característica muy importante que es el ser sociable, desde allí parte el hecho de no poder vivir solos más bien el estar rodeados de otras personas para formar una sociedad. Cada uno tiene distintas necesidades no siempre logran esas necesidades solos, es por esto que la iniciativa de crear un manual de convivencia es por y para el bienestar de los infantes.

Realizar este manual de convivencia tiene como fin establecer un actuar social de modo que se logre una convivencia agradable. En la vida escolar no siempre es fácil respetar opiniones, muchas veces se cree que la opinión del resto no sirve o no está bien, para que esto no suceda desde el momento en el que los niños y niñas se van desarrollando es indispensable orientar su crecimiento, para que esos límites no sobrepasen debe existir una autoridad que sepa guiar y actuar de manera correcta ante cualquier situación, que en este caso serían los docentes. Existen muchos casos en donde el o la docente no sabe cómo actuar, de ahí la importancia de este manual que ayudará a reforzar el actuar del docente.

Establecer normas proporciona sensación de seguridad a los niños. Saber lo que pueden o no pueden hacer y qué límites no pueden sobrepasar les da tranquilidad a la hora de actuar. Establecer unas rutinas en el centro infantil también les da la certeza de que van a ser atendidos cuando lo dispongan y de que sus necesidades van a ser cubiertas, si desde pequeño le dan pautas de comportamiento, a medida que vaya creciendo sabrá discernir entre lo que está bien y lo que está mal. También le ayudará a crear su propia escala de valores en la que decidirá lo que es válido y lo que no el resto de su vida.

El docente sabe que la educación de los niños y niñas lleva su tiempo, y por mucho que establezca normas y límites su comportamiento no va a ser perfecto de un día para otro. No hay que ser excesivamente estricto ni humillar al pequeño si al principio no hace caso. La labor es ir guiándoles poco a poco hasta que sepan diferenciar ellos solos lo que se debe y lo que no se debe hacer, pero siempre en un clima de confianza, respeto y diálogo. La importancia de este manual es el poder orientar sobre el proceso mediante el cual el niño y niña se hace consciente de las reglas existentes en la sociedad y que le van a servir de guía para poder vivir en

Establecer normas de convivencia social en niños y niñas de 4 años de edad para una mejor relación con las personas de su entorno a través de un manual de convivencia aplicado a docentes del centro infantil Laura Barahona Ubidia, ubicado en la parroquia La Concepción, del Distrito Metropolitano de Quito, periodo académico 2017.

comunidad sin enfrentarse a problemas con las autoridades establecidas. Desde los primeros años aprende qué debe hacer y qué no, aunque sólo más adelante pueda entender qué es bueno y qué es malo o quienes son personas valiosas y quienes no lo son.

Con este trabajo se pretende analizar la importancia de enseñar normas a los niños y niñas desde temprana edad, es necesario ponerle límites, normas básicas y reglas claramente definidas que ayuden a todos a alcanzar y desarrollar recursos para crecer como personas y convivir como seres humanos, si se aprende a observar a los niños se verá claramente lo que ellos necesitan, pero también es cierto que ellos perciben los estados de ánimo y las emociones y esto hace que cumplan o que no cumplan las normas que les dan, teniendo en cuenta que la falta de éstas, puede afectar el desarrollo psicosocial del niño y niña, ya que el infante empieza a hacer vida social fuera de su centro infantil determinando así su comportamiento futuro.

Es importante saber que para los adultos, padres de familia y docentes que forman parte de la comunidad educativa deben obtener un proceso de cambio en donde se pueda aceptar las nuevas condiciones y nuevas reglas sin dejar de lado el bienestar de la comunidad educativa y principalmente de cada uno de los infantes debido a que el hogar es el principal ente en donde nacen las normas.

1.03 Definición del problema central (Matriz T)

Para la definición del problema central se ha realizado la Matriz T la cual está conformada por:

Situación actual

Inadecuada aplicación por parte de los y las docentes de normas de convivencia permitiendo relaciones inadecuadas de los niños y niñas en su entorno.

Situación Empeorada

Conductas inadecuadas dentro del Centro Infantil.

Situación Mejorada

Construir una buena convivencia fomentando relaciones positivas basadas en la amistad.

Fuerzas impulsadoras

Como primera fuerza impulsadora está el foro a docentes sobre la importancia de la convivencia en el entorno, que tiene una intensidad real de dos que equivale a medio bajo, lo que significa que en el establecimiento educativo no existieron foros de este tipo, y se desea llegar a un potencial de cambio de cinco que equivale a medio alto, contribuyendo así a un mejoramiento de la convivencia con la realización de este tipo de foros que ayudaran a los docentes a mantener una convivencia positiva dentro del aula de clase.

Como segunda fuerza impulsadora está: capacitaciones para el desarrollo de la convivencia en niños y niñas de 4 años de edad, con una intensidad real de dos equivalente a medio bajo, lo que significa que se tiene un desinterés por parte de las autoridades de la institución al no realizar estas capacitaciones, se necesita un poder

Establecer normas de convivencia social en niños y niñas de 4 años de edad para una mejor relación con las personas de su entorno a través de un manual de convivencia aplicado a docentes del centro infantil Laura Barahona Ubidia, ubicado en la parroquia La Concepción, del Distrito Metropolitano de Quito, periodo académico 2017.

de cambio de cuatro, porque es necesario que tanto las autoridades como los docentes reciban estas capacitaciones con el fin de mejorar la convivencia dentro de la institución educativa fortaleciendo un desarrollo óptimo de todos los educandos.

Como tercera fuerza impulsadora está el generar estrategias para ayudar a los y las docentes a solucionar diferentes conflictos de manera positiva, la cual presenta una intensidad de uno equivalente a bajo ya que consideran que son acciones innecesarias que solamente con los conocimientos adquiridos años atrás obtendrán una respuesta positiva para los estudiantes, sin tomar en cuenta que cada niño y niña actúan de manera diferente, se necesita un poder de cambio de cinco puesto que los docentes y las docentes deben estar capacitados para que así puedan manejar de manera positiva los conflictos suscitados dentro del plantel.

Como cuarta fuerza impulsadora: charla a los docentes para conocer la importancia de mantener una buena convivencia dentro de la institución educativa, que presenta una intensidad de dos, que equivale a medio bajo debido a que los y las docentes no muestran interés por mejorar sus hábitos de disciplina, se necesita un poder de cambio de cinco ya que los docentes deben buscar y desarrollar distintas opciones que ayuden a mantener una convivencia armónica.

Por último la presentación del manual de convivencia que ayuda a establecer normas para una mejor convivencia en el entorno, con una intensidad de uno que equivale a bajo, debido a que los y las docentes no presentan interés por asistir y aprender conocimientos nuevos que serán útiles al momento de manejar a su grupo, se necesita un poder de cambio de cinco ya que de esta forma los docentes estarán capacitados y preparados para actuar de manera correcta frente a cualquier tipo de conflicto.

Fuerzas bloqueadoras

Como primera fuerza bloqueadora está el poco interés por parte de los y las docentes al asistir al foro sobre la importancia de la convivencia con una intensidad real de cinco, resaltando que los docentes no ven la necesidad de actualizarse y prepararse profesionalmente por falta de tiempo, para esto se da un poder de cambio de dos puesto que por la falta de tiempo se les hace difícil asistir.

Como segunda fuerza bloqueadora está la inasistencia a capacitaciones para el desarrollo de la convivencia de niños y niñas de 4 años de edad con una intensidad real de tres, esto se da por falta de tiempo con un potencial de cambio de uno porque algunos docentes si están interesados en recibir estas capacitaciones para mejorar su calidad como docentes.

Como tercera fuerza bloqueadora el desinterés por parte de los y las docentes al adquirir estrategias que mejoren la convivencia, para esto se da una intensidad real de cinco tomando en cuenta que los docentes no se interesan por seguir preparándose profesionalmente por falta de tiempo, se da un poder de cambio de uno puesto que a muchos docentes no les interesa tener un cambio como educadores.

Como cuarta fuerza bloqueadora tenemos: oposición de las autoridades al desarrollar actividades de convivencia debido a la falta de tiempo, para esto se da una intensidad real de cinco ya que no consideran importante la necesidad de capacitarse y que como educadores se auto eduquen, se da un poder de cambio de uno porque a ciertos profesionales no les interesa obtener un fortalecimiento en su desarrollo como docentes.

Como última fuerza bloqueadora se determina el: desinterés por parte de los y las docentes para la aplicación del manual de convivencia esto se da con una intensidad

real de cinco porque la comunidad educativa se siente segura de las actividades que realizan y no poseen interés por informarse sobre las normas vigentes relacionadas con la educación e interiorizar la importancia de su cumplimiento, se da un poder de cambio de uno porque por la falta de interés los docentes no aplican de manera correcta este manual de convivencia.

Tabla 1 Matriz de Fuerza T

Situación Empeorada	Situación Actual				Situación Mejorada
Conductas inadecuadas dentro del Centro Infantil.	Inadecuada aplicación por parte de las y los docentes de normas de convivencia permitiendo relaciones inadecuadas de los niños y niñas en su entorno.				Construir una buena convivencia fomentando relaciones positivas basadas en la amistad.
Fuerzas Impulsadoras	I.R	P.C	I.R	P.C	Fuerzas Bloqueadoras
Foro a docentes sobre la importancia de la convivencia en el entorno.	2	5	5	2	Poco interés por parte de los docentes al asistir al foro sobre la importancia de la convivencia.
Capacitaciones para el desarrollo de la convivencia en niños y niñas de 4 años de edad.	2	4	5	1	Inasistencia a capacitaciones para el desarrollo de la convivencia de niños y niñas de 4 años de edad.
Generar estrategias para ayudar a los y las docentes a solucionar diferentes conflictos de manera positiva.	1	4	5	1	Desinterés por parte de los y las docentes al adquirir estrategias que mejoren la convivencia.
Charla a docentes para conocer la importancia de mantener una buena convivencia dentro la institución educativa.	1	5	5	1	Oposición de las autoridades al desarrollar actividades de convivencia debido a la falta de tiempo.
Manual de convivencia que ayude a establecer normas para una mejor convivencia en el entorno.	1	5	5	1	Desinterés por parte de los y las docentes para la aplicación del manual de convivencia.

Escala:

1=bajo, 2=medio bajo, 3=medio alto, 5=alto

I=intensidad (nivel de impacto de la problemática actual)

PC= Potencial de Cambio (cuanto se puede modificar o aprovechar para llegar a la situación deseada).

Fuente: Investigación propia

Elaborado por: Nathalia Ochoa

CAPÍTULO II ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

2.01 Mapeo de Involucrados

Para el desarrollo del proyecto se toma en cuenta a los siguientes involucrados.

- El Ministerio de Educación: Es un organismo oficial, se encarga de administrar la educación de estudiantes de todos los niveles, desde el inicial hasta el bachiller. Entre sus principales objetivos se encuentran promover la igualdad de género con sus estudiantes y formar personas preparadas con programas de calidad. El Ministerio de Educación también vela por hacer que cada vez más jóvenes tengan acceso al aprendizaje básico para que se puedan formar como futuros profesionistas, sin importar cuán lejos vivan o si son de bajos recursos.
- Centro Infantil “Laura Barahona Ubidia” esta institución está dispuesta a colaborar y facilitar con el desarrollo e implementación del Manual de Convivencia para un desarrollo óptimo entre los niños y niñas de 4 años.
- Instituto Tecnológico Superior Cordillera: es una institución que brinda una educación superior, basada en un modelo de educación por perfiles de desempeño con principios éticos, humanistas y junto a las autoridades y docentes se dedican a la formación profesional de damas y caballeros críticos y competentes.

- Docentes: serán los encargados de guiar y organizar situaciones mediadas de aprendizaje con estrategias didácticas, que consideren la realización de actividades de aprendizaje significativo.

Mapeo de involucrados

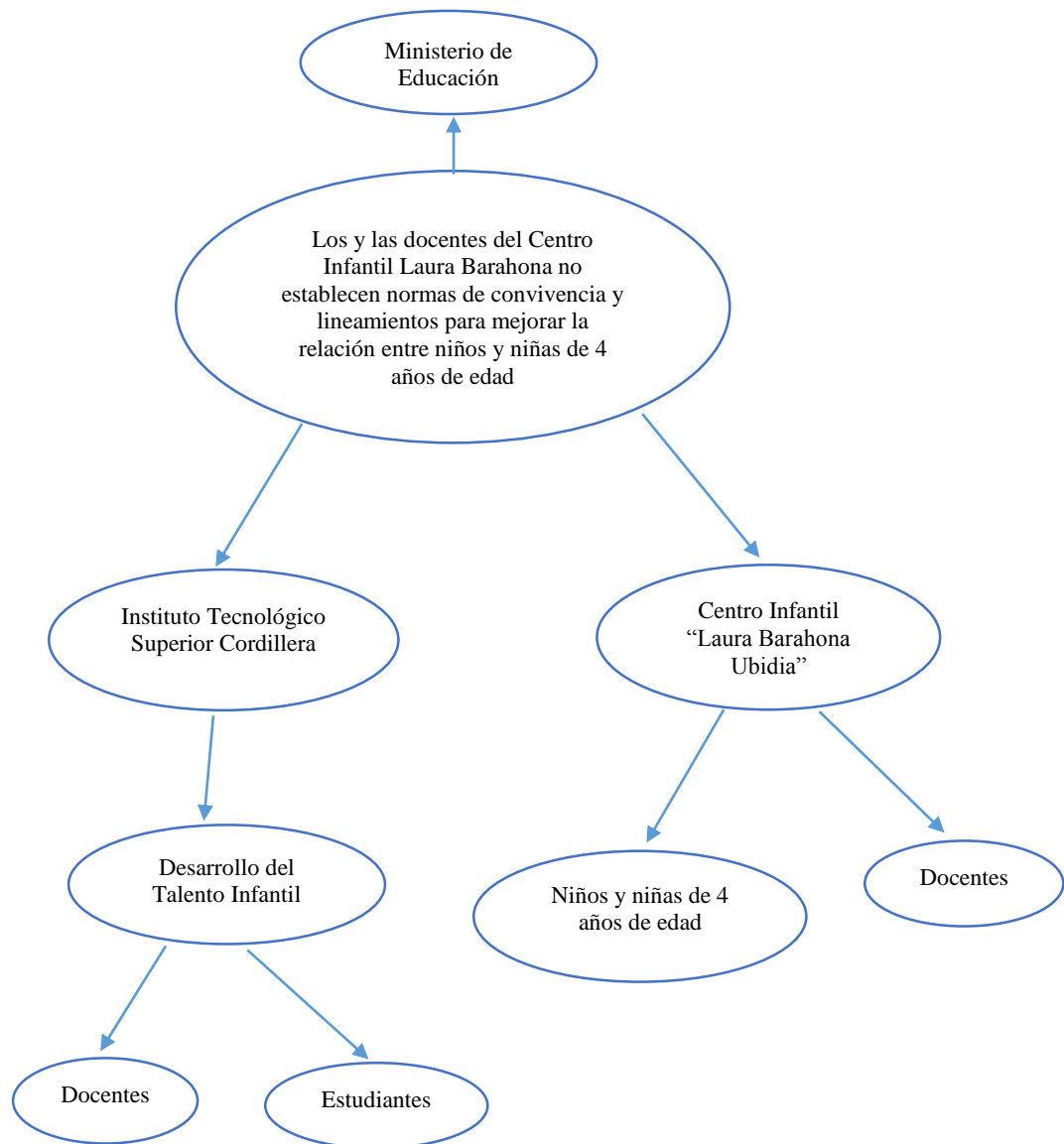


Figura 1 Mapeo de Involucrados

Fuente: Investigación Propia

Elaborado por: Nathalia Ochoa

2.02 Matriz de Análisis de Involucrados

La matriz de análisis de involucrados permite analizar las personas o instituciones que se encuentren involucrados en este proyecto y que ayude con una estrategia para dar solución a la problemática detectada.

El Ministerio de Educación se encuentra como primer involucrado, su interés sobre el problema central es evitar que las instituciones educativas de nivel inicial no desarrollen de manera adecuada las normas de convivencia social, uno de los problemas percibidos es que existe un desconocimiento sobre la importancia de las normas de convivencia en la primera infancia por parte de los docentes, además como uno de los mandatos que respaldan su labor tenemos a la ley orgánica de educación intercultural (LOEI) que en su art. 2 literal kk: Convivencia armónica.- La educación tendrá como principio rector la formulación de acuerdos de convivencia armónica entre los actores de la comunidad educativa y se garantiza a las y los estudiantes una fonación que responda a las necesidades de su entorno social, natural y cultural en los ámbitos local, nacional y mundial.

El interés sobre el problema es la elaboración y ejecución de distintas normas de convivencia que ayudaran a que los niños y niñas mantengan un clima escolar adecuado, gracias a estas normas los docentes, directivos, niños y niñas mantendrán un clima escolar agradable y optimo en donde cada uno logre sus objetivos con éxito.

El centro infantil Laura Barahona Ubidia como segundo involucrado cree necesario que los docentes deben conocer el manual de convivencia ya que facilita a que cada uno de los integrantes de esta institución se apropien de las normas y las ejerzan de manera eficiente, como problema percibido está el desconocimiento de los beneficios que tiene la convivencia escolar en el centro infantil, uno de los mandatos

que respaldan su labor es el Currículo de Educación Inicial (Pág. 9) considera el paulatino proceso de adaptación y socialización del niño que propicia la empatía con los demás, así como la formación y practica de valores, actitudes y normas que permiten una convivencia armónica.

El interés sobre el problema es evitar que los niños y niñas no posean un interés mínimo por las buenas conductas, tomando en cuenta que esto los llevara a ser mejores personas, a no juzgar a los demás y por encima de todo a no creerse más importante que el resto.

Como tercer involucrado tenemos a los docentes y su interés sobre el problema es aplicar actividades motivadoras que despierten el interés del infante pues contribuye al cumplimiento de las normas de convivencia, se puede observar que el problema percibido es el desconocimiento de las pautas para establecer una correcta relación entre los niños y su entorno, el interés sobre el proyecto es conocer la importancia de tener una sana convivencia al momento de interactuar con el medio que lo rodea pues así llevaremos una convivencia de paz y respeto.

El Instituto Tecnológico Superior Cordillera como último involucrado ha propuesto incentivar a las estudiantes de la carrera de Desarrollo del Talento Infantil a desarrollar proyectos relacionados con la buena convivencia, como problema percibido ha notado que las estudiantes no tienen un mayor interés por culminar satisfactoriamente su carrera muchas veces lo hacen por obtener un título y no porque realmente aman lo que hacen.

Como conflictos potenciales se han tomado en cuenta que las estudiantes recopilan información inadecuada para el desarrollo de su proyecto.

Tabla 2 Matriz de análisis de involucrados

Actores Involucrados	Interés sobre el problema central	Problemas Percibidos	Recursos Mandatos y Capacidades	Interés sobre el proyecto	Conflictos Potenciales
Ministerio de Educación	Evitar que las instituciones educativas de nivel inicial no desarrollen de manera adecuada las normas de convivencia social.	Desconocimiento sobre la importancia de las normas de convivencia en la primera infancia por parte de los docentes.	Ley orgánica de educación intercultural (LOEI) Art. 2 literal (kk) Convivencia armónica.-La educación tendrá como principio rector la formulación de acuerdos de convivencia armónica entre los actores de la comunidad educativa.	Elaboración y ejecución de distintas normas de convivencia.	Escasa convivencia por parte de los niños y niñas al no respetar las diferencias de los demás.
Centro Infantil "Laura Barahona Ubidia"	Los docentes deben conocer sobre el manual de convivencia escolar.	Desconocer los beneficios que tiene la convivencia en el centro infantil.	Currículo de educación inicial Pag: 9 (5.4) Además, considera el paulatino proceso de adaptación y socialización del niño que propicia la empatía con los demás, así como la formación y practica de valores, actitudes y normas que permiten una convivencia armónica.	Evitar que los niños y niñas no posean un interés mínimo por las buenas conductas.	Escaso apoyo por parte de los docentes en implementar nuevos métodos de enseñanza.
Docentes	Aplicar actividades motivadoras que despierten el interés del infante pues contribuye al cumplimiento de las normas de convivencia.	Desconocimiento de las pautas para establecer una correcta relación entre los niños y su entorno.	Currículo de educación inicial.- Objetivos del subnivel descubrir y relacionarse adecuadamente con el medio social para desarrollar actitudes que le permitan tener una convivencia armónica con las personas de su entorno.	Conocer la importancia de tener una sana convivencia al momento de interactuar con el medio que le rodea.	Desinterés de las docentes por conocer sobre el desarrollo adecuado manteniendo una sana convivencia.
Instituto Tecnológico Superior Cordillera ITSCO	Incentivar a las estudiantes de Desarrollo del Talento Infantil a desarrollar proyectos relacionados con la buena convivencia.	Que los estudiantes no tengan un mayor interés por culminar satisfactoriamente su carrera.	Ley orgánica de educación superior. Que la educación superior tiene como fin ser de carácter humanista, cultural y científica.	Mediante la ejecución del proyecto identificar el uso de normas de convivencia.	Recopilar información inadecuada para el desarrollo del proyecto.

Fuente: Investigación propia

Elaborado por: Nathalia Ochoa

Establecer normas de convivencia social en niños y niñas de 4 años de edad para una mejor relación con las personas de su entorno a través de un manual de convivencia aplicado a docentes del centro infantil Laura Barahona Ubidia, ubicado en la parroquia La Concepción, del Distrito Metropolitano de Quito, periodo académico 2017.

CAPÍTULO III PROBLEMAS Y OBJETIVOS

3.01 Árbol de problemas

Para detectar el problema central sus causas y efectos se utiliza el árbol de problemas el cual está estructurado de la siguiente manera:

Como problema central tenemos que los y las docentes del centro infantil Laura Barahona no establecen normas de convivencia y lineamientos para mejorar la relación entre niños y niñas de 4 años de edad con las personas de su entorno.

Las causas para que se presente el problema son:

- Desconocimiento de las normas de convivencia del Centro Infantil Laura Barahona por parte de los y las docentes.
- El docente no da las pautas para establecer una correcta relación entre los niños, niñas y el entorno que le rodea.
- Inaplicabilidad por parte de las y los docentes de normas de convivencia permitiendo relaciones inadecuadas de los niños y niñas en su entorno.

Frente a las causas antes mencionadas tenemos los siguientes efectos:

- Incumplimiento de normas de convivencia por parte de los niños y niñas de 4 años de edad.
- Niños y niñas desinteresados en el respeto de las diferencias entre compañeros con actitudes negativas.

- Interacción inapropiada de los niños y niñas de 4 años de edad con las personas de su entorno por carencia de aplicación de normas de convivencia en el Centro Infantil Laura Barahona.

Árbol de Problemas

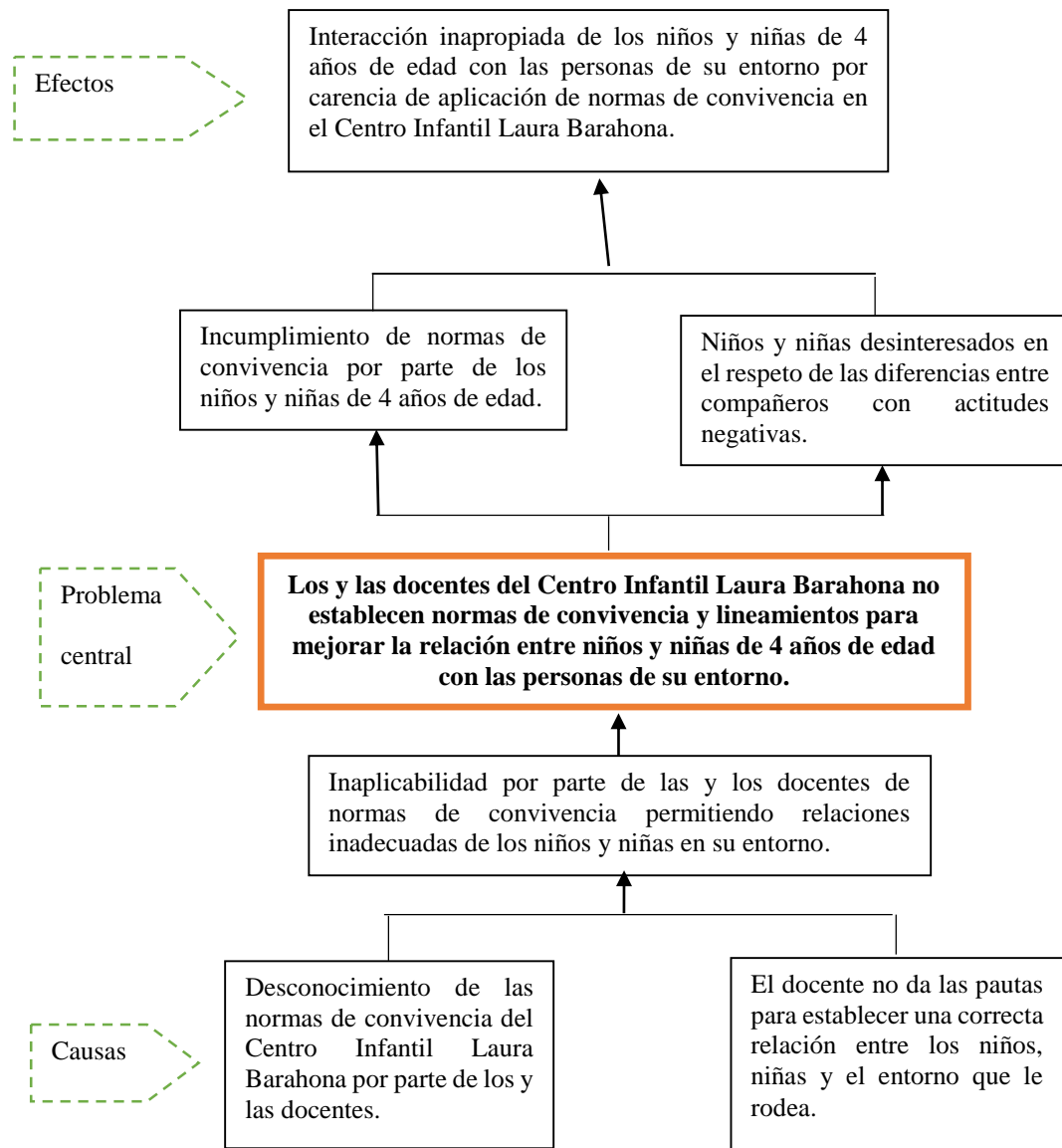


Figura 2 Árbol de Problemas

Fuente: Investigación Propia

Elaborado por: Nathalia Ochoa

3.02 Árbol de Objetivos

Nuestro objetivo general es que los y las docentes del Centro Infantil Laura Barahona establecen normas de convivencia y lineamientos para mejorar la relación de los niños y niñas de 4 años de edad con las personas de su entorno

Los medios a realizar para lograr los objetivos son:

- Conocimiento de las normas de convivencia del centro infantil Laura Barahona por parte de los y las docentes.
- El docente da las pautas para establecer una correcta relación entre los niños y niñas y el entorno que le rodea.
- Aplicación por parte de las y los docentes de normas de convivencia permitiendo relaciones adecuadas de los niños y niñas en su entorno.

Los fines para alcanzar los objetivos son:

- Cumplimiento de normas de convivencia por parte de los niños y niñas de 4 años de edad.
- Niños y niñas interesados en el respeto de las diferencias entre compañeros con actitudes positivas.
- Interacción apropiada de los niños y niñas de 4 años de edad con las personas de su entorno por la aplicación de normas de convivencia en el Centro Infantil Laura Barahona.

Árbol de Objetivos

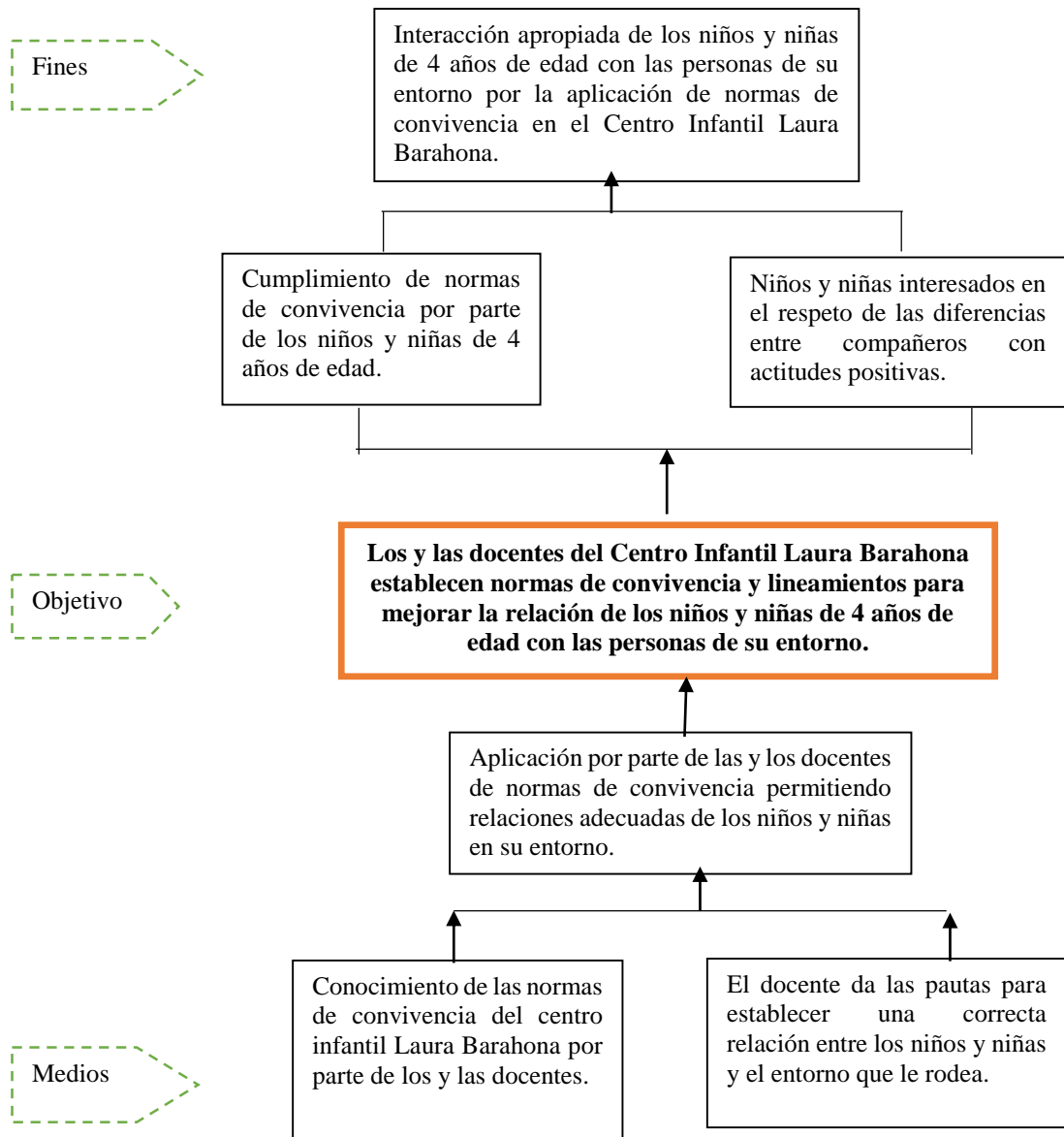


Figura 3 Árbol de Objetivos

Fuente: Investigación Propia

Elaborado por: Nathalia Ochoa

CAPÍTULO IV ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

4.01 Matriz de Alternativas

Se toma en cuenta los siguientes puntos para analizar la matriz de análisis de alternativas.

- Impacto sobre el propósito: que hace referencia al impacto que tiene el objetivo sobre el propósito del proyecto.
- Factibilidad técnica: es el estudio del manejo de métodos y procedimientos para el desarrollo del proyecto y la disponibilidad de recursos tecnológicos, equipos, infraestructura para que el proyecto pueda ser llevado a cabo satisfactoriamente.
- La factibilidad financiera: se refiere al estudio del financiamiento, de los recursos económicos necesarios para intervenir en el desarrollo y ejecución del proyecto.
- La factibilidad social: es la disponibilidad del recurso humano en la ejecución del proyecto.
- Factibilidad política: es el estudio de variabilidad legal (regulaciones, reglamentos, códigos entre otros) que permita llevar a cabo el proyecto.

En esta matriz se asigna un rango específico de uno a cinco por cada objetivo y elemento, al final se realiza la sumatoria tanto de las columnas como las filas de la matriz y la categoría es otorgada de alto, muy alto, medio, medio bajo y bajo.

Como primer objetivo tenemos: Conocimiento de las normas de convivencia del centro infantil Laura Barahona Ubidia por parte de los y las docentes obteniendo en el impacto sobre el propósito una valoración de cinco, que pertenece a una categoría de alto, puesto que los y las docentes están prestos para actualizar sus conocimientos acerca de las normas de convivencia del centro, así se tiene en la factibilidad técnica un rango de cuatro que corresponde a una categoría medio alto ya que se cuenta con el material necesario para cumplir con el objetivo establecido, en la factibilidad financiera con una valoración de cuatro ubicándose en una categoría medio alto sin embargo cabe resaltar que la aplicación del manual de convivencia se realizará con recursos sencillos, fáciles de hacer y no interviene la inversión de mucho dinero, obteniendo así en la factibilidad social con rango de cinco con categoría alta ya que existe interés de los y las educadoras del Centro Infantil Laura Barahona Ubidia por y para el bienestar de los niños y niñas de la institución, en la factibilidad política tiene un impacto valorizado en cuatro ubicándose en una categoría medio alto porque se respetara las normas y reglas establecidas dentro del Centro infantil, teniendo así contabilizado horizontalmente un total de veinte y dos ubicándose en una categoría alta.

Como segundo objetivo tenemos que el docente da las pautas para establecer una correcta relación entre los niños y niñas y el entorno que le rodea, el impacto sobre el propósito tiene una valoración de cinco con categoría alto puesto que el docente establece normas de convivencia a fin de que estas se cumplan, en la factibilidad técnica un rango de cinco es decir una categoría alta debido a que el

docente puede valerse de medios tecnológicos para enseñar normas de convivencia a los estudiantes, la factibilidad financiera tiene una valoración de cuatro categoría medio alto debido a que se cuenta con los recursos necesarios para establecer actividades que permitan guiar a los infantes en su crecimiento personal, además en la factibilidad social con rango de cuatro medio alto, puesto que los niños y las niñas podrán relacionarse de mejor manera con sus pares a través de actividades propuestas por el docente y en la factibilidad política tiene un impacto valorizado en cuatro con categoría medio alto, ya que el estado promueve leyes y principios de convivencia armónica dentro del campo educativo y social.

El tercer objetivo es la aplicación por parte de las y los docentes de normas de convivencia permitiendo relaciones adecuadas de los niños y niñas en su entorno, el impacto sobre el propósito tiene una valoración de cinco con categoría alta debido a que los docentes harán cumplir normas y principios sociales de ética y moral a los estudiantes en todo momento, en la factibilidad técnica un rango de cuatro es decir una categoría media alta puesto a que los medios tecnológicos representarán herramientas que ayuden al docente a aplicar diferentes normas de convivencia para con los estudiantes, la factibilidad financiera tiene una valoración de tres categoría media ya que los docentes usarán recursos necesarios para la aplicación de normas de convivencia dentro del campo educativo, además en la factibilidad social con rango de cuatro medio alto, puesto que los infantes interactuarán entre sí aplicando normas de convivencias aprendidas en la institución y en el hogar; y en la factibilidad política tiene un impacto valorizado en cinco con categoría alto debido a que entidades educativas y estatales respaldan la existencia de normas de convivencia y su aplicación.

El cuarto objetivo es que los y las docentes del Centro Infantil Laura Barahona establecen normas de convivencia y lineamientos para mejorar la relación de los niños y niñas de 4 años de edad con las personas de su entorno, el impacto sobre el propósito tiene una valoración de cinco con categoría alta debido a que las normas de convivencia son un medio efectivo que permiten la relación armónica de los niños y niñas, en la factibilidad técnica con un rango de cinco es decir una categoría de alto puesto que los medios tecnológicos pueden ayudar a reforzar normas básicas de convivencia, además la factibilidad financiera tiene una valoración de cuatro con categoría de medio alto ya que se implementarán los recursos necesarios para el establecimiento de normas claras y precisas de convivencia, la factibilidad social tiene un rango de cinco con categoría alta, debido a que las normas de convivencia serán parámetros claros a seguir día a día dentro del campo educativo y en la factibilidad política tiene un impacto valorizado en cinco con categoría alto, esto se debe a que el Estado así como organismos educativos promueven las normas de convivencia y educación en valores como un eje transversal y necesario del sistema educativo.

Tabla 3 Matriz de Análisis de Alternativas

Objetivo	Impacto sobre el propósito	Factibilidad Técnica	Factibilidad financiera	Factibilidad Social	Factibilidad política	Total	Categoría
Conocimiento de las normas de convivencia del centro infantil Laura Barahona por parte de los y las docentes.	5	4	4	5	4	22	Alto
El docente da las pautas para establecer una correcta relación entre los niños y niñas y el entorno que le rodea.	5	5	4	4	4	22	Alto
Aplicación por parte de las y los docentes de normas de convivencia permitiendo relaciones adecuadas de los niños y niñas en su entorno.	5	4	3	4	5	21	Medio alto
Los y las docentes del Centro Infantil Laura Barahona establecen normas de convivencia y lineamientos para mejorar la relación de los niños y niñas de 4 años de edad con las personas de su entorno.	5	5	4	5	5	24	Alto
Total:	20	18	15	18	18	86	

Escala: 1= bajo, 2= medio bajo, 3= medio, 4= medio alto, 5= alto

Fuente: Investigación propia

Elaborado por: Nathalia Ochoa

4.02 Matriz de Análisis de Impacto de los Objetivos

En la matriz de análisis de impacto de los objetivos se analizarán aspectos como: factibilidad a lograrse, impacto de género, impacto ambiental, relevancia y sostenibilidad del proyecto; con rangos 1 (bajo), 2 (medio bajo), 3 (medio), 4 (medio alto), 5 (alto).

En la matriz de análisis de impacto de los objetivos tenemos los siguientes resultados:

El primer objetivo es conocimiento de las normas de convivencia del centro infantil Laura Barahona Ubidia por parte de los y las docentes, en la factibilidad a lograrse existe predisposición por parte de los y las docentes para ampliar su conocimiento acerca de las normas de convivencia en un rango de cinco con categoría alta porque todos los miembros de la comunidad educativa deben conocer normas de convivencia así como principios de la institución, en el impacto de género los docentes amplían su conocimiento acerca de la convivencia sin discriminación de género con un valor de cuatro que pertenece a una categoría de medio alto porque las normas de conocimientos son aplicables tanto para el género masculino así como para el género femenino, en el impacto ambiental se genera un ambiente ameno de trabajo con un puntaje de cuatro que equivale a medio alto debido a que las normas de convivencia regulan problemas que pueden existir dentro del ambiente laboral, en la relevancia la actualización de conocimientos permiten el mejoramiento de su desarrollo personal en un rango de cinco, con valoración alta porque las normas tendrán constantes cambios de acuerdo a las necesidades de la institución y en la sostenibilidad no se requiere de inversión económica alta con valoración de cuatro, equivalente a medio alto porque las normas de convivencia son aplicables dentro de todo contexto educativo.

El segundo objetivo es que el docente da las pautas para establecer una correcta relación entre los niños y niñas y el entorno que le rodea, dentro de la factibilidad a lograrse se toma en cuenta que estas pautas se las aplicarán dentro del establecimiento educativo, dentro de la jornada de trabajo con un puntaje de cuatro, que pertenece a una categoría de medio alto puesto a que las pautas básicas de convivencia se aplicarán según se vayan desarrollando las clases y diversas situaciones que puedan presentarse en ellas, en el impacto de género los y las docentes observan el cumplimiento de estas pautas con un valor de cinco, con valoración alta porque podrán regular las relaciones de niños y niñas de manera efectiva, en el impacto ambiental se mejorara la relación entre niños y niñas de 4 años de edad con un puntaje de cuatro equivalente a medio alto ya que las pautas de convivencia permitirán que los problemas sean solucionados de manera eficaz, en la relevancia se mejora el ambiente dentro del aula con un rango de cinco, con un valor alto debido a que existen pautas a seguir de convivencia armónica y en la sostenibilidad estas pautas se aplicarán con frecuencia esto con un puntaje de cuatro equivalente a medio alto ya que las pautas se volverán hábitos a seguir día a día.

El tercer objetivo es la aplicación por parte de las y los docentes de normas de convivencia permitiendo relaciones adecuadas de los niños y niñas en su entorno, en la factibilidad a lograrse está que al aplicar estas normas de convivencia los infantes serán los más beneficiados puesto que el ambiente escolar mejorará en un rango de cinco que pertenece a categoría alta ya que habrán principios y valores a seguir, en el impacto de género los y las docentes tendrán un mejor desempeño profesional y en su enseñanza en un rango de cuatro equivalente a medio alto puesto a que existirá orden y disciplina a nivel institucional, en el impacto ambiental existirán niños y niñas capaces de convivir de manera adecuada con un puntaje de cuatro equivalente a

medio alta siguiendo parámetros de conducta establecidos, en la relevancia se toma en cuenta la prioridad para el desarrollo de la convivencia con una valoración de cinco manteniéndose en categoría alta, a través de lineamientos claros de relaciones humanas y la sostenibilidad pone énfasis en la comunidad educativa interesada por el desarrollo integral de los infantes con un puntaje de cuatro equivalente a medio alto debido a que se fomentan valores y el crecimiento humano del estudiante.

El cuarto objetivo es que los y las docentes del Centro Infantil Laura Barahona establecen normas de convivencia y lineamientos para mejorar la relación de los niños y niñas de 4 años de edad con las personas de su entorno, en la factibilidad a lograrse está mejorar la relación entre niños y niñas partiendo de normas y lineamientos con una valoración de cinco equivalente a alto ya que los estudiantes conocerán que acciones están bien y cuáles están mal, en el impacto de género los y las docentes tendrán un mejor desempeño profesional en su enseñanza con un valor de cuatro que pertenece a categoría medio alto debido a que los infantes colaborarán en dicho proceso, dentro del impacto ambiental habrá un mejoramiento de la convivencia en los niños y niñas con un puntaje de cinco equivalente a alto, esto se debe a que los infantes aprenderán a tolerarse y a vivir en armonía, además de aceptar de manera positiva cualquier situación, en la relevancia existirá prioridad en el desarrollo de la convivencia con un valor de cuatro equivalente a medio alto ya que será parte importante de la educación, caracterizando y distinguiendo al Centro Infantil de otros, y la sostenibilidad toma en cuenta la convivencia desarrollada a largo plazo con un valor de cuatro equivalente a medio alto ya que los principios y valores institucionales serán aplicados desde edades tempranas.

Tabla 4 Matriz de Impactos de los Objetivos

Objetivo	Factibilidad de lograrse	Impacto de genero	Impacto ambiental	Relevancia	Sostenibilidad	Total	Categoría
Conocimiento de las normas de convivencia del centro infantil Laura Barahona por parte de los y las docentes.	Existe predisposición por parte de los y las docentes para ampliar su conocimiento acerca de las normas de convivencia .(5)	Los docentes amplían su conocimiento acerca de la convivencia sin discriminación de género. (4)	Se genera un ambiente ameno de trabajo. (4)	Actualización de conocimientos Mejoramiento de su desarrollo personal. (5)	No se requiere inversión económica alta. (4)	22	Alto
El docente da las pautas para establecer una correcta relación entre los niños y niñas y el entorno que le rodea.	Estas pautas se las aplicará dentro del establecimiento educativo, dentro de la jornada de trabajo. (4)	Los y las docentes observan el cumplimiento de estas pautas. (5)	Se mejorará la relación entre niños y niñas de 4 años de edad. (4)	Mejora el ambiente dentro del aula. (5)	Estas pautas se aplicarán con frecuencia. (4)	22	Alto
Aplicación por parte de las y los docentes de normas de convivencia permitiendo relaciones adecuadas de los niños y niñas en su entorno.	Al aplicar estas normas de convivencia los infantes serán los más beneficiados puesto que el ambiente escolar mejorará. (5)	Los y las docentes tendrán un mejor desempeño profesional y su enseñanza. (4)	Niños y niñas capaces de convivir de manera adecuada. (4)	Prioridad para el desarrollo de la convivencia. (5)	Comunidad educativa interesada por el desarrollo integral de los infantes. (4)	22	Alto
Los y las docentes establecen normas de convivencia y lineamientos para mejorar la relación de los niños y niñas de 4 años de edad con las personas de su entorno.	Mejorar la relación entre niños y niñas partiendo de lineamientos y normas. (5)	Los y las docentes tendrán un mejor desempeño profesional en su enseñanza. (4)	Mejoramiento de la convivencia en los niños y niñas. (5)	Prioridad en el desarrollo de la convivencia. (4)	Convivencia a desarrollada a largo plazo. (4)	22	Alto
Total	19	17	17	19	16	88	

Fuente: Investigación propia

Elaborado por: Nathalia Ochoa

4.03 Diagrama de estrategias

En la elaboración del diagrama de estrategias se estudió de manera minuciosa para llevar a cabo los objetivos establecidos en este proyecto lo cual se toma en cuenta cuatro componentes:

La finalidad, el propósito, componentes y actividades.

El propósito es aplicación por parte de las y los docentes de normas de convivencia permitiendo relaciones adecuadas de los niños y niñas en su entorno, esto se dará a cabo siguiendo los siguientes componentes.

El primer componente es el conocimiento de las normas de convivencia del Centro Infantil Laura Barahona Ubidia por parte de los y las docentes y se tomara en cuenta la siguiente actividad que es un taller de capacitación acerca de las normas de convivencia que se deben trabajar dentro del centro educativo.

El segundo componente es la aplicación por parte de los y las docentes de normas de convivencia permitiendo relaciones adecuadas de los niños y niñas en su entorno, se tomara en cuenta la siguiente actividad realizar clases demostrativas de como impartir las normas de convivencia dentro del aula de clase a los niños y niñas del centro infantil.

Y como tercer componente los y las docentes del Centro Infantil Laura Barahona establecen normas de convivencia y lineamientos para mejorar la relación de los niños y niñas de 4 años de edad con las personas de su entorno, la actividad a realizar será la aplicación de un manual de convivencia a los y las docentes del centro Infantil Laura Barahona para mejorar la relación de los niños y niñas.

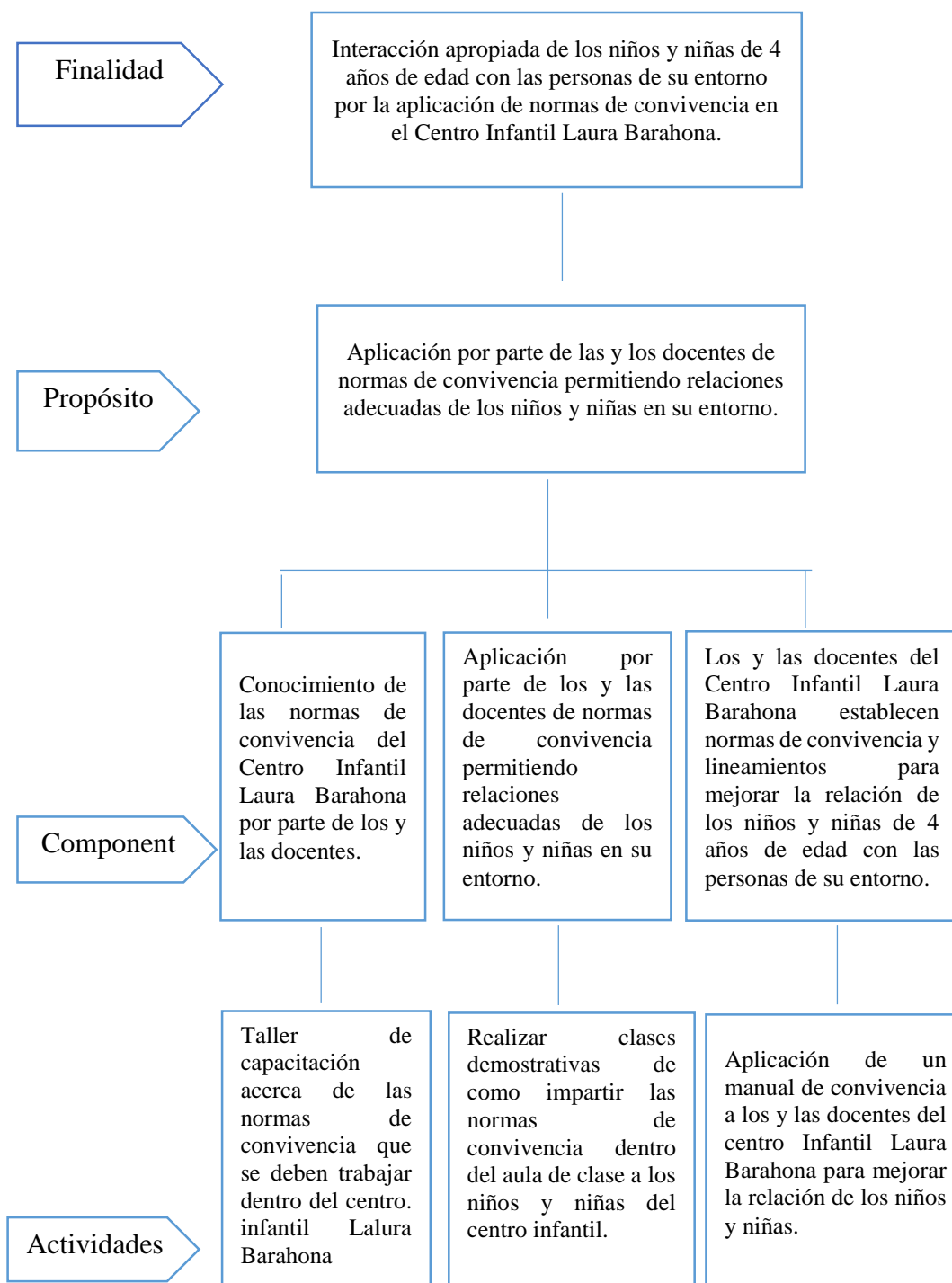


Figura 4 Diagrama de Estrategias

Fuente: Investigación Propia

Elaborado por: Nathalia Ochoa

4.04. Matriz de Marco Lógico

Dentro de la matriz de marco lógico se toma en cuenta diferentes aspectos como el resumen narrativo en el cual se encuentran los indicadores, finalidad, propósito, componentes y actividades que se desarrollaran durante el proyecto. En la finalidad se establece la interacción apropiada de los niños y niñas de 4 años de edad con las personas de su entorno por la aplicación de normas de convivencia en el Centro Infantil Laura Barahona, antes de la socialización se evidencia que los docentes tienen un bajo conocimiento acerca de las normas de convivencia, esto impide que los niños y niñas se relacionen de manera apropiada con sus pares.

Como propósito está la aplicación por parte de los y las docentes de normas de convivencia permitiendo relaciones adecuadas de los niños y niñas en su entorno, a través de la socialización se puede evidenciar que los y las docentes no aplican normas de convivencia dentro de las aulas de clase puesto que no existe un manual de convivencia actualizado.

En el primer componente tenemos el conocimiento de las normas de convivencia del Centro Infantil Laura Barahona por parte de los y las docentes, para esto se realizarán talleres orientados a la correcta aplicación de las normas de convivencia esto permitirá que los niños tengan un mejor rendimiento escolar

Segundo componente esta la aplicación por parte de los y las docentes de normas de convivencia permitiendo relaciones adecuadas de los niños y niñas de su entorno, mediante la socialización se desea incentivar a los docentes en la aplicación correcta de normas de convivencia para establecer relaciones adecuadas entre niños y niñas.

Como tercer componente esta que los y las docentes del Centro Infantil Laura Barahona establecen normas de convivencia y lineamientos para mejorar la relación

de los niños y niñas de 4 años de edad con las personas de su entorno, mediante la socialización se pudo evidenciar que los y las docentes no poseen conocimientos claros sobre los lineamientos y las normas de convivencia, es por esto que los infantes no tienen una relación adecuada con sus pares y el entorno que los rodea.

Como actividades tenemos:

- Taller de capacitación acerca de las normas de convivencia que se deben trabajar dentro del centro.
- Realizar clases demostrativas de como impartir las normas de convivencia dentro del aula de clase a los niños y niñas del Centro Infantil.
- Aplicación de un manual de convivencia a los y las docentes del Centro Infantil Laura Barahona para mejorar la relación de los niños y niñas.

Tabla 5 Matriz de Marco Lógico

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p>FINALIDAD</p> <p>Interacción apropiada de los niños y niñas de 4 años de edad con las personas de su entorno por la aplicación de normas de convivencia en el Centro Infantil Laura Barahona.</p>	Antes de la socialización se evidencia que los docentes tienen un bajo conocimiento acerca de las normas de convivencia, esto impide que los niños y niñas se relacionen de manera apropiada con sus pares.	Aplicación de encuestas.	Compromisos por parte de los docentes en recibir capacitaciones referentes al tema.
<p>PROPÓSITO</p> <p>Aplicación por parte de las y los docentes de normas de convivencia permitiendo relaciones adecuadas de los niños y niñas en su entorno.</p>	A través de la socialización se puede evidenciar que los y las docentes no aplican normas de convivencia dentro de las aulas de clase puesto que no existe un manual de convivencia actualizado.	Aplicación de encuestas.	Compromiso por parte de los docentes en actualizar cada dos años el manual de convivencia institucional para establecer relaciones adecuadas entre los infantes y el entorno.
<p>COMPONENTES</p> <p>1.- Conocimiento de las normas de convivencia del Centro Infantil Laura Barahona por parte de los y las docentes.</p>	Talleres orientados a la correcta aplicación de las normas de convivencia.	Actas y firmas de los participantes.	Por parte de la institución se realizara una socialización sobre el manual de convivencia
<p>2.- Aplicación por parte de los y las docentes de normas de convivencia permitiendo relaciones adecuadas de los niños y niñas en su entorno.</p>	Mediante la socialización se desea incentivar a los docentes en la aplicación correcta de normas de convivencia para establecer relaciones adecuadas entre niños y niñas.	Lista de participantes	Talleres continuos de capacitación para fortalecer el uso de normas de convivencia dentro del centro infantil.
<p>3.- Los y las docentes del Centro Infantil Laura Barahona establecen normas de convivencia y lineamientos para mejorar la relación de los niños y niñas de 4 años de edad con las personas de su entorno.</p>	Mediante la socialización se pudo evidenciar que los docentes no poseen conocimientos claros sobre los lineamientos y las normas de convivencia, es por esto que los niños y niñas no tienen una relación adecuada con sus pares y el entorno que les rodea.	Registro estadístico de las encuestas aplicadas a las y los docentes.	Capacitaciones a docentes sobre las normas y lineamientos del manual de convivencia para que lo puedan aplicar en sus aulas de clase y fuera de ella.

Establecer normas de convivencia social en niños y niñas de 4 años de edad para una mejor relación con las personas de su entorno a través de un manual de convivencia aplicado a docentes del centro infantil Laura Barahona Ubidia, ubicado en la parroquia La Concepción, del Distrito Metropolitano de Quito, periodo académico 2017.

Actividades	Presupuestos	Medios de Verificación	Supuestos
Taller de capacitación acerca de las normas de convivencia que se deben trabajar dentro del centro.	Gastos corrientes Pasajes Gastos de inversión Alquiler de infocus Alquiler de cable HDMI Aportaciones Aporte económico personal	Facturas Recibos Notas de venta Lista de asistencia	Escasa colaboración por parte de los docentes por recibir talleres de capacitación.
Realizar clases demostrativas de como impartir las normas de convivencia dentro del aula de clase a los niños y niñas del centro infantil.	Gastos corrientes Pasajes Gasto de inversión Material didáctico para el desarrollo de la clase Aportaciones Aporte económico, personal	Facturas Notas de venta Recibos	Asistencia de un reducido número de docentes a la clase demostrativa.
Aplicación de un manual de convivencia a los y las docentes del centro Infantil Laura Barahona para mejorar la relación de los niños y niñas.	Gastos corrientes Pasajes Gastos de inversión Impresiones para elaborar el manual Anillado Aporte económico, personal	Facturas Recibos Notas de venta	Poco interés por parte de los docentes al momento de la socialización y elaboración del manual de convivencia.

Fuente: Investigación propia

Elaborado por: Nathalia Ochoa

CAPÍTULO V PROPUESTA

5.01 Antecedentes (de la herramienta o metodología que propone como solución)

5.01.01 Antecedentes.

La convivencia dentro del medio escolar es muy importante ya que gracias a esto los niños y niñas aprenden a convivir de una manera pacífica y teniendo valores, para esto la convivencia escolar se desarrolla principalmente en la escuela entre los diferentes miembros de la misma: niños y niñas, maestros, directivos, madres y padres de familia. Un punto muy importante en un adecuado ambiente escolar esta la empatía en los infantes, en donde nuestros niños están prestos a ponerse en el lugar de los demás siendo capaces de ayudar en lo emocional con los problemas suscitados con sus compañeros.

Sobre el tema establecer normas de convivencia social en niños y niñas de 4 años de edad para una mejor relación con las personas de su entorno se ha tomado como referencias las investigaciones de distintos autores con temas relacionados que ayudaran a entender y sustentar de mejor manera el presente proyecto, además de su importancia en la primera infancia y del actuar del docente ante algún conflicto.

Villon Cruz Cecibel Iliana de la Universidad estatal Península de Santa Elena facultad de Ciencias de la Educación e Idiomas, escuela de ciencias de la Educación carrera de Educación Básica. (2010-2011) con el proyecto “diseño de estrategias mediadoras de conflictos escolares, para mejorar la convivencia

Establecer normas de convivencia social en niños y niñas de 4 años de edad para una mejor relación con las personas de su entorno a través de un manual de convivencia aplicado a docentes del centro infantil Laura Barahona Ubidia, ubicado en la parroquia La Concepción, del Distrito Metropolitano de Quito, periodo académico 2017.

educativa en los estudiantes de la escuela Virgilio Drouet Fuentes, ubicada en el cantón Santa Elena. (Pág. 8)

Mediante el cual mencionan que un problema percibido en las instituciones educativas es el relacionado con la disciplina escolar en el cual el docente dedica tiempo y esfuerzo por velar con el cumplimiento de estas normas, puesto que en la actualidad los niños y niñas actúan de forma agresiva ante cualquier conflicto esto debido a que en el hogar no existen normas claras de convivencia y diálogo, esto ha influido mucho en el medio en el que se rodean y mucho más en sus vidas cotidianas.

Vélez Conde Sara de la Universidad de Huelva departamento de Educación, con el tema Estudio de la gestión de la convivencia escolar en centros de Educación secundaria de Andalucía (Párr. 13)

El autor mediante su tema da a conocer una serie de apartados que faciliten el estudio de este tema además hace mención a los derechos de la infancia como bases de la convivencia escolar para determinar la importancia y los factores que condicionan o dificultan a la misma.

Hernández de Sánchez Gloria Rubiela, de la Pontificia Universidad Javeriana maestría en educación Bogotá 2005, con el tema La imagen de convivencia en el manual de convivencia del colegio comercial "Alfonso Arango toro" (Pág. 20)

En este tema el autor menciona que la implementación de un manual de convivencia ayuda en la regulación de la conducta de los niños y niñas además facilita a que cada miembro de la comunidad educativa se apropie de las normas

para ejercerlas de maneras positivas, un aspecto importante del manual de convivencia es que debe ser puesto en práctica para una mejor convivencia.

5.01.02 Datos informativos.

Datos informativos del lugar en donde se aplica la propuesta

- Nombre de la institución: Centro Infantil Laura Barahona Ubidia
- Provincia: Pichincha
- Cantón: Quito
- Parroquia: La Concepción
- Dirección: Jorge Piedra Oe-689 y Tulcán
- Teléfono: 330-2516
- Email: jardinlaura-barahona@hotmail.com
- Régimen: Sierra
- Sostenimiento: Público
- Modalidad: Presencial
- Jornada: Matutina
- Número de estudiantes: 211
- Número de docentes: 7
- Autoridad máxima: Lcda. Paulina Coral

5.01.03 Reseña Histórica.

El Centro Infantil “Laura Barahona Ubidia” funciona en la Escuela “José Enrique Rodo”, bajo la dirección administrativa de la Sra. Directora Dolores Barba.

En el año 1986 por gestiones del Personal directivo, docente y administrativo, el Municipio de Quito dono y entrego las escrituras públicas del terreno donde funcionaba el mercado Andalucía en la calle Jorge Piedra OE-086.

En ese año el personal que laboraba en la institución era:

Directora: Sra. Dolores Barba de Moran.

Profesoras: Sra. Ligia Lara

Sra. Eva Jarrin

Sra. Doris Pazmiño

Auxiliares Parvularios: Sr. Wilson Bastidas

Sra. Rosalía Moreno

Conserje: Sra. Cecilia Camacho

En el transcurso de ese año se incrementa como maestra la Sra. Sandra Bustamante.

En el año 1990-1991 la DINACE construyó 4 aulas con estructuras metálicas.

El jardín continuó laborando en 2 aulas prestadas por la Escuela "José Enrique Rodo" y las otras secciones en las aulas nuevas.

En el año 1992-1993 hay un incremento de una maestra la Sra. Ana Pazmiño quien viene con el cambio del Jardín "Maris Montessori".

En el año 1993 la Sra. Catalina Valdivieso engrosa el personal auxiliar quedando conformado el jardín por cuatro maestras auxiliares y una conserje.

En el año 1993-1994 la Sra. Directora Dolores Barba de Moran se acoge a la jubilación y quedo encargada en la dirección la Sra. Sandra Bustamante la misma que a inicio del año 1994-1995 pidió el cambio al igual que la Sra. Catalina Valdivieso cuyas partidas no volvieron a la institución, quedando como encargada de la dirección la Sra. Ligia Lara.

En el mes de Noviembre de 1995 se da el nombramiento oficial de directora a la Sra. Eva Jarrin, por discrepancias con el personal docente, administrativo y de servicio, la mencionada Sra. Directora renuncia al cargo.

Quedando oficialmente como directora encargada la Lic. Ana Pazmiño.

En el mes de noviembre de 1995 se da el nombramiento oficial de directora a la Sra. Eva Jarrin, por discrepancias con el personal docente, administrativo y de servicio, la mencionada directora renuncia al cargo. Queda como directora encargada la Lic. Ana Pazmiño.

En el año 1995-1996 el personal docente y auxiliar quedo conformado de la siguiente manera:

Directora: Sra. Ana Pazmiño

Docentes: Sra. Ligia Lara

Sra. Doris Pazmiño

Auxiliares parvularios: Sra. Rosalía Moreno

Sr. Wilson bastidas

Sr. Raúl Quilachamin

Conserje: Sra. Cecilia Camacho

El 13 de diciembre de 1996 se incrementa una nueva auxiliar parvularia que es la Sra. Patricia Burbano Becerra.

En el año 1997 es nombrada la Lic. Paulina Coral como maestra de la institución en reemplazo de la Sra. Ligia Lara la misma que se jubiló, en el mismo año se le da el cambio a la Sra. Doris Pazmiño, reemplazándole a la profesora Ana Paredes.

En el año 2003 se realizó la construcción de una nueva aula donde funcionaba la dirección y la sección D, además se hizo la entrega de 4 baterías sanitarias para niños y niñas. El 13 de noviembre del 2005 fallece la Conserje Sra. Cecilia Camacho, para esto la Sra. Blanca Reátegui queda con ese cargo.

El máximo interés de esta institución es formar de manera positiva la personalidad de cada uno de los niños y niñas, inculcando en ellos seguridad y confianza a través de valores importantes como el amor y el respeto, además la institución tiene como propósito trabajar en bien de la educación en especial la formación integral del niño y niña en sus tres dimensiones: socio-afectivo, cognitiva y psico-motor, desarrollando en cada uno de los infantes habilidades, destrezas, valores con aprendizajes significativos que le permitan ser autónomo capaz de tomar decisiones y comunicarse con fluidez para ser protagonista en el mejoramiento de su calidad de vida.

Cuatro aspectos muy importantes del centro infantil Laura Barahona Ubidia son:

- Los niños y niñas de 4 a 6 años, son entes primordiales en los cuales basamos el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje, los mismos que orientan a mejorar la calidad y calidez del servicio educativo.
- Busca crear un ambiente de solidaridad y respeto, promoviendo en los niños y niñas una educación de calidad utilizando recursos

innovadores, cumpliendo con las disposiciones del proyecto del Buen Vivir

- Una comunidad educativa comprometida en el desarrollo de la institución.

Cortesía del Centro Infantil “Laura Barahona Ubidia”

5.01.04 Objetivos.

Objetivo General.

Elaborar un manual de convivencia para el Centro Infantil Laura Barahona Ubidia por medio de parámetros de convivencia armónica para el desarrollo integral de los infantes.

Objetivos Específicos.

- Implementar parámetros de convivencia para el desarrollo de las actividades escolares.
- Establecer normas de convivencia de acuerdo a las necesidades de los infantes.
- Reforzar valores primordiales para la convivencia armónica de los miembros de la comunidad educativa.

5.01.05 Justificación.

La elaboración de un manual de convivencia para el Centro Infantil Laura Barahona Ubidia es un proyecto novedoso debido a que plantea al docente y a todos los miembros de la comunidad educativa, parámetros y normas claras de convivencia que permitirán resolver los problemas internos de la institución de manera eficaz, además existirán vías de solución basadas en el diálogo y la aplicación de valores.

El Centro Infantil Laura Barahona Ubidia brinda el servicio de Educación Inicial a infantes, hijos de miembros de la parroquia de la Concepción; dentro de sus fines educativos está la formación integral de los infantes, tomando en cuenta los valores como medios importantes para el crecimiento personal de los niños y niñas.

A pesar de que la educación impartida es muy buena y forma cognitivamente a los niños y niñas, es necesario apoyar los principios y valores educativos en un manual de convivencia que permita determinar lineamientos y parámetros claros a seguir por parte de todos los miembros de la comunidad educativa, a fin de que los niños y niñas de la institución no solo conozcan el entorno que los rodea sino que también sepan relacionarse de manera adecuada con el mismo.

Cabe mencionar que el proceso de enseñanza-aprendizaje debe ir acompañado de valores y normas claras a seguir tanto para docentes como para estudiantes, los docentes serán entonces los guías en la aplicación de valores de los estudiantes y los infantes por medio del ejemplo de los docentes podrán reconocer aspectos fundamentales de la convivencia armónica, es decir todos los miembros de la comunidad educativa serán partícipes de una convivencia efectiva y de desarrollo personal.

La propuesta que se desarrolló en el Centro Infantil Laura Barahona Ubidia proponiendo un manual de convivencia ayudó a que los miembros de la comunidad educativa enfatizen la educación en valores, tomando en cuenta dichas características como un rasgo primordial en el desarrollo del ser humano,

anteponiendo el aspecto espiritual y humano de los infantes al aspectos de desarrollo cognitivo.

El Currículo de Educación Inicial (2014) plantea que El Ministerio de Educación, como ente rector, principal responsable de la educación nacional y comprometido con la necesidad de ofertar una educación de calidad que brinde igualdad de oportunidades a todos, pone a disposición de los docentes y otros actores de la Educación Inicial, un currículo que permita guiar los procesos de enseñanza y aprendizaje en este nivel educativo.

Por cuanto la educación de calidad e igualitaria se logrará a través de la fomentación de valores en los niños y niñas desde edades tempranas, puesto a que el infante desde sus primeros años de vida aprenderá a respetar a sus pares y a los adultos de su entorno, siguiendo normas de convivencia establecidas por el Centro Infantil, reconociendo las diferencias y aceptándolas como parte del equilibrio social.

5.01.06 Marco Teórico.

Normas de Convivencia.

La página web EcuRed (2017) Normas de Convivencia, define a las normas de convivencia como aquellas que constituyen el marco legal de una institución o de la sociedad a fin de favorecer la convivencia armónica, el respeto mutuo de las personas, la tolerancia en cuanto a los actos de las personas que nos rodean y el ejercicio efectivo de derechos y deberes mediante los cuales se conforma una sociedad digna y justa.

Además las normas de convivencia completan la dimensión escolar de los proyectos educativos por medio de la aplicación de valores de manera efectiva,

estas normas son de cumplimiento obligatorio a fin de que los estudiantes ejecuten todo tipo de actividad de manera adecuada y con relaciones armónicas para con sus pares.

Constituyen el marco legal que canaliza las iniciativas para favorecer la convivencia, el respeto mutuo, la tolerancia y el ejercicio efectivo de derechos y deberes. Completa la dimensión escolar del proyecto educativo. Son normas de obligado cumplimiento para todos los alumnos y en todo de actividad. Tanto dentro del recinto escolar como en lugares adyacentes, siempre y cuando efectúan a la comunidad educativa.

Características de las Normas de Convivencia.

La página web EcuRed (2017) Características de las Normas de Convivencia, propone las siguientes características de las normas de convivencia.

- Son mutables entre los miembros de la sociedad de una forma casi inconsciente puesto que son asimiladas al tomar en cuenta el ejemplo de otras personas en su manera de actuar ante diferentes situaciones.
- Cambian o se transforman de acuerdo a las necesidades, el tiempo y la situación de las personas, tomando en cuenta el contexto social, en el que estas se desenvuelven.
- Pueden ser parte de una institución o grupo social como un recurso de regulación actitudinal y comportamental; presentándose por escrito a fin de respaldar las leyes y reglamentos de una entidad.
- Deben ser válidas y aplicables dentro del contexto social.

- Deben ser eficaces respondiendo a las necesidades de las personas y ayudando a la solución de diferentes problemas que se pueden presentar dentro de un grupo social.
- Pueden ser obligatorias y coercitivas en el sentido de sancionar o imponer una fuerza superior a quien no las cumpla.

La ejecución de las normas de convivencia permite la existencia de un trabajo de calidad, formación de hábitos de convivencia saludables y el fortalecimiento de un espíritu cooperativo entre miembros de la sociedad.

Sistemas Normativos.

- Normas Sociales: costumbres y tradiciones de una comunidad, lo cotidiano, su modo de vida.
- Normas Religiosas: regulan el actuar y orientan la conciencia, buscan la santidad y salvación. Constituyen el nivel inicial de religiosidad.
- Normas Morales: exigen a la persona conductas que reflejan la vivencia de valores humanos, proponiendo ideales de vida. Pautas que orientan a actuar según ciertos principios, regulan el comportamiento.
- Normas Jurídicas: regulan, garantizan y hacen posible la vida de un estado.

Tienen carácter obligatorio, se aplica sanciones que garanticen su cumplimiento.

Características.

- Son heterónomas, impuestas desde fuera (un organismo o alguien).
- Son temporales, se pueden abolir, modificar o reemplazar.
- Respeto a las personas.
- Ser amable y educado con todos.
- Aceptar a todos sin discriminación alguna.
- Cuidar la salud propia y la ajena.
- Aceptar a todos como son.
- Respetar los horarios.
- Respeto a los lugares.
- Comportarse debidamente en cada lugar.
- Respetar las zonas de recreo asignadas a cada curso en los centros educativos. No cambiar de patio o subir a las aulas durante el recreo.
- Mantener limpio el colegio, usando las papeleras.
- Entrar o salir del colegio por la puerta peatonal.
- Mantener en la capilla el respeto debido.
- Utilizar el comedor con orden y limpieza. Comer con corrección. No sacar comida fuera del comedor.
- Respeto a las cosas.
- Respetar las cosas de los demás, no estropearlas, ni romperlas, y menos aún tomarlas sin permiso.
- Responsabilidad en los centros educativos.
- Respetar puntualmente los horarios de entrada y salida
- Traer a diario el material necesario.

- Asistir a clases aseados y con ropa adecuada a la actividad a realizar.
- Entrar y salir justificadamente solo en horario de recreo.
- Justificar ausencias y retrasos por escrito.
- Marcar la ropa para evitar extravíos, adecuando cintas para colgar fácilmente en los alumnos más pequeños.
- Devolver firmadas y en su plazo las comunicaciones que se entregan, especialmente las notas.
- No usar en el recinto escolar los móviles y juegos electrónicos de cualquier tipo.

El centro velará para que todos sus alumnos tengan los mismo derechos y deberes, debidamente conocidos, correctamente ejercidos y realmente garantizados, tal y como se contemplan en el Reglamento de Régimen Interior. El centro garantiza una enseñanza obligatoria y gratuita desde los 3 a los 16 años. Para que esta enseñanza sea de calidad la Administración impone los objetivos mínimos y las normas de evaluación, dotando a los centros de una normativa precisa a tal efecto.

Las normas de convivencia del centro marcan las pautas de actuación para el disfrute de este servicio. Su incumplimiento puede dar lugar a las sanciones contempladas en el Reglamento de Régimen Interior, lo que puede ocasionar la expulsión del alumno de dicho servicio escolar.

Importancia de las normas de convivencia.

El portal web del Colegio Inmaculado Corazón de María de Valencia (s.f.)

Normas de Convivencia, reconoce a la convivencia como un medio importante:

La convivencia, además de ser un medio de aprendizaje en sí mismo, proporciona también el entorno adecuado para desarrollar la acción educativa. La disciplina es un valor educativo que nos ayuda a todos y se ha de conseguir entre todos.

Todo profesor ha de sentirse responsable de lograr que los alumnos/as cumplan las normas establecidas por la comunidad educativa. (s/p)

Es decir que la convivencia no solo está conformada por normas y valores sino que es un medio de aprendizaje constante e importante para la vida del ser humano, este aprendizaje es trascendente ya que toma en cuenta características importantes de las personas, su forma de actuar y resolver problemas; dentro del campo educativo las normas de convivencia permiten el desarrollo efectivo de la acción educativa, la disciplina es un valor educativo muy importante que permite al estudiante enfocarse en los contenidos que el docente desea transmitir, dicho valor se obtiene a través de hábitos de convivencia practicados día a día dentro del salón de clases y reforzados en cada actividad por parte del docente; el cual es también el guía y mediador que permite que se cumplan las normas de convivencia establecidas por la institución.

Enseñanza de normas de convivencia en los niños.

La autora Alba Caraballo (2017) en el portal web Guainfantil.com 10 reglas básicas de convivencia para niños señala:

- La buena convivencia se basa en enseñar a los niños a respetar los derechos de los demás y a aceptar que hay unas obligaciones que cumplir, porque sin ellas, cada uno haría lo que le pareciera más oportuno y caeríamos en la falta de armonía y respeto por los demás.

Es decir que los niños deben fundamentar sus actos con el valor del respeto hacia los derechos de los demás, tomando en cuenta las diferencias de otros y aceptándolas dentro de su contexto social, además los infantes desde tempranas edades deben reconocer sus obligaciones y cumplirlas con el fin de propiciar una convivencia armónica en la cual los niños y niñas sean miembros activos y positivos para la sociedad. Cabe recalcar que sin las normas de convivencia no habría un orden social y el valor del respeto no podría ser llevado a la práctica puesto que cada persona haría lo que vea más conveniente sin tomar en cuenta las necesidades u opiniones de otros.

También la autora Alba Caraballo (2017) en el portal web Guainfantil.com 10 reglas básicas de convivencia para niños propone diez reglas básicas de convivencia. (Pág. 11):

- Si una persona llega a un lugar, sea cual sea, debe saludar
- Si la persona se va de un sitio debe despedirse
- Si alguien le hace un favor a otra persona, esta debe ser agradecida y usar la palabra gracias.
- Cuando alguien habla la otra persona, esta debe ser atenta y responder de acuerdo al contexto, de manera adecuada por medio de una comunicación asertiva.
- Si una persona desea algo que no le pertenece, debe pedirlo prestado y devolvérselo en el tiempo establecido por el dueño.
- Si una persona tiene algo que otra no, esta debe ser generosa y compartir.

- Si la persona no tiene lo que otra, y lo desea mucho, no debe envidiar, al contrario debe esforzarse por obtener lo deseado.
- Si la persona se equivoca y lastima a alguien, debe ser noble y pedir perdón.
- Si la persona recibe consejos o le hablan sus mayores, debe escuchar con atención y poner en práctica lo enunciado.
- Si a la persona le molesta algo de otros, debe decirlo con educación para que exista un cambio dentro de su grupo social.

Estos lineamientos permiten que los infantes puedan tener una convivencia armónica con sus pares, docentes y familiares; dichas normas de convivencia serán cultivadas en la etapa inicial y se convertirán en hábitos de convivencia que los infantes apliquen durante toda su vida, siendo dichos hábitos medios que ayuden a las personas a tener éxito no solo profesional sino también emocional.

Los conflictos como parte de la convivencia.

La Junta de Andalucía (s.f.) en su Material para la mejora de Convivencia Escolar, Normas de Convivencia, propone que:

Hay que aceptar, además, que ningún listado de normas, por muy exhaustivo que sea, puede impedir que surjan conflictos, pues dentro de lo legítimo caben comportamientos e intereses incompatibles. En numerosas circunstancias, manteniéndonos en el respeto a las normas y en el esfuerzo por el logro de los objetivos del grupo, puede ocurrir que sus miembros tengan planteamientos diferentes sobre un asunto. Se trata de situaciones en que el

comportamiento o actitud de ambas partes es legítima, se adecua a las normas y objetivos del grupo, pero es incompatible. Tanto en las circunstancias descritas en el párrafo anterior como en las expuestas en éste surge el conflicto. Lo que ocurre es que, en el primer caso, el marco normativo ayuda a su regulación, mientras que, en el segundo, no está presente una guía de control estrecha y tendremos que apoyarnos, para dar una salida adecuada, en el entramado de valores del grupo. (pág.16)

Es decir que dentro de la convivencia de un grupo social siempre existirán diferentes conflictos, esto se debe a que las personas responden a diferentes necesidades e intereses por lo cual es muy difícil que éstas sean normadas y controladas de manera igualitaria. A pesar de que un grupo social atienda a las mismas normas de convivencia, la compatibilidad ideológica es casi nula, por lo cual surgirán conflictos, es allí donde las normas de convivencia juegan un papel importante y deben ser lo suficientemente fuertes para resolver los conflictos y ayudar a que el grupo social llegue a diferentes acuerdos a fin de lograr una convivencia armónica.

Dentro del salón de clases los docentes guían a un grupo de infantes con diferentes gustos, preferencias y necesidades, por lo que es muy probable que en el grupo de niños y niñas surjan conflictos, en ese sentido, el docente debe ser un mediador que inculque eficazmente normas de convivencia en los infantes a fin de que se pongan en práctica cuando se las requiera, cada vez con la participación menos activa del docente y totalmente dispuesta por parte de los niños y niñas.

Los sentimientos como parte de la convivencia.

La Junta de Andalucía (s.f.) en su Material para la mejora de Convivencia Escolar, Normas de Convivencia, propone que:

Los sentimientos son el tercer elemento importante de nuestro marco global de actuación. Ellos inundan nuestras relaciones sociales. Están determinados por lo que acontece en una situación y, al mismo tiempo, determinan la manera de relacionarnos con los demás. Las acciones interpersonales, sean amigables o conflictivas, suelen ir acompañadas de algún tipo de afecto. Cuando nos damos cuenta de que otra persona no respeta las normas o los valores del grupo, o cuando entendemos que alguien no coopera o colabora para el logro de los objetivos colectivos, nos sentimos enfadados o indignados. Si el grupo no alcanza sus metas, podemos sentirnos ansiosos o abatidos. (pág.16)

Los sentimientos son parte fundamental del accionar de las personas puesto que motivan diferentes actitudes y conductas en las relaciones humanas, están relacionados con lo que una situación provoca a la persona y como ésta actúa frente a la misma, dentro del contexto social los sentimientos son el motor que mueve a la persona a llevar a cabo una acción determinada con sus pares.

Los docentes dentro del campo educativo y por medio de las normas de convivencia, deben fomentar en los infantes el control de los sentimientos y de las emociones, respetando las normas de convivencia y anteponiendo muchas veces lo que la persona siente y desea transmitir por lo que es correcto transmitir a otras personas, sin dañar la integridad física o emocional de otros. Dichos sentimientos deben ser manejados y encaminados adecuadamente por los

infantes, esto lograrán con la ayuda del docente y del padre de familia, quien siempre estará pendiente de que las acciones del niño o de la niña respeten el contexto educativo y social.

Elaboración de normas del Centro educativo.

La Junta de Andalucía (s.f.) en su Material para la mejora de Convivencia Escolar, Normas de Convivencia, toma en cuenta:

Al elaborar las normas, es importante reflexionar también sobre el uso del castigo. La literatura psicológica ha puesto de manifiesto que su utilidad educativa es reducida. Además, como se ha afirmado en el párrafo anterior, las normas y sus correcciones deben ser educativas y, a medio y largo plazo, tendrán que contribuir al desarrollo de comportamientos que se correspondan con lo que se espera de un ciudadano. Sin embargo, no podemos olvidar que nuestra sociedad utiliza el castigo para regular muchos comportamientos individuales y que las propias disposiciones legales relacionadas con la educación también lo incorporan como un recurso corrector. Afortunadamente, ya no se utiliza en nuestro país el castigo físico, pero la expulsión de clase o de centro, realizar tareas escolares durante el recreo (mientras el resto de compañeros y compañeras está jugando en el patio) o no participar en las actividades extraescolares son formas de castigo que se utilizan habitualmente. Ciertamente es deseable que el entramado de valores y convicciones de una persona le lleve a realizar una acción respetuosa o a comportarse de manera impecable, pero alcanzar ese compromiso requiere tiempo y no todos los individuos de un grupo son capaces de mantenerlo vigente en todas las circunstancias. (pág. 21)

Los Centros educativos atienden a la regulación de la convivencia a través de normas claras y específicas, a fin de que estas sean cumplidas por los miembros de la comunidad educativa y dentro del contexto prevalezca una cultura de respeto y de armonía, sin embargo debido a la naturaleza del ser humano y su predisposición por infringir las normas, dentro del Centro educativo se plantean diferentes sanciones como medios que impulsen a las personas a realizar lo requerido por el sistema escolar.

Dentro de la Educación Inicial no se habla precisamente de sanciones o castigos para con los niños, más bien los docentes son quienes manejan los grupos propugnando el cumplimiento de las reglas y normas de convivencia, reforzando aspectos necesarios para que el infante cree hábitos de convivencia desde edades tempranas, por dicha razón los Centros de Educación Inicial deben contar con estrategias que permitan que sus docentes apliquen acciones que mejoren la conducta del infante, sin provocar en este sentimientos de ira o de culpa; en este sentido la educación y capacitación de los docentes es muy importante y debe ser continua y permanente.

Elaboración de normas del Aula.

La Junta de Andalucía (s.f.) en su Material para la mejora de Convivencia Escolar, Normas de Convivencia.

Los estudiantes de un salón de clase permanecerán muchos tiempos juntos, un Año Lectivo, el cual está comprendido por diez meses, es decir la mayoría de su tiempo realizará actividades con el grupo del salón de clases y convivirán con el mismo. Por este motivo es importante que se potencien normas claves dentro del salón de clases para potenciar el conocimiento de los estudiantes y reforzar

la confianza mutua, especialmente al inicio del año escolar cuando el grupo es nuevo.

Conocer a alguien supone identificarlo por su nombre, físico, gustos, entorno familiar, etc; dentro del salón de clase es importante que todos los miembros se conozcan pues así podrán respetar las preferencias de cada persona y aplicar las normas de convivencia según la necesidad.

Además, es fundamental que el docente asigne diferentes roles importantes a los estudiantes con el fin de que estos se sientan miembros activos e importantes para el grupo, fomentando la cultura de una convivencia armónica a través del reconocimiento de diferencias de cada persona.

Para la elaboración de las normas del aula no solo se deben tomar en cuenta las necesidades del grupo de estudiantes, sino que también se debe tomar en cuenta el contexto social de los mismos puesto que de ello partirán hábitos y costumbres dentro del aula; el docente de Educación Inicial debe reconocer las actitudes y aptitudes de cada infante para consolidar un grupo de niños y niñas que se respeten entre sí y brinden apoyo a fin de que sus capacidades alcancen un desarrollo máximo y por ende su desarrollo integral.

En este sentido las adaptaciones curriculares son parte efectiva de las normas de convivencia pues evidencian las características de cada infante y como el docente las maneja a fin de que el grupo se consolide como uno solo.

Relaciones interpersonales.

El autor Euskal Erriko (s.f.) en su folleto relaciones interpersonales generalidades, propone que las relaciones interpersonales son una necesidad básica para todos los individuos como seres sociales. Existen una serie de

factores que influyen en dichas relaciones, el factor más importante y activo es la personalidad de cada individuo, las funciones cognitivas, el deseo de pertenecer a un grupo social y la satisfacción que se obtienen a través de la afectividad.

En este sentido el ser humano necesita de otros individuos para su desarrollo; no puede crecer cognitiva y emocionalmente si no tiene sujetos con los que interactuar a su alrededor, por lo cual las normas de convivencia son esenciales como medios de crecimiento personal de los seres humanos; además aspectos como la personalidad, funciones cognitivas, afectividad, entre otros hace que cada miembro del grupo social se diferencie de otro, siendo las normas de convivencia las únicas capaces de empatizar dichos aspectos.

Manual de Convivencia.

La Guía Pedagógica (s.f.) Manual de Convivencia, propone que el manual de convivencia “Es una parte fundamental del Proyecto Educativo Institucional (PEI) en la cual se deben definir los derechos y obligaciones de todas las personas de la comunidad educativa en aras de convivir de manera pacífica y armónica” (pág.26)

Es decir que el manual de convivencia es un documento muy importante para la institución educativa ya que forma parte de su identidad tomando en cuenta principios y valores que propone la institución dentro de su oferta académica para con los estudiantes, dicho manual de convivencia debe ser propuesto y desarrollado de manera consiente por parte de los miembros de la comunidad educativa con el fin de que los niños y niñas se desenvuelvan en un ambiente saludable que fortalezca sus capacidades intelectuales y afectivas.

Dentro de la Educación Inicial, el manual de convivencia toma en cuenta también a los padres de familia como miembros activos en el refuerzo de normas de convivencia, padres de familia y docentes deben ser quienes guían a los infantes en sus relaciones sociales.

Objetivos del Manual de Convivencia.

La Guía Pedagógica (s.f.) Manual de Convivencia, toma en cuenta como objetivos del manual de convivencia a:

- Promover, garantizar y defender los derechos humanos a través de normas y reglas claras de convivencia armónica, en donde todos los individuos son iguales, tratados con respeto y valorados por su entorno.
- Establecer normas claras y precisas para la ejecución de distintas funciones, deberes, comportamientos y actitudes del individuo con la sociedad y el entorno educativo en el que se desenvuelve a fin de garantizar el ejercicio de los deberes y cumplimiento de los derechos.
- Fortalecer procesos en cuanto a diferentes medidas pedagógicas que permitan ejecutar soluciones a diversas situaciones que alteren o afecten la convivencia escolar. (pag. 3)

Creación del Manual de Convivencia.

La Guía Pedagógica (s.f.) Manual de Convivencia reconoce como elementos para la creación de un Manual de Convivencia:

Para la creación del Manual de Convivencia es necesario tomar en cuenta tres aspectos fundamentales:

- Conformación de un Comité Escolar de Convivencia que promueva normas útiles para la interacción social de los estudiantes a fin de detectar fallas en el sistema educativo y fortalecerlas por medio de principios de acción inmediata.
- Evaluación periódica del entorno educativo en cuanto al cumplimiento de normas de convivencia a fin de identificar falencias en el sistema para proponer diferentes soluciones.
- Apoyar la creación del manual de convivencia en documentos emitidos por el Ministerio de Educación, así mismo en lecturas de contexto que permitan identificar normas clave para la convivencia armónica.

La Convivencia armónica según el Ministerio de Educación del Ecuador.

Según el acuerdo Ministerial número 0332-13 vigente hasta el año 2017, en el Art. 5 se menciona: Disponer que una vez concluido el registro en la Dirección Distrital las máximas autoridades de las instituciones educativas precedan la conformación de la Comisión de Promoción de la Convivencia Armónica.

Institucional, según la metodología que también incluida en la Guía que se expide a través del presente Acuerdo Ministerial.

Lo que quiere decir que cada institución educativa debe contar con principios y acciones que promuevan la convivencia armónica institucional entre los miembros de la comunidad educativa, las autoridades máximas de las entidades educativas deben ser quienes promuevan el ejercicio de la educación

a través del respeto siguiendo normas de convivencia que permitan a todos los estudiantes adaptarse al medio escolar de manera eficiente.

5.02 Descripción de la herramienta o metodología que propone como solución

5.02.01 Metodología.

Mediante la elaboración del Manual de Convivencia se da a conocer varias pautas que servirán de ayuda para mejorar la convivencia en niños y niñas de 4 años de edad. La metodología que se ha utilizado para la elaboración de este proyecto es la modalidad I+D+I (Investigación, desarrollo e innovación) que a través de un problema busca una solución sistemática para la solución del problema, utilizando la metodología del marco lógico.

- **Método deductivo**

Es el razonamiento que parte de un marco general de referencia hacia algo en particular. Este método se utiliza para inferir de lo general a lo específico, de lo universal a lo individual. Tal como lo menciona Gutiérrez (2002) “La deducción es un proceso que parte de un principio general ya conocido para inferir de él consecuencias particulares”. (pag. 103)

Nos permitió deducir cual sería la respuesta que obtendríamos por parte de los docentes.

- **Método Sintético:**

Es un método de investigación que consiste en rehacer o reconstruir el pensamiento toda la variedad de las mutuas vinculaciones del objeto como un todo concreto. (Gutiérrez, 2002, p, 77), este método los utilice al comprender varias lecturas que realice y crear un concepto propio.

- **Método analítico:**

A través de este método podemos analizar el desconocimiento y la poca puesta en práctica de la convivencia armónica dentro del aula de clases.

- **Método de observación:**

Este método es utilizado de manera directa para tener un conocimiento previo del problema, es un instrumento de análisis el cual nos permite seleccionar aquello que deseamos analizar.

- **Método inductivo:**

Es el método más usual ya que nos permite trabajar directamente en la problemática, a través de una etapa de observación y análisis de los hechos.

Técnicas.

Encuesta

Es una técnica que sirve para obtener datos de opiniones de la población a la que va dirigida la investigación con la ayuda de un cuestionario. Este método es utilizado como medio principal para recolectar datos haciendo referencia al conocimiento de las personas en el sentido de pensar, conocer, sentir

La encuesta estuvo estructurada por diez preguntas cerradas que apoyarán a tener claro los parámetros a trabajar en la sociabilización del documento es indispensable tomar en cuenta la tabulación de la misma y de esta manera despejar las dudas acerca del tema.

Participantes.

Población

En el Centro Infantil Laura Barahona Ubidia cuento con un total de 211 niños y niñas de 3 a 4 años de edad.

Muestra de estudio

Participación de 13 docentes del centro Infantil Laura Barahona Ubidia

5.02.03 Análisis e interpretación de resultados.

Pregunta 1. ¿Existe un manual de convivencia en el Centro Infantil?

Tabla 6 Manual de Convivencia

Frecuencia	Valoración	Porcentaje
SI	5	38%
NO	8	62%
Total	13	100%

Fuente: Encuesta a docentes del Centro Infantil "Laura Barahona Ubidia"

Elaborado por: Nathalia Ochoa

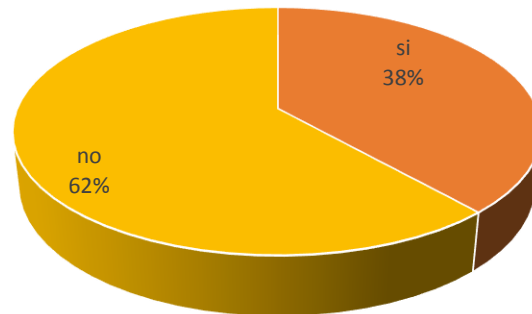


Figura 5 Manual de convivencia

Fuente: Tabla 6

Elaborado por: Nathalia Ochoa

Análisis:

De acuerdo a la primera pregunta se obtuvo los siguientes resultados: de las 13 docentes encuestadas, el 38% afirman que si existe un manual de convivencia dentro la institución educativa el cual facilita a cada uno de los miembros de la institución apropiarse de las normas y reglas que se deben cumplir dentro de la misma, mientras que el 62% menciona que desconocen la existencia de un manual de convivencia.

Pregunta 2. ¿Conoce el reglamento de convivencia escolar del establecimiento?

Tabla 7 Reglamento de Convivencia

Frecuencia	Valoración	Porcentaje
SI	7	54%
NO	6	46%
Total	13	100%

Fuente: Encuesta a docentes del Centro Infantil "Laura Barahona Ubidia"

Elaborado por: Nathalia Ochoa

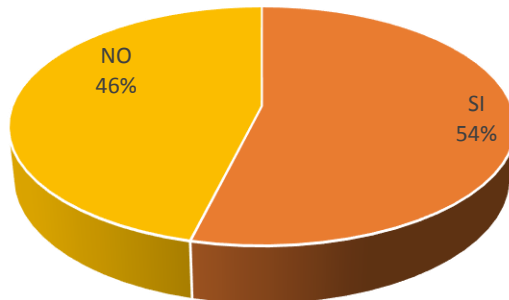


Figura 6 Reglamento de Convivencia

Fuente: Tabla 7

Elaborado por: Nathalia Ochoa

Análisis:

Mediante la segunda pregunta se obtuvo los siguientes resultados el 54% de docentes afirma que si conoce el reglamento de convivencia, ya que este le permite a la institución tener una formación integral de acuerdo a sus necesidades políticas, étnicas, culturales y sociales, mientras que el 46% afirma que no conoce acerca del reglamento de convivencia.

Pregunta 3. ¿Cree usted que es necesario que existan talleres mensuales sobre la importancia del manual de convivencia?

Tabla 8 Importancia del manual de convivencia

Frecuencia	Valoración	Porcentaje
SI	10	77%
NO	3	23%
Total	13	100%

Fuente: Encuesta a docentes del Centro Infantil “Laura Barahona Ubidia”

Elaborado por: Nathalia Ochoa

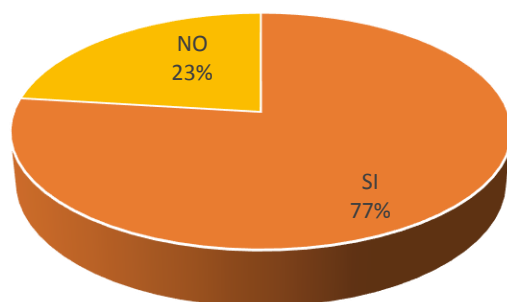


Figura 7 Importancia del manual de convivencia

Fuente: Tabla 8

Elaborado por: Nathalia Ochoa

Análisis:

De acuerdo a la tercera pregunta el 77% de encuestados afirma que es muy importante que existan talleres mensuales sobre la importancia del manual de convivencia, mientras que el 23% cree que no es necesario que se realicen dichos talleres.

Pregunta 4. ¿A inicio de año se analiza el reglamento de convivencia con los docentes?

Tabla 9 Reglamento de convivencia

Frecuencia	Valoración	Porcentaje
SI	0	0%
NO	13	100%
Total	13	100%

Fuente: Encuesta a docentes del Centro Infantil "Laura Barahona Ubidia"

Elaborado por: Nathalia Ochoa

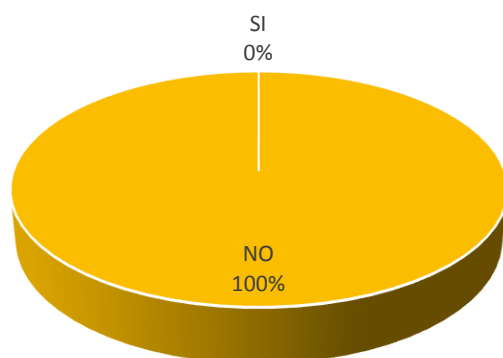


Figura 8 Reglamento de convivencia

Fuente: tabla 9

Elaborado por: Nathalia Ochoa

Análisis:

De acuerdo a la figura el 100% de docentes aseguran que a inicios del año lectivo no se analiza el código de convivencia ya que existe un desentendimiento por parte de la directora y no existe colaboración por parte del ministerio de educación.

Pregunta 5. ¿Ha recibido orientación acerca de las normas de convivencia?

Tabla 10 Normas de convivencia

Frecuencia	Valoración	Porcentaje
SI	4	31%
NO	9	69%
Total	13	100%

Fuente: Encuesta a docentes del Centro Infantil "Laura Barahona Ubidia"

Elaborado por: Nathalia Ochoa

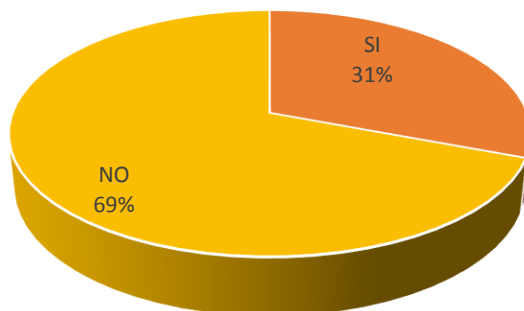


Figura 9 Normas de convivencia

Fuente: tabla 10

Elaborado por: Nathalia Ochoa

Análisis:

De acuerdo con la figura, el 31% de encuestados asegura que si ha recibido orientación a cerca de las normas de convivencia ya que para que estas normas tengan éxito deben ser puestas en práctica siempre y cuando la comunidad educativa sea parte de la elaboración de dicho manual y el 69% asegura que no ha recibido ninguna orientación acerca del tema.

Pregunta 6. ¿Cree usted que como docente está cumpliendo con las normas del manual de convivencia?

Tabla 11 Cumplimiento de normas

Frecuencia	Valoración	Porcentaje
SI	11	85%
NO	2	15%
Total	13	100%

Fuente: Encuesta a docentes del Centro Infantil “Laura Barahona Ubidia”

Elaborado por: Nathalia Ochoa

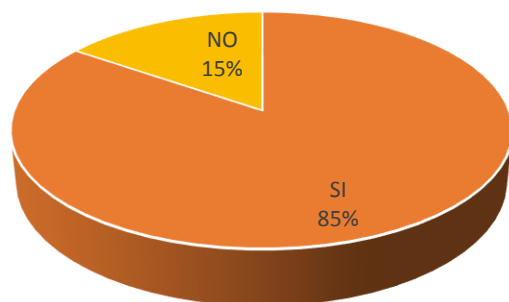


Figura 10 Cumplimiento de normas

Fuente: Tabla 11

Elaborado por: Nathalia Ochoa

Análisis:

De acuerdo con la figura el 85% de encuestados afirma que si cumplen con las normas del manual de convivencia, puesto que es un requerimiento de toda institución ya que esto permite mostrar a los padres la valoración y calidad de trato que existe dentro la misma mientras que el 15% no las cumple.

Pregunta 7. ¿Conoce usted sobre los ámbitos de convivencia escolar?

Tabla 12 Ámbitos de convivencia

Frecuencia	Valoración	Porcentaje
SI	13	100%
NO	0	0%
Total	13	100%

Fuente: Encuesta a docentes del Centro Infantil "Laura Barahona Ubidia"

Elaborado por: Nathalia Ochoa

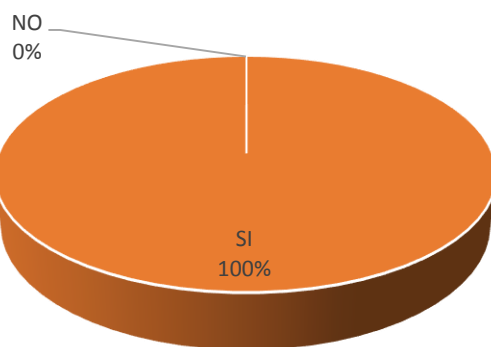


Figura 11 Ámbitos de convivencia

Fuente: Tabla 12

Elaborado por: Nathalia Ochoa

Análisis:

A través de la figura nos podemos dar cuenta que el 100% de encuestados conoce algo acerca de los ámbitos de convivencia puesto que estos son ámbitos necesarios para el desarrollo de las clases con los infantes.

Pregunta 8. ¿Motiva a los niños y niñas a generar relaciones positivas dentro del aula de clases?

Tabla 13 Relaciones positivas

Frecuencia	Valoración	Porcentaje
SI	9	69%
NO	4	31%
Total	13	100%

Fuente: Encuesta a docentes del Centro Infantil “Laura Barahona Ubidia”

Elaborado por: Nathalia Ochoa

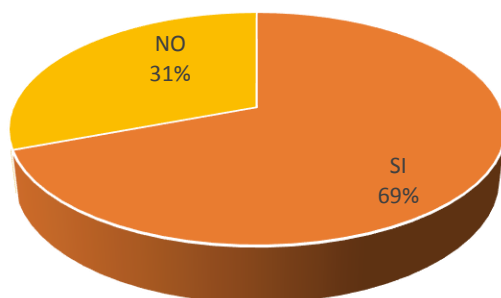


Figura 12 Relaciones positivas

Fuente: Tabla 13

Elaborado por: Nathalia Ochoa

Análisis:

El 69% de encuestados afirma que si existe una motivación entre los niños y niñas a generar relaciones positivas dentro del aula de clases, esto garantiza el cumplimiento de derechos y deberes de cada miembro de la institución mientras que el 31% afirma que no genera relaciones positivas en el aula de clases.

Pregunta 9. ¿Cree usted que la convivencia influye en el aprendizaje de los niños y niñas?

Tabla 14 Convivencia

Frecuencia	Valoración	Porcentaje
SI	13	100%
NO	0	0%
Total	13	100%

Fuente: Encuesta a docentes del Centro Infantil “Laura Barahona Ubidia”

Elaborado por: Nathalia Ochoa

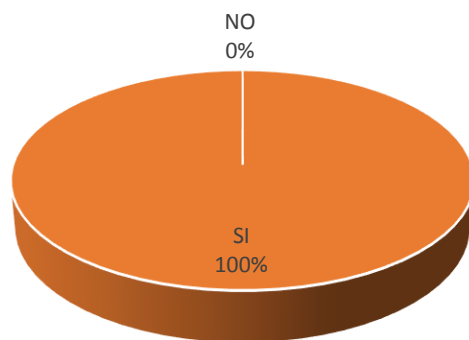


Figura 13 Convivencia

Fuente: Tabla 14

Elaborado por: Nathalia Ochoa

Análisis:

El 100% de los encuestados mencionan que tener una buena convivencia ayuda mucho a que los infantes obtengan un aprendizaje significativo, además que genera un ambiente con relaciones personales buenas que permiten respeto entre todos los miembros que conforman esta comunidad educativa.

Pregunta 10. ¿Personalmente sabe cómo actuar frente algún conflicto en el salón de clases?

Tabla 15 Solución de conflictos

Frecuencia	Valoración	Porcentaje
SI	6	46%
NO	7	54%
Total	13	100%

Fuente: Encuesta a docentes del Centro Infantil “Laura Barahona Ubidia”

Elaborado por: Nathalia Ochoa

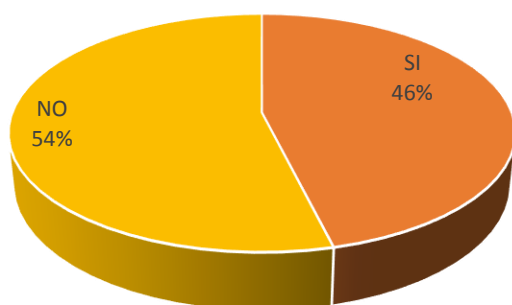


Figura 14 Solución de Conflictos

Fuente: Tabla 15

Elaborado por: Natalia Ochoa

Análisis:

De acuerdo con la figura, el 46% de encuestados afirma que si actúa de manera positiva ante cualquier conflicto suscitado dentro el aula de clases, mientras que el 54% afirma que no sabe cómo actuar ante algún conflicto.

5.03 Formulación del proceso de aplicación de la propuesta

5.03.01 Taller de socialización.

El taller de socialización permite que el docente conozca las normas, principios y parámetros de convivencia que se desarrollan dentro del manual de convivencia para el efectivo proceso de enseñanza aprendizaje de los niños y niñas del Centro Infantil Laura Barahona Ubidia.

Invitación de asistencia al grupo que se va a aplicar la propuesta.

La invitación indicara el tema de proyecto a socializar, así mismo aspectos como: fecha, hora y lugar para la ejecución del taller de socialización. (Ver anexo 2)

Bienvenida a los asistentes

Se dará la bienvenida a los docentes al taller de socialización del manual de convivencia para señalar y recalcar la importancia del mismo dentro de la institución. (Ver anexo 3)

Dinámica de inicio: que permita la integración de grupo.

Ensalada de Frutas

Desarrollo: Para esta actividad organizaremos a los y las docentes en diferentes filas, cada fila tendrá el nombre de una fruta (pera, manzana, piña, uva, naranja, sandía, entre otras) el que está dirigiendo al grupo se encargara de contar una historia en donde se nombren las distintas frutas, al momento de nombrar una fruta los docentes de la fila que lleven ese nombre se levantarán y se darán una vuelta en el lugar donde están y así con las diferentes filas de docentes, al momento en que se mencione la palabra “ensalada de frutas” todos los docentes

deberán cambiarse de lugar de una forma rápida esta actividad ayudara a los docentes a mejorar su estado de ánimo y a mejorar distintos aspectos sociales que consideren negativos. (Ver anexo 4).

5.03.02 Objetivos.

Objetivo General.

- Promover en los docentes del Centro Infantil el uso del manual de convivencia como guía eficaz para resolver problemas internos de la institución a fin de lograr el desarrollo integral de los infantes y su convivencia armónica.

Tema: Establecer normas de convivencia social en niños y niñas de 4 años de edad para una mejor relación con las personas de su entorno a través de un manual de convivencia aplicado a docentes del centro infantil Laura Barahona Ubidia, ubicado en la parroquia La Concepción, del Distrito Metropolitano de Quito, periodo académico 2017.

Objetivos Específicos.

- Socializar los principales aspectos del manual de convivencia para lograr un equilibrio armónico de los miembros de la comunidad educativa.
- Motivar a los docentes al uso del manual de convivencia durante el año escolar.
- Reconocer aspectos positivos del manual de convivencia para aplicarlos en el día a día de la institución.

Exposición del tema.

Se darán a conocer parámetros claros de convivencia establecidos en el manual para poder aplicarlos en el contexto educativo. (Ver anexo 5)

Establecer normas de convivencia social en niños y niñas de 4 años de edad para una mejor relación con las personas de su entorno a través de un manual de convivencia aplicado a docentes del centro infantil Laura Barahona Ubidia, ubicado en la parroquia La Concepción, del Distrito Metropolitano de Quito, periodo académico 2017.

Ejercicios o actividades.

Dentro del taller de socialización se desarrollarán actividades que permitan que los docentes reconozcan las normas de convivencia que constan en el manual, así mismo se plantearán diferentes problemas para establecer posibles soluciones. (Ver anexo 6)

Análisis y reflexión.

Los docentes darán a conocer su punto de vista sobre los parámetros planteados en el manual de convivencia y su factibilidad al aplicarlos dentro del entorno educativo. (Ver anexo 7)

Evaluación.

Se aplicará una encuesta a los docentes para conocer los resultados sobre la acogida del proyecto desarrollado.

Pregunta 1. ¿Existe un manual de convivencia en el Centro Infantil?

Tabla 16 Manual de convivencia

Frecuencia	Valoración	Porcentaje
SI	5	38%
NO	8	62%
Total	13	100%

Fuente: Encuesta a docentes

Elaborado por: Nathalia Ochoa

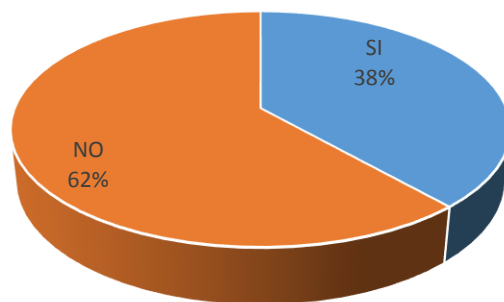


Figura 15 Manual de convivencia

Fuente: Tabla 16

Elaborado por: Nathalia Ochoa

Análisis:

De acuerdo con la figura el 38% de encuestados afirman que si existe un manual dentro la institución educativa, mientras que un 62% menciona que no existe un manual.

Pregunta 2. ¿Conoce el reglamento de convivencia escolar del establecimiento?

Tabla 17 Reglamento de convivencia

Frecuencia	Valoración	Porcentaje
SI	9	69%
NO	4	31%
Total	13	100%

Fuente: Encuesta a docentes

Elaborado por: Nathalia Ochoa

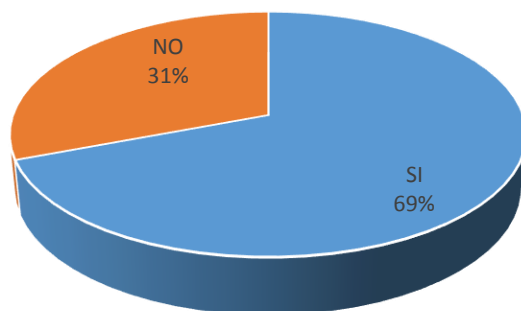


Figura 16 Reglamento de convivencia

Fuente: Tabla 17

Elaborado por: Nathalia Ochoa

Análisis:

De acuerdo a la segunda pregunta se obtuvo los siguientes resultados, el 69% de encuestados afirman que si conocen el reglamento de convivencia de la institución, mientras que el 31% menciona que no conoce acerca de este reglamento

Pregunta 3. ¿Cree usted que es necesario que existan talleres mensuales sobre la importancia del manual de convivencia?

Tabla 18 Importancia del manual de convivencia

Frecuencia	Valoración	Porcentaje
SI	13	100%
NO	0	0%
Total	13	100%

Fuente: Encuesta a docentes

Elaborado por: Nathalia Ochoa

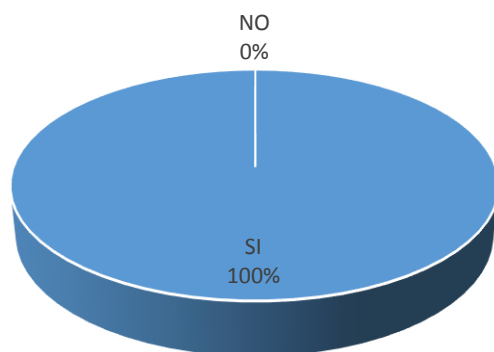


Figura 17 Importancia del manual de convivencia

Fuente: Tabla 18

Elaborado por: Nathalia Ochoa

Análisis:

De acuerdo a la tercera pregunta el 100% de encuestados afirma que es muy importante que existan talleres de socialización sobre el manual de convivencia.

Pregunta 4. ¿A inicio de año se analiza el reglamento de convivencia con los docentes?

Tabla 19 Reglamento de convivencia

Frecuencia	Valoración	Porcentaje
SI	2	15%
NO	11	85%
Total	13	100%

Fuente: Encuesta a docentes

Elaborado por: Nathalia Ochoa

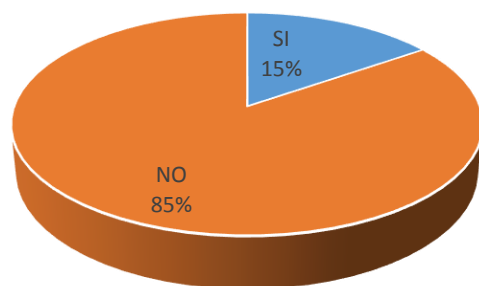


Figura 18 Reglamento de convivencia

Fuente: Tabla 19

Elaborado por: Nathalia Ochoa

Análisis:

De acuerdo a la figura el 15% de docentes afirma que a inicios del año lectivo si se analiza el reglamento de convivencia, con la diferencia que un 85% asegura no recibir ni saber ninguna información sobre el manual mencionado anteriormente.

Pregunta 5. ¿Ha recibido orientación acerca de las normas de convivencia?

Tabla 20 Normas de convivencia

Frecuencia	Valoración	Porcentaje
SI	13	100%
NO	0	0%
Total	13	100%

Fuente: Encuesta a docentes

Elaborado por: Nathalia Ochoa

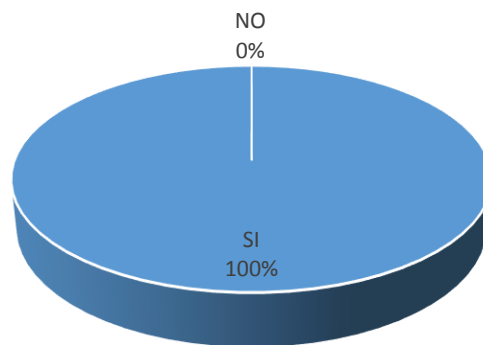


Figura 19 Normas de convivencia

Fuente: Tabla 20

Elaborado por: Nathalia Ochoa

Análisis:

De acuerdo con la figura el 100% de encuestados afirma que han recibido orientación acerca de las normas de convivencia.

Pregunta 6. ¿Cree usted que como docente está cumpliendo con las normas del manual de convivencia?

Tabla 21 Cumplimiento de normas

Frecuencia	Valoración	Porcentaje
SI	13	100%
NO	0	0%
Total	13	100%

Fuente: Encuesta a docentes

Elaborado por: Nathalia Ochoa

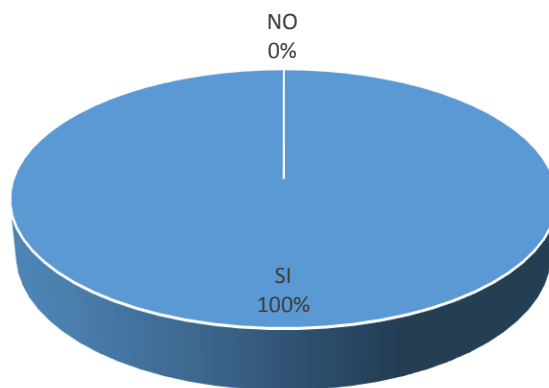


Figura 20 Cumplimiento de normas

Fuente: Tabla 21

Elaborado por: Nathalia Ochoa

Análisis:

De acuerdo a la figura el 100% de los encuestados afirman que están cumpliendo con las normas establecidas en el manual de convivencia.

Pregunta 7. ¿Conoce usted sobre los ámbitos de convivencia escolar?

Tabla 22 Ámbitos de convivencia

Frecuencia	Valoración	Porcentaje
SI	13	100%
NO	0	0%
Total	13	100%

Fuente: Encuesta a docentes

Elaborado por: Nathalia Ochoa

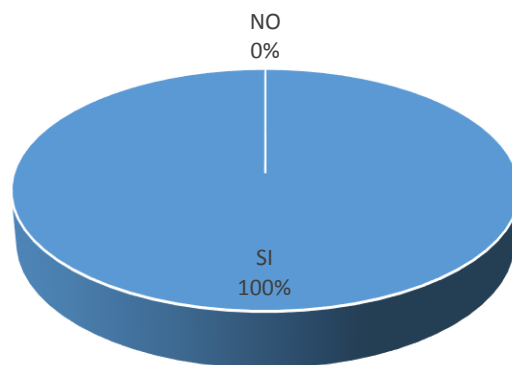


Figura 21 Ámbitos de convivencia

Fuente: Tabla 22

Elaborado por: Nathalia Ochoa

Análisis:

A través de la figura podemos evidenciar que el 100% de encuestados afirman que conocen aspectos básicos sobre los ámbitos de convivencia.

Pregunta 8. ¿Motiva a los niños y niñas a generar relaciones positivas dentro del aula de clases?

Tabla 23 Relaciones positivas

Frecuencia	Valoración	Porcentaje
SI	13	100%
NO	0	0%
Total	13	100%

Fuente: Encuesta a docentes

Elaborado por: Nathalia Ochoa

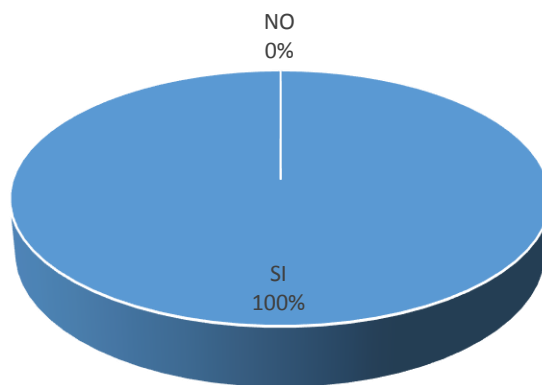


Figura 22 Relaciones positivas

Fuente: Tabla 23

Elaborado por: Nathalia Ochoa

Análisis:

El 100% de encuestados afirma que si existe una motivación entre los niños y niñas a general relaciones armónicas dentro del aula de clase.

Pregunta 9. ¿Cree usted que la convivencia influye en el aprendizaje de los niños y niñas?

Tabla 24 Convivencia

Frecuencia	Valoración	Porcentaje
SI	13	100%
NO	0	0%
Total	13	100%

Fuente: Encuesta a docentes

Elaborado por: Nathalia Ochoa

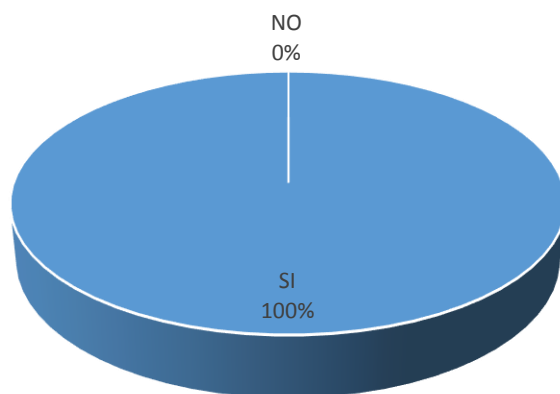


Figura 23 Convivencia

Fuente: Tabla 24

Elaborado por: Nathalia Ochoa

Análisis:

De acuerdo con la figura el 100% de encuestados indica que la convivencia tiene una influencia positiva en el desarrollo de los infantes.

Pregunta 10. ¿Personalmente sabe cómo actuar frente algún conflicto en el salón de clases?

Tabla 25 Solución de conflictos

Frecuencia	Valoración	Porcentaje
SI	13	100%
NO	0	0%
Total	13	100%

Fuente: Encuesta a docentes

Elaborado por: Nathalia Ochoa

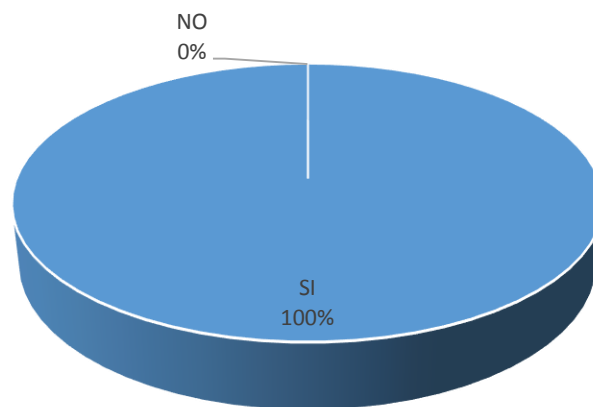


Figura 24 Solución de conflictos

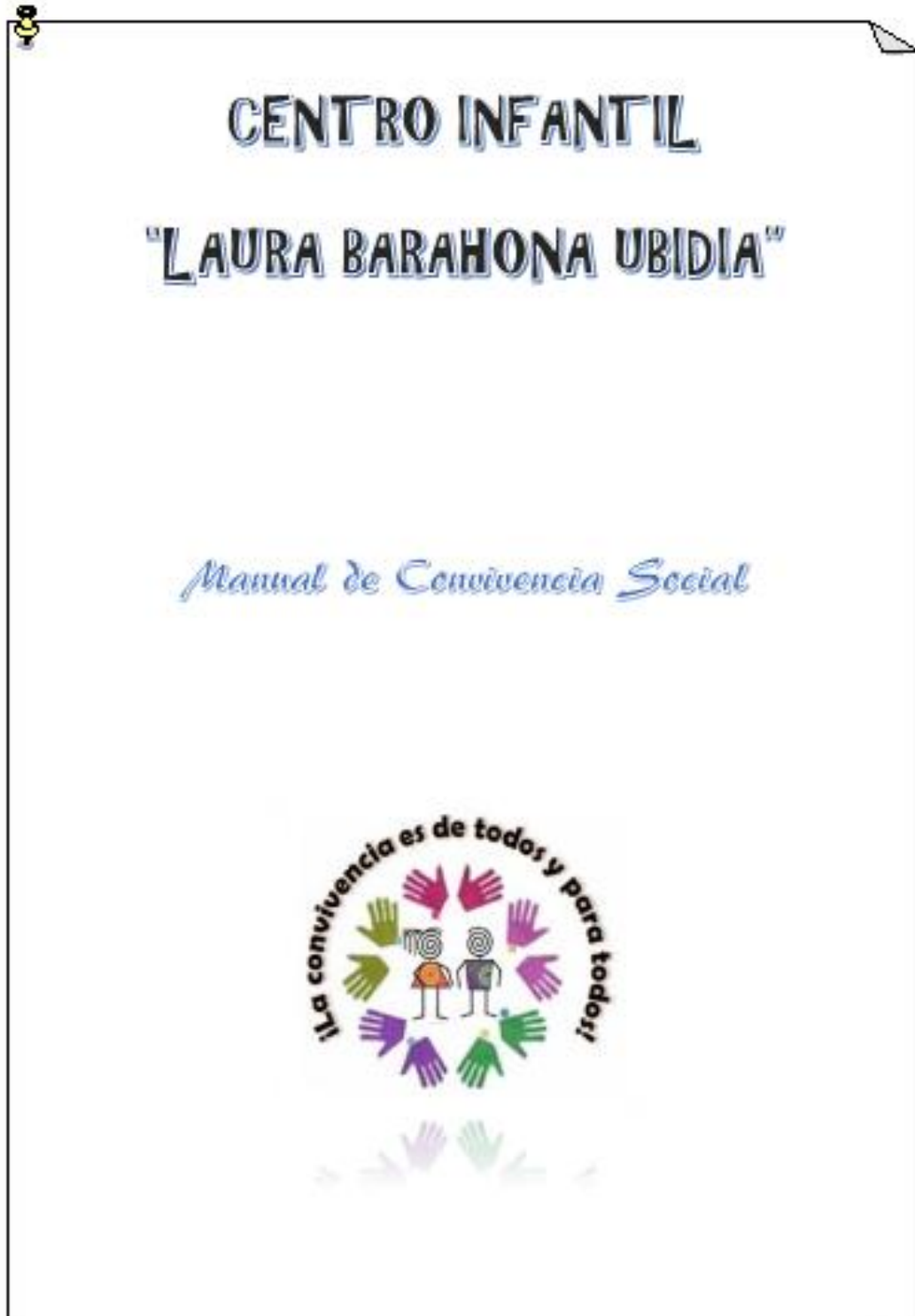
Fuente: Tabla 25

Elaborado por: Nathalia Ochoa

Análisis:

El 100% de encuestados mencionan que si saben actuar de manera positiva ante algún conflicto que se dé dentro del aula de clase.

5.03.03 Propuesta.



Establecer normas de convivencia social en niños y niñas de 4 años de edad para una mejor relación con las personas de su entorno a través de un manual de convivencia aplicado a docentes del centro infantil Laura Barahona Ubidia, ubicado en la parroquia La Concepción, del Distrito Metropolitano de Quito, periodo académico 2017.

INDICE

INDICE PROPUESTA

DATOS INFORMATIVOS	4
1.- ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN:	5
2.- FUNDAMENTOS DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA	7
3.- OBJETIVO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN	9
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	9
OBJETIVO GENERAL DEL MANUAL DE CONVIVENCIA	10
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	10
4.- ACUERDOS Y COMPROMISOS	11
ACUERDOS DE LAS AUTORIDADES:	11
COMPROMISOS DE LAS AUTORIDADES:.....	11
ACUERDOS DE LOS DOCENTES:.....	11
COMPROMISOS DE LOS DOCENTES:	12
ACUERDOS DE LOS PADRES DE FAMILIA:	12
COMPROMISOS DE LOS PADRES DE FAMILIA:.....	12
ACUERDO DE LOS ESTUDIANTES:.....	13
COMPROMISOS DE LOS ESTUDIANTES:	13
5.- PROCEDIMIENTOS REGULATORIOS.....	14
MATRIZ PARA ACUERDOS Y COMPROMISOS DE LAS AUTORIDADES	20
MATRIZ PARA ACUERDOS Y COMPROMISOS DE LOS DOCENTES.....	21
MATRIZ PARA ACUERDOS Y COMPROMISOS DE LOS PADRES DE FAMILIA	22

MATRIZ PARA ACUERDOS Y COMPROMISOS DE LOS ESTUDIANTES.....	23
6.- COMISIONES DE PARTICIPACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA.....	24
7.-PLAN DE SEGUIMIENTO	25
8.- PLAN DE EVALUACION	26
9.-PLAN DE COMUNICACIÓN	27
10.- PRESUPUESTO.....	28

DATOS INFORMATIVOS

Nombre de la institución educativa: Centro Infantil “Laura Barahona Ubidia”

Código AMIE: 17H01345

Ubicación Geográfica: Quito

Zona N° 9

Distrito N° 5

Circuito N° 1

Tipo de Institución educativa: Fiscal

Niveles educativos que tiene la institución:

- Educación Inicial
- Primer Año de Educación General Básica

Número de estudiantes:

Mujeres: 56

Hombres: 69

Número de Docentes:

Mujeres: 6

Hombres: 1 (auxiliar)

Integrantes del gobierno escolar:

Directora encargada Lcda. Paulina Coral

Representante de Docentes Lcda. Karina Cachipundo

Presidente Comité de Padres de Familia Sra. Verónica Coke

Dirección de la Institución Educativa: Jorge Piedra Oe689 y Tulcán.

E – MAIL: jardinlaura-barahona@hotmail.com

1.- ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN:

El centro infantil “Laura Barahona Ubidia” está ubicado en la zona 9, distrito 5, circuito 1. Atiende a 125 niños y niñas; en la institución educativa existía un código de convivencia donde se plasmó los derechos y obligaciones de todos los miembros de la comunidad educativa, mediante el acuerdo N° 182-322 del mes de Mayo del 2007. El código antes mencionado se convirtió en un modelo de convivencia que permitía el desarrollo integral de las autoridades, docentes, madres, padres y representantes en ejercicio de sus obligaciones y derechos, calidad educativa y convivencia dinámica basados en la declaración de los derechos humanos, la constitución política, el estado, la Ley Orgánica de Educación Intercultural y el Código de la niñez y adolescencia. Este código de convivencia institucional será reemplazado por un nuevo mediante el acuerdo N° 0332-13, creado con el fin de llegar a acuerdos y compromisos construidos democráticamente, entre los miembros de la familia “Laura Barahona Ubidia”.

El Ministerio de Educación asigna un sitio adecuado para la construcción participativa del manual de convivencia institucional como un documento de carácter público el mismo que se concebirá como el instrumento que garantice ambientes favorables para el aprendizaje, que fomente el buen trato, el respeto a las diferencias individuales, la creación de una cultura de paz que propicie una convivencia armónica garantizando el ejercicio de derechos entre todos los actores de la comunidad educativa y así convertirnos en una de las escuelas del buen vivir.

Un manual de convivencia es una serie de acuerdos pactados entre todos los miembros de la comunidad educativa. Para sostener una mejor relación ética, moral, social y política. Es decir que este manual de convivencia está relacionado con aspectos primordiales como la formación de valores, la adquisición de un sentido de justicia, la formación del respeto, la sinceridad, la confianza, la lealtad, la disciplina y el orden, además de aspectos indispensables para un orden de convivencia justo para todas y todos los miembros de esta comunidad educativa.

La creación de este manual de convivencia ayuda a reconocer que tenemos derechos y deberes que ayudaran a nuestra formación y a una mejor convivencia, este manual también pretende concretar los deberes y garantizar la protección de los derechos de todos quienes integran la comunidad educativa, además se quiere crear un marco de respeto y armonía que permita que los procesos de enseñanza-aprendizaje se lleven a cabo de la manera más óptima, este manual de convivencia también se define como una herramienta que contribuye a la regulación de las relaciones de los estudiantes entre sí y con los demás miembros de la comunidad educativa tomando en cuenta que la convivencia es un elemento central de la formación humana integral, por ello es conveniente comprender su naturaleza y su dinámica propia dentro de la institución escolar.

2.- FUNDAMENTOS DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA

La formación integral de los individuos es tarea primordial de las instituciones educativas; por tanto la formación implica varios aspectos que se deben tomar en cuenta para alcanzar los objetivos propuestos:

EDUCACIÓN PARA EL CAMBIO: en el Código de la comunidad educativa “Laura Barahona Ubidia” se ha implementado proyectos que van vinculados en la vida hacia la libertad respetando la diversidad del país.

LIBERTAD: nuestra institución forma estudiantes que desarrollen su inteligencia para ser personas autónomas capaces de solucionar problemas cotidianos.

INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO Y ADOLESCENTE: la educación en nuestra institución está enfocada en garantizar el cumplimiento de los derechos de nuestros niños y niñas.

ENFOQUE DE DERECHO: la educación deberá incluir el conocimiento de los derechos, sus mecanismos de protección y exigibilidad. Ejercicio responsable, reconocimiento y respeto a las diversidades, en un marco de libertad, y promotores de la cultura de paz.

EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA: nuestra institución se fundamenta en el respeto y la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes, haciéndole ver al niño o niña cuáles son sus razones para que actúe en determinada forma, inculcándole que debe proceder con convicción y no nada más por el miedo al castigo o al halago de la recompensa.

COMUNIDAD DEL APRENDIZAJE: nuestra comunidad educativa dentro de su planificación toma en cuenta la importancia y rendición de cuentas permanente y sistemática.

CULTURA DE PAZ Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS: dentro de los derechos de la educación estamos orientados a eliminar los factores de violencia de la educación y del entorno educativo.

EQUIDAD E INCLUSIÓN: asegura a todos los alumnos el acceso a la educación y permanencia en la misma, además atiende a las necesidades de todos los alumnos, en vez de que sean los alumnos quienes deban adaptarse al sistema, tomando en cuenta que la educación inclusiva se presenta como un derecho de todos los infantes y no solo de aquellos calificados con necesidades educativas especiales.

ESCUELAS SALUDABLES Y SEGURAS: nuestra institución garantiza el mantenimiento del plantel y de los sanitarios en condiciones higiénicas y funcionales, destinar por lo menos 30 minutos diariamente para actividades físicas y tener control en los hábitos alimenticios.

EL PRINCIPIO DE CONVIVENCIA ARMÓNICA: nuestra institución garantiza un ambiente educativo agradable donde el alumno desarrollo todas sus capacidades cognitivas.

3.- OBJETIVO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN

Lograr que los próximos cuatro años exista una formación integral para niños y niñas de cuatro años de edad y así convertirnos en un centro de educación infantil que garantice su educación con profesionales capacitados que asuman la responsabilidad de la infancia educativa basándonos en avances científicos - tecnológicos y ética profesional formando niños y niñas creativos, críticos, autónomos, responsables y solidarios con el medio físico, amplio, confortable y acogedor dentro del Plan Nacional del Buen Vivir y normas legales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.- Nuestra institución tiene como propósito trabajar en bien de la educación en especial en la formación integral del niño y niña en sus tres dimensiones: socio-afectivo, cognitiva, psico-motor, desarrollando en él habilidades, destrezas, valores con aprendizajes significativos que le permitirán ser autónomo, capaz de tomar decisiones y comunicarse con fluidez para ser protagonista en el mejoramiento de su calidad de vida.
- 2.- Fortalecer prácticas relacionadas con el cuidado de la salud de toda la comunidad educativa.
- 3.- Implementar metodologías participativas que promuevan la cultura de manejo de desechos sólidos y la protección del medio ambiente.
- 4.- Sensibilizar a los miembros de la comunidad educativa en temas de diversidad para ser una institución inclusiva.
- 5.- Manejar el manual de convivencia institucional para lograr el respeto entre todos los miembros de la comunidad poniendo en práctica los valores que nos lleven a una cultura de paz.

OBJETIVO GENERAL DEL MANUAL DE CONVIVENCIA

Fomentar las relaciones de convivencia como herramienta educativa y pedagógica, que garantice el ejercicio y cumplimiento de los deberes y derechos de los miembros de la comunidad educativa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.- Fortalecer en la comunidad educativa la cultura ciudadana para una convivencia con espíritu crítico y capacidad de reconocer y corregir los errores
- 2.- Permitir el desarrollo de las actividades escolares, teniendo en cuenta las diferentes inteligencias, estilos y ritmos de aprendizaje, dentro de un clima de orden, respeto, responsabilidad y convivencia.
- 3.- Proporcionar normas y pautas para mejorar la convivencia de los diferentes miembros de la comunidad educativa garantizando el diario desarrollo de las actividades escolares.

4.- ACUERDOS Y COMPROMISOS

ACUERDOS DE LAS AUTORIDADES:

- ✓ Se desarrollará planes de atención a los niños y niñas cumpliendo con una medicina preventiva.
- ✓ Colaborar con el cuidado del medio ambiente a través de charlas y reciclaje.
- ✓ Respetar y mantener en buenas condiciones los bienes materiales e infraestructura de la institución.
- ✓ Mantener una relación armónica y respeto entre la comunidad educativa.
- ✓ Los miembros de la comunidad educativa participaran en procesos democráticos.

COMPROMISOS DE LAS AUTORIDADES:

- ✓ Solicitar al centro de salud a través de oficios la atención de los niños y niñas en lo que respecta salud higiene bucal.
- ✓ Gestionar con la universidad SEK para que los alumnos que estudian en la facultad de Ciencias Ambientales, socialicen con los infantes del centro infantil.
- ✓ Favorecer y consolidar un medio de libertad, armonía y solidaridad entre los miembros de la comunidad educativa.

ACUERDOS DE LOS DOCENTES:

- ✓ Incentivar el consumo de los alimentos nutritivos en las aulas y guiar a los padres para que cumplan con la alimentación propuesta.
- ✓ Mantener el mobiliario de las aulas en buenas condiciones.
- ✓ Realizar charlas para padres inculcando valores y hábitos para el buen vivir.

COMPROMISOS DE LOS DOCENTES:

- ✓ Revisar que la lonchera diaria tenga alimentos nutritivos, y en caso de enfermedades leves dirigirlos inmediatamente al centro de salud más cercano.
- ✓ Inculcar a los niños y niñas en el cuidado de las plantas que encuentren dentro y fuera de la institución.
- ✓ El personal docente y administrativo, cuidara y mantendrán en buenas condiciones las aulas y otras dependencias.
- ✓ Proyectar videos educativos y socializar con los padres de familia.
- ✓ Brindar un ambiente de integración para un óptimo desarrollo educativo.

ACUERDOS DE LOS PADRES DE FAMILIA:

- ✓ Realizar periódicamente controles y chequeos médicos para la prevención de enfermedades infecto-contagiosas.
- ✓ Inculcar en los infantes el cuidado y conservación del medio que lo rodea.
- ✓ Mantener en buenas condiciones los juegos infantiles, baterías sanitarias y mobiliario de aulas mediante mingas mensuales organizadas por los y las docentes
- ✓ Enseñar a los infantes que todos son iguales y que no deben discriminar a sus compañeros.

COMPROMISOS DE LOS PADRES DE FAMILIA:

- ✓ Cumplir con los acuerdos plasmados en el presente código de convivencia.
- ✓ Participar activamente en las mingas mensuales.
- ✓ Reforzar en el hogar los valores de respeto, solidaridad y no violencia entre niños y niñas.
- ✓ Atender a las notas y comunicaciones en viadas por la directora o maestras.

ACUERDO DE LOS ESTUDIANTES:

- ✓ Lavarse las manos antes de comer y después de salir del baño.
- ✓ Colocar la basura en su lugar.
- ✓ Mantener un comportamiento adecuado dentro y fuera de la institución.
- ✓ Valorar y cuidar los recursos del centro infantil.
- ✓ Tratar con amabilidad y respeto a los miembros de la comunidad educativa.

COMPROMISOS DE LOS ESTUDIANTES:

- ✓ Lavarse las manos de manera adecuada usando agua y jabón.
- ✓ Recoger la basura después de servirse algún alimento.
- ✓ Ayudar con la conservación y el cuidado del aula.
- ✓ Colaborar en las distintas festividades que se realicen dentro del plantel.

5.- PROCEDIMIENTOS REGULATORIOS

De las autoridades:

Derechos:

- Cumplir y hacer cumplir los principios, fines y objetivos del Sistema Nacional de Educación, las normas y políticas educativas, los derechos y obligaciones de sus actores.
- Elaborar antes de iniciar el año lectivo el cronograma de actividades, el calendario académico y el calendario anual de vacaciones del personal administrativo y de los trabajadores.
- Aprobar los horarios de clases, de exámenes, de sesiones, de juntas de docentes de curso o grado y de la junta académica.
- Gozar del respeto, cooperación, consideración y apoyo de sus colegas, estudiantes y padres de familia.
- Gozar de todos los derechos que faculta la ley.

Deberes:

- Velar por el prestigio académico del establecimiento y precautelar la disciplina del plantel en un marco de armonía entre todos los sectores.
- Fomentar la comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Propiciar alternativas de conciliación en conflictos que pueden surgir en la comunidad educativa.
- Mantener las condiciones físicas indispensables para el desarrollo de las actividades académicas.

De los docentes

Derechos:

- Gozar del respeto, cooperación, consideración y apoyo de los compañeros, estudiantes y padres de familia.
- Acceder gratuitamente a procesos de desarrollo profesional, capacitación, actualización, formación continua, mejoramiento pedagógico y académico en todos los niveles y modalidades, según sus necesidades y las del Sistema Nacional de Educación.
- Gozar de vacaciones según el régimen correspondiente.

Deberes:

- Desarrollar eficientemente las actividades curriculares del plantel.
- Contribuir a la formación integral de los alumnos.
- Planificar, diseñar y organizar las actividades pedagógicas.
- Aplicar actividades didácticas de alto nivel a fin de lograr resultados de excelencia.
- Asistir puntualmente a sus actividades según calendarios y horarios establecidos.
- Fomentar el dialogo, la reflexión, identificar logros y dificultades, situaciones conflictivas y profundiza temas que optimicen el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Permanecer en el plantel durante el tiempo del recreo controlando a los niños.
- Comunicar por escrito al director del plantel, el motivo de su falta o atraso.
- Controlar el orden, la disciplina, y el aseo de los alumnos en el patio y más dependencias del centro educativo.

Del personal administrativo y de apoyo

Derechos:

- Ser tratados con respeto y consideración por parte de la comunidad educativa.
- Opinar y pensar libremente con el mayor respeto y cordialidad.
- Capacitación y actualización permanente.
- Brindar un ambiente laboral de respeto y cordialidad.

Deberes:

- Cumplir con los dictámenes de la legislación vigente.
- Mantener con los padres de familia y todo el personal relaciones respetuosas y cordiales solucionando conflictos mediante consensos.
- Participar activamente en la disciplina y el orden del plantel.
- Realizar un seguimiento de la vida escolar de los alumnos mediante la aplicación del reglamento interno.
- Fomentar el diálogo y la reflexión sobre los aspectos disciplinarios
- Dar a los estudiantes y padres de familia un trato justo, cordial y equitativo.

Del personal de servicio

Derechos:

- Tener un ambiente laboral de cordialidad y respeto.
- Cumplimiento de los estatutos expuestos en el código de trabajo.

Deberes:

- Abrir las puertas del establecimiento a las 6:30 para ingreso de los infantes.
- Barrer las aulas limpiar diariamente e polvo de vidrios, muebles, trofeos, etc.
- Depositar en el recolector de basura, los desperdicios.
- Asear las baterías sanitarias después del recreo y salida de los niños y niñas.
- Deberá tratar amablemente a los infantes, personal docente, directivos, personal administrativo y padres de familia.
- Cumplir con las disposiciones del personal docente y directivo.
- En los actos sociales, culturales y deportivos colaboran en la realización de las actividades asignadas.
- Cuidarán y mantendrán con seguridad todas las dependencias del establecimiento.

De los estudiantes

Derechos:

- Recibir una formación integral.
- Recibir un trato respetuoso justo y cordial por parte de toda la comunidad educativa
- Gozar de un espacio físico adecuado para sus actividades educativas y sociales.
- Recibir explicaciones adecuadas a sus requerimientos académicos.
- Disfrutar del descanso establecido dentro de la jornada y calendario escolar.
- Escuchar y ser escuchado en conflictos personales o grupales.

Deberes:

- Asistir puntualmente a clases respetando los horarios establecidos.
- Usar correctamente el uniforme establecido.
- Solicitar el respectivo permiso a la docente para salir del aula por razones obvias como ir al baño.
- Abstenerse de botar basura o desechos fuera de los lugares asignados para ello.
- Ingresar a sus aulas inmediatamente que el timbre anuncie el fin del receso.
- Responsabilizarse y cuidar de sus pertenencias.

De los padres de familia

Derechos:

- Ser atendidos en sus requerimientos y necesidades de manera cordial y manteniendo el horario establecido.
- No recibir discriminación alguna.
- Opinar y expresar inquietudes y presentar iniciativas a través de los representantes electos.
- Apoyar a toda acción que contribuya al desarrollo de las actividades educativas, culturales y deportivas de los alumnos del jardín en el marco del reglamento interno.
- Informarse de todo lo concerniente a la escolaridad y bienestar de sus hijos.

Deberes:

- Promover todos los documentos requeridos por la dirección y en particular todos los necesarios para la construcción de la carpeta escolar del niño o niña.
- Cumplir los requisitos previos a la recepción de todo tipo de documentos escolares.
- Asistir a las reuniones organizadas por la maestra.
- En caso de ausencia por enfermedad contagiosa, presentar a la docente los documentos emanados por el médico tratante.
- Justificar por escrito las ausencias por enfermedad.
- Acompañar y recoger a sus hijos a la hora exacta y en el lugar indicado, respetando escrupulosamente las disposiciones del personal responsable de la recepción y salida de los alumnos.

MATRIZ PARA ACUERDOS Y COMPROMISOS DE LAS AUTORIDADES

ÁMBITO	ACUERDOS	COMPROMISOS
	Las autoridades acordamos a:	Las autoridades nos comprometemos a:
Respeto y responsabilidad por el cuidado y promoción de la salud	Medicina preventiva.	Solicitar al centro de Salud a través de oficios para la atención de los estudiantes en lo que respecta a la salud y la higiene bucal.
Respeto y cuidado del medio ambiente	Colaborar con el cuidado de medio ambiente a través de charlas y reciclaje.	Gestionar con la Universidad Sek, para que los estudiantes de la facultad de Ciencias Ambientales, socialicen con todos los niños y niñas del jardín.
Respeto y cuidado responsable de los recursos materiales y bienes de la institución educativa	Se respeten y se mantengan en buenas condiciones los bienes materiales e infraestructura de la institución.	Solicitar al MEC donación de un nuevo mobiliario, ya que se encuentran en malas condiciones.
Respeto entre todos los actores de la comunidad educativa	Mantener una relación armónica y respeto entre la comunidad educativa.	Realizar charlas quimestrales con personal capacitado.
Libertad con responsabilidad y participación democrática estudiantil	Los miembros de la comunidad educativa participen en progresos democráticos	Favorecer y consolidar un medio de libertad, armonía y solidaridad entre los miembros de la Comunidad Educativa.
Respeto a la diversidad	Se garantice a la inclusión a los actores de la comunidad educativa	Solicitar al MEC la capacitación a todo el personal para atender de mejor manera y respeto a la diversidad.

MATRIZ PARA ACUERDOS Y COMPROMISOS DE LOS DOCENTES

ÁMBITO	ACUERDOS	COMPROMISOS
	Las autoridades acordamos a:	Las autoridades nos comprometemos a:
Respeto y responsabilidad por el cuidado y promoción de la salud	Incentivar el consumo de alimentos nutritivos Trabajar conjuntamente con el centro de salud Promover normas de aseo en los niños y niñas	Revisar que la lonchera tenga alimentos saludables. Reportar casos de enfermedades infecto-contagiosas, al centro de salud. Controlar diariamente el aseo de los estudiantes.
Respeto y cuidado del medio ambiente	Promocionar el valor del cuidado del medio ambiente. Participar en el reciclaje. Cuidado de las plantas.	Inculcar a los niños y niñas el cuidado de las plantas. Cuidar de las plantas ornamentales existentes en la institución.
Respeto y cuidado responsable de los recursos materiales y bienes de la institución educativa	Mantener el mobiliario de las aulas en buenas condiciones. Enseñar a los niños y niñas el uso adecuado del material didáctico y valorarlo.	El personal docente y administrativo, cuidaran y mantendrán en buenas condiciones el mobiliario de las aulas y otras dependencias. Utilizar adecuadamente el material didáctico.
Respeto entre todos los actores de la comunidad educativa	Realizar charlas y talleres para padres inculcando valores y hábitos para el buen vivir	Presentar videos educativos y analizarlos con los adre de familia. Organizar un calendario de charlas para niños, niñas y padres de familia.
Libertad con responsabilidad y participación democrática estudiantil	Realizar actividades en donde los niños y niñas sean partícipes sin importar de donde vengan.	Realizar las actividades propuestas por los niños conjuntamente con las maestras.
Respeto a la diversidad	Fortalecer el buen trato a todos sus compañeros sin distinción de raza, religión y condición de salud.	Crear un ambiente adecuado de integración y trabajo para un óptimo desarrollo educativo.

MATRIZ PARA ACUERDOS Y COMPROMISOS DE LOS PADRES DE FAMILIA

ÁMBITO	ACUERDOS	COMPROMISOS
	Las y los padres de familia acordamos a:	Las y los padres de familia nos comprometemos a:
Respeto y responsabilidad por el cuidado y promoción de la salud	Realizar el control periódico de salud a los niños y niñas. Vacunar oportunamente a niños y niñas teniendo el carnet al día. Acudir a los centros de salud en caso de presentarse emergencias. No enviar a los niños/as del plantel cuando tienen alguna enfermedad infecto-contagiosa.	Cumplir con los acuerdos plasmados en el presente condigo de convivencia. Estar pendientes de que los niños y niñas tengan buena salud en general para un rendimiento escolar bueno.
Respeto y cuidado del medio ambiente	Enseñar a los niños y niñas a cuidar las plantas ornamentales, las mismas que serán renovadas antes de terminar el quimestre.	Cuidar las plantas. Sembrar pantas ornamentales.
Respeto y cuidado responsable de los recursos materiales y bienes de la institución educativa	Mantener en buenas condiciones los juegos infantiles. Contribuir con el mantenimiento de las baterías sanitarias, lavamanos y mobiliario de las aulas. Realizar mingas de limpieza y ornamentación del plantel de manera periódica. Solicitar a instituciones públicas y privadas el mantenimiento de las instalaciones especialmente el cerramiento y los juegos infantiles que se encuentran deteriorados.	Construirse en custodios de los bienes que se encuentran en la institución que beneficien a todos los estudiantes. Participar activamente en las mingas de adecentamiento interior y exterior del plantel. Realizar seguimiento a los oficios enviados a las instituciones para conseguir mejorar el plantel.
Respeto entre todos los actores de la comunidad educativa	Demostrar la actitud de respeto entre padres de familia, hacia maestras y miembros de la comunidad educativa. Fomentar valores de respeto y no agresión a sus compañeros.	Reforzar en el hogar valores de respeto, solidaridad y no violencia entre niños y niñas. Controlar los programas de televisión que los niños miran en la casa.
Libertad con responsabilidad y participación democrática estudiantil	Conocer cómo se desarrolla la vida democrática del país. Participar en el proceso electoral del plantel para que sea lo más cercano a la realidad.	Dar responsabilidades en el hogar de acuerdo a su edad y desarrollo. Incentivar el espíritu democrático. Controlar cada aspecto de la formación de nuestros hijos.
Respeto a la diversidad	Enseñar a los niños y niñas que todos son iguales y no deben discriminar a sus compañeros. Respetar a todos sin hacer diferencia de raza o situación social.	Cumplir con todo lo que hemos acordado sobre la diversidad. Fomentar el respeto y la no violencia en nuestros niños y niñas para evitar el bulling.

Establecer normas de convivencia social en niños y niñas de 4 años de edad para una mejor relación con las personas de su entorno a través de un manual de convivencia aplicado a docentes del centro infantil Laura Barahona Ubidia, ubicado en la parroquia La Concepción, del Distrito Metropolitano de Quito, periodo académico 2017.

MATRIZ PARA ACUERDOS Y COMPROMISOS DE LOS ESTUDIANTES

ÁMBITO	ACUERDOS	COMPROMISOS
	Las y los estudiantes acordamos a:	Las y los estudiantes nos comprometemos a:
Respeto y responsabilidad por el cuidado y promoción de la salud	Lavarse las manos antes de comer y después de salir del baño.	Lavarnos las manos con cuidado utilizando agua y jabón.
Respeto y cuidado del medio ambiente	Poner la basura en su lugar.	Recoger la basura después de servirse los alimentos y dejar limpio mi puesto.
Respeto y cuidado responsable de los recursos materiales y bienes de la institución educativa	Cuidar mi escuelita, no rayar las paredes ni mesas.	Ayudar en el cuidado de mi aula.
Respeto entre todos los actores de la comunidad educativa	No se debe pelear con mis compañeros.	Respetar a mis amigos.
Libertad con responsabilidad y participación democrática estudiantil	Participar en las campañas para elegir el consejo estudiantil.	Colaborar con el niño que gano.
Respeto a la diversidad	Respetar a todos mis compañeros del Centro Infantil.	Ayudar a mis compañeros cuando lo necesiten.

6.- COMISIONES DE PARTICIPACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA

COMISIONES DE PARTICIPACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DEL CÓDIGO			
<u>COMISIÓN</u>	<u>ACCIONES MAS RELEVANTES DENTRO DEL PROGRESO DE CONSTRUCCIÓN DEL CÓDIGO</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>OBSERVACIONES</u>
Registrar los nombres de cada comisión	¿Cuáles son las acciones más importantes que realizó cada comisión?	¿Quiénes integran cada comisión?	
DIAGNÓSTICO			
SISTEMATIZACION Y REDACCIÓN DEL CÓDIGO			
PROMOCIÓN Y VEEDURIA DE LA CONVIVENCIA ARMÓNICA INSTITUCIONAL			
APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL			

7.-PLAN DE SEGUIMIENTO

<u>PLAN DE SEGUIMIENTO</u>			
<u>¿Qué?</u>	<u>¿Cómo?</u>	<u>¿Quién?</u>	<u>¿Cuándo?</u>
Aspectos que requieren ser monitoreados	Técnicas, estrategias o instrumentos utilizados para verificar el grado de cumplimiento de cada aspecto	Responsables del seguimiento	Tiempo en que se va a realizar el monitoreo
Acuerdos y compromisos			
Pertinencia de los procedimientos			
Actividades del plan de convivencia			

8.- PLAN DE EVALUACION

PLAN DE EVALUACIÓN							
<u>Objetivo del plan de convivencia armónica institucional</u>	<u>ámbito</u>	<u>actividades</u>	<u>estrategias</u>	<u>Metas alcanzadas</u>	<u>indicadores</u>	<u>cronograma</u>	<u>Observaciones y dificultades</u>
	Respeto y responsabilidad por el cuidado y promoción de la salud						
	Respeto y cuidado del medio ambiente						
	Respeto y cuidado responsable de los recursos materiales y bienes de la institución educativa						
	Respeto entre todos los actores de la comunidad educativa						
	Libertad con responsabilidad y participación democrática estudiantil						
	Respeto a la diversidad						

Establecer normas de convivencia social en niños y niñas de 4 años de edad para una mejor relación con las personas de su entorno a través de un manual de convivencia aplicado a docentes del centro infantil Laura Barahona Ubidia, ubicado en la parroquia La Concepción, del Distrito Metropolitano de Quito, periodo académico 2017.

9.-PLAN DE COMUNICACIÓN

<u>PLAN DE COMUNICACIÓN</u>				
<u>ACTIVIDADES</u>	<u>ESTRATEGIAS/ MEDIOS</u>	<u>FRECUENCIA</u>	<u>BENEFICIARIOS</u>	<u>RESPONSABLES</u>
¿Cómo promocionar el código de convivencia antes, durante y después de su construcción?	¿Qué medios utilizamos para dar a conocer el código de convivencia?	¿Cuándo se realizara la actividad propuesta?	¿Qué actores educativos son favorecidos con la ejecución de las actividades propuestas?	¿Quiénes son las personas encargadas de ejecutar las actividades?
Elaboración de recursos informativos sobre la importancia del Código para la convivencia escolar				
Organización de eventos para dar a conocer las actividades del Código de Convivencia, planteadas y desarrolladas				

10.- PRESUPUESTO

<u>PRESUPUESTO</u>			
<u>ACTIVIDAD</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>COSTO EN DOLARES</u>
¿Qué vamos a realizar?	¿Qué material se utilizara?	¿Qué cantidad se utilizara?	¿Cuál es el valor a invertir?
TOTAL:			

CAPÍTULO VI ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

6.01.01. Recursos

6.01.02 Recursos humanos.

Directora del Centro Infantil Laura Barahona

Docentes del Centro Infantil Laura Barahona

Niños y niñas del Centro Infantil Laura Barahona

6.01.03 Recursos materiales.

Material de escritorio

Encuestas

Diasporitas

Fotocopias

Videos

6.01.04 Recursos técnicos y tecnológicos.

Computadora

Infocus

Celular

Flash memory (usb)

CD

6.01.05 Recursos financieros

Autofinanciamiento

6.02 Presupuesto

Tabla 26 Presupuesto

INSUMOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Material de escritorio	1	\$40	\$40
Impresiones	500	\$0,05	\$25
Anillados	2	\$3	\$6
Empastado	1	\$15	\$15
Recursos tecnológicos			
Internet	50 horas	\$0,50	\$40
Transporte			
Movilización	3	\$15	\$45
Alimentos			
Refrigerio socialización	20	\$1,50	\$30
SUBTOTAL			201
IMPREVISTOS 10 %			22,90
TOTAL			223,90

Fuente: Investigación propia

Elaborado por: Nathalia Ochoa

6.03 Cronograma

Tabla 27 Cronograma

Mes	Abril		Mayo				Junio				Julio				Agosto			
Fecha	1	2	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Actividades																		
Aprobación del tema			X															
Capítulo I																		
Antecedentes																		
Macro			X															
Meso			X															
Micro			X															
Justificación			X															
Definición de la Matriz T			X															
Capítulo II																		
Matriz de mapeo de involucrados			X															
Análisis de matriz de Involucrados				X														
Capítulo III																		
Árbol de problemas				X														
Árbol de objetivos				X														
Capítulo IV																		
Matriz de alternativas				X														
Matriz de análisis de impacto de los objetivos					X													
Diagrama de estrategias					X													
Capítulo V																		
Propuesta							X											
Objetivos generales y específicos							X											
Metodología								X										

Establecer normas de convivencia social en niños y niñas de 4 años de edad para una mejor relación con las personas de su entorno a través de un manual de convivencia aplicado a docentes del centro infantil Laura Barahona Ubidia, ubicado en la parroquia La Concepción, del Distrito Metropolitano de Quito, periodo académico 2017.

CAPÍTULO VII: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.01 Conclusiones

- Los docentes del Centro Infantil deben guiar el proceso de enseñanza aprendizaje a través de valores, normas y parámetros claros de convivencia que permitan el desarrollo cognitivo sin descuidar el desarrollo personal y afectivo de los infantes, para así formar niños y niñas empáticos con sus pares y con los miembros de la sociedad.
- El manual de convivencia es un medio efectivo para establecer normas claras a ejecutarse por parte de los miembros de la comunidad educativa a fin de conseguir y vivir en un ambiente laboral y escolar armónico que permita que el Centro Infantil brinde una educación de calidad, fomentando valores y ayudando al desarrollo integral de los niños y niñas.
- Las normas de convivencia son fundamentales para crear buenos hábitos en los infantes, enseñar dichas normas desde edades tempranas es fundamental puesto que los niños y niñas podrán resolver problemas con sus pares de una manera eficiente, respetando las diferencias e individualidades de cada ser humano.
- Se considera importante el uso del manual de convivencia dentro del entorno escolar ya que es allí donde se presentarán diferentes problemas o situaciones a mejorar en el aspecto de convivencia y adaptación de los miembros del Centro Infantil a las diferencias de opiniones o gustos que cada persona posee.

7.02 Recomendaciones

- Se recomienda a los docentes aplicar las normas de convivencia establecidas en el manual de convivencia para mediar el trato armónico de los infantes con sus pares y resolver de manera eficaz posibles problemas que puedan presentarse dentro del salón de clase.
- Es importante que el Centro Infantil renueve el manual de convivencia de acuerdo a las necesidades educativas que se van presentando cada año escolar, puesto a que los grupos de infantes cambian y de igual manera el personal docente, lo que requiere de nuevos parámetros que regulen las necesidades educativas de convivencia.
- Es importante que el manual de convivencia se aplique y a su vez sea evaluado para reconocer la efectividad de las normas y principios establecidos, promoviendo acciones coherentes que resuelvan los problemas institucionales internos.
- Reforzar el conocimiento de valores en los infantes y su aplicabilidad dentro de situaciones cotidianas a través de estrategias didácticas como cuentos, canciones, adivinanzas, etc. Que permitan al infante entender la importancia de la aplicación de los valores en su día a día.

BIBLIOGRAFÍA

- Bembibre, C. (04 de marzo de 2013). *Relaciones Interpersonales*. Sitio: *Definición ABC*. Obtenido de *Relaciones Interpersonales*. Sitio: *Definición ABC*.: <http://www.definicionabc.com/social/relaciones-interpersonales.php>
- Camunez, C. (12 de 11 de 2016). *convivenciaenlaescueladehoy*. Obtenido de *convivenciaenlaescueladehoy*: <http://convivenciaenlaescueladehoy.blogspot.com/2016/11/ventajas-y-desventajas-de-la.html>
- Carola, C. (12 de 11 de 2016). <http://convivenciaenlaescueladehoy.blogspot.com>. Obtenido de <http://convivenciaenlaescueladehoy.blogspot.com>: <http://convivenciaenlaescueladehoy.blogspot.com/2016/11/ventajas-y-desventajas-de-la.html>
- Cordua, A. p. (2009). *Una belleza nueva*. Obtenido de *Una belleza nueva: Cordua, Adela*. (2009). Transcripción de entrevista en el programa “Una belleza nueva”. TVN.
- Cruz, R. (09 de 12 de 2009). *diario oficial/normas generales*. Obtenido de *diario oficial/normas generales: Diario Oficial de la República de Chile*. (2009). En http://productos.diariooficial.cl/diariooficial/lpext.dLL/DO/CL_DONGR/
- LOEI. (30 de MARZO de art 6). *Ley-Orgánica-de-Educación-Intercultural.pdf*. Obtenido de *Ley-Orgánica-de-Educación-Intercultural.pdf*: <http://www.evaluacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/07/Ley-Org%C3%A1nica-de-Educaci%C3%B3n-Intercultural.pdf>
- López, V. (s.f.). *fundacionwiese.com*. Obtenido de *fundacionwiese.com*: <http://www.fundacionwiese.com/importante-la-convivencia-escolar/>

Establecer normas de convivencia social en niños y niñas de 4 años de edad para una mejor relación con las personas de su entorno a través de un manual de convivencia aplicado a docentes del centro infantil Laura Barahona Ubidia, ubicado en la parroquia La Concepción, del Distrito Metropolitano de Quito, periodo académico 2017.

Mariana, A. (05 de 31 de 2012). *blogspot.com*. Obtenido de *blogspot.com*:
<http://marianaconv.blogspot.com/2012/05/definicion.html>

martin, o. y. (2004). *repositorio.unab*. Obtenido de *repositorio.unab*:
http://repositorio.unab.cl/xmlui/bitstream/handle/ria/1487/Espinoza%20Ivan_Tesis%20%20Convivencia%20Escolar%20en%20una%20Escuela%20B%20C%20A%20sica%20Municipal%20de%20la%20.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Mineduc. (2010). *conviviendo mejor en la escuela y el liceo*. Obtenido de *conviviendo mejor en la escuela y el liceo*:
http://www.convivenciaescolar.cl/index2.php?id_seccion=3375&id_portal=50&id_contenido=13803

MINEDUC. (2010). *Conviviendo mejor en la escuela y el liceo*. Obtenido de *Conviviendo mejor en la escuela y el liceo*:
http://www.convivenciaescolar.cl/index2.php?id_seccion=3375&id_portal=50&id_contenido=13803

mineduc. (agosto de 2011). *nucleo de aprendizaje: convivencia*. En *mineduc, cuadernillo de orientaciones pedagógicas* (pág. 13). Atria y Asociados Ltda. Obtenido de *cuadernillo de orientaciones pedagogicas*:
<http://portales.mineduc.cl/usuarios/parvularia/File/2011/Convivencia.pdf>

MINEDUC. (s.f.). *Convivencia escolar*. Obtenido de *Convivencia escolar*:
http://www.convivenciaescolar.cl/index2.php?id_seccion=3375&id_portal=50&id_contenido=13803

nvinoticias.com. (s.f.). *nvinoticias.com*. Obtenido de *nvinoticias.com*:
<http://www.nvinoticias.com/nota/13162/importancia-de-la-convivencia-familiar>

Establecer normas de convivencia social en niños y niñas de 4 años de edad para una mejor relación con las personas de su entorno a través de un manual de convivencia aplicado a docentes del centro infantil Laura Barahona Ubidia, ubicado en la parroquia La Concepción, del Distrito Metropolitano de Quito, periodo académico 2017.

Osorio, M. (31 de octubre de 2015). *conviviendo sanamente*. Obtenido de conviviendo sanamente: <http://conviviendosanamentesy.com/2015/10/para-vigotsky-la-convivencia-es.html>

Peralta, L. a. (06 de septiembre de 2013). *educacion.gob.ec*. Obtenido de educacion.gob.ec: https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/09/ACUERDO_332-13_OK.pdf

Rodas, C. (30 de agosto de 2012). *El RESPETO, Base de la convivencia social*. Obtenido de El RESPETO, Base de la convivencia social: <https://erhlconvivenciasocial.wordpress.com/>

Ucha, F. (18 de 05 de 2010). *Convivencia. Sitio: Definición ABC*. Obtenido de Convivencia. Sitio: Definición ABC.: <http://www.definicionabc.com/social/convivencia.php>

Urbano, C. (2010). *infancia en red*. Obtenido de infancia en red: Urbano, Cristina. (2010). "La enseñanza en valores. Un saber que se transmite en la escuela infantil". Extraído desde

Vigotsky. (31 de octubre de 2015). <http://conviviendosanamentesy.com>. Obtenido de <http://conviviendosanamentesy.com>: <http://conviviendosanamentesy.com/2015/10/para-vigotsky-la-convivencia-es.html>

ANEXOS

Anexo 1 Encuesta

Encuesta para docentes del Centro Infantil Laura Barahona

Objetivo: Conocer como es la convivencia en el centro infantil, cuales son los problemas y las estrategias de resolución que se ponen en práctica para solucionarlos.

1.- ¿Existe un manual de convivencia en el Centro Infantil?

SI NO

2.- ¿Conoce el reglamento de convivencia escolar del establecimiento?

SI NO

3.- ¿Cree usted que es necesario que exista talleres mensuales sobre la importancia del manual de convivencia?

SI NO

4.- ¿A inicio de año se analiza el reglamento de convivencia con los docentes?

SI NO

5.- ¿Ha recibido orientación acerca de las normas de convivencia?

SI NO

6.- ¿Cree usted que como docente está cumpliendo con las normas del manual de convivencia?

SI NO

7.- ¿Conoce usted sobre los ámbitos de convivencia escolar?

SI NO

8.- ¿Motiva a los niños y niñas a generar relaciones positivas dentro del aula de clases?

SI NO

9.- ¿Cree usted que la convivencia influye en el aprendizaje de los niños y niñas?

SI NO

10.- ¿Personalmente sabe cómo actuar frente algún conflicto en el salón de clases?

SI NO

¡¡Gracias por su colaboración!!

Anexo 2 Invitación a la socialización



Figura 25 Invitación al taller de socialización

Anexo 3 Bienvenida a los asistentes



Figura 26 Bienvenida a los asistentes

Anexo 4 Dinámica



Figura 27 Dinámica de inicio

Anexo 6 Ejercicios o actividades



Figura 29 Actividades

Anexo 7 Análisis y reflexión



Figura 30 Análisis y reflexión

Anexo 8 Firmas de Asistencia

ASISTENCIA DE LOS DOCENTES AL TALLER DE SOCIALIZACIÓN			
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	FIRMA
1	Karina Aliphati Cachi-puendo Cachi-puendo	171607189-8	
2	Jenny Barrovia Argoti Landáez	1710338049	
3	Silvia Nazarena Herenas Betancourt	0705880124	
4	Arcelia Silvana Davila Taborda	1710462498	
5	Maria Isobel Alvarez Landela	1717276248	
6	Le. Xesena Ramos S.	1720689814	
7	Haira Magdalena Falango Zopa	171710417990	
8	Selene Sigüra	1725496507	
9	Patricio Toapanta	1708539471	
10	Elizabeth Querada	172430215-3	
11	ZOOO ZABALA	172111371	
12	Roga Namora	172430215-0	
13	Emma Inga	1710494125	
14	Paulina Sigüra	1701648565	
15			

Establecer normas de convivencia social en niños y niñas de 4 años de edad para una mejor relación con las personas de su entorno a través de un manual de convivencia aplicado a docentes del centro infantil Laura Barahona Ubidia, ubicado en la parroquia La Concepción, del Distrito Metropolitano de Quito, periodo académico 2017.

Anexo 9 Carta Socialización



Centro de Educación Inicial Fiscal
"Laura Barahona Ubidia"

CERTIFICADO

Quito, 05 de Octubre del 2017

Señores

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR CORDILLERA

Presente.

De mi consideración:

Me permito emitir el siguiente certificado correspondiente a la implementación de un taller de socialización que la Srta. **Nathalia Silvana Ochoa Pallango** portadora de la cedula de ciudadanía N° **172430715-0**, estudiante del Instituto Tecnológico Superior Cordillera, realizo la socialización del Manual de Convivencia social dirigido a docentes para una mejor relación en los niños y niñas de 4 años de edad con las personas de su entorno, llevada a cabo el 9 de septiembre del 2017, demostrando en su presentación dominio del tema, facilidad en la explicación de los temas y actividades.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, autorizo a la interesada el uso del presente certificado en los que creyere conveniente.



Anexo 10 Urkund



Urkund Analysis Result

Analysed Document: tesis PDF.pdf (D30297974)
Submitted: 2017-08-30 20:35:00
Submitted By: nathypeke96@gmail.com
Significance: 6 %

Sources included in the report:

Maldonado_Evelin_educacion.pdf (D23325586)
http://www.ecured.cu/index.php/Normas_de_convivencia
<http://www.dspace.cordillera.edu.ec/bitstream/123456789/2495/1/MKT-16-17-1727029918.pdf>
<http://190.242.62.234:8080/jspui/bitstream/11227/2820/1/proyecto%20convivencia%20escolar%20pdf.pdf>
[http://convivenciaenlaescueladehoy.blogspot.com./](http://convivenciaenlaescueladehoy.blogspot.com/)
<http://www.fundacionwiese.com/importante-la-convivencia-escolar/>
<http://marianaconv.blogspot.com/2012/05/definicion.html>
<http://www.definicionabc.com/social/convivencia.php>

Instances where selected sources appear:

17